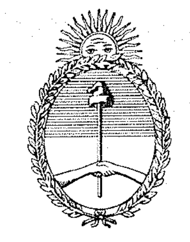

19941024


# BOLETIN  OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 28.002

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599


## SUMARIO

Pág.



# 1. Contratos sobre personas jurídicas

## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ALGODONERA SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 663 F 2547 Reg. 85 se modificó art. 5to., aumentándose capital a $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador y se modificó art. 2do: La sociedad tiene por objeto: Industrial: La explotación de la industria textil en general. Comercial: La importación o exportación, compra, permuta, representación, comisión, consignación, distribución de materias primas, productos y mercaderías en general. Financiera: Mediante el aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades o explotaciones, constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; por préstamos en dinero o créditos en general con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, prendarios o de cualquier otra naturaleza; por la compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos de sociedades por acciones con personas de existencia visible o jurídicas y, en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones reservadas a entidades financieras por las leyes en vigor y para las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Efectuar negocios inmobiliarios de compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento o subdivisión y loteos de bienes raíces por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes; dedicarse a la construcción sobre terreno propio o ajeno, directamente o por contratación de servicios de terceros o asociada a otras empresas, de toda clase de edificaciones urbanas o rurales, públicas o privadas, y de cualquier otro tipo de construcciones para vivienda, comercio, industria o explotaciones agropecuarias de cualquier naturaleza. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos para el cumplimiento de su objeto, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo también tomar participación en Sociedades por acciones que tengan objetos análogos al propio.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 1663

### ALIANZA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18/10/94. Esc. Nº 205. Reg. 1230 Cap. Fed. Socios: José Luis Cristóforo, arg., nac., el 30/1/55, DNI. 11.594.687, dom. José E. Rodó 3771, com. Domingo Fernández Pérez, esp., cas., nac. 21/5/48, com., Céd. I.P.F. 9.562.515, dom. Gazcón 65, 1º, "6", Cap. Fed. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asoc. a terceros, podrá administrar y ser mandataria de servicios de salud, con las siguientes actividades: instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricos, de reposo, y accesorios (ambulancias, ortopedia, rehabilitación, etc.); prestación de especialidades médicas, pacientes externos, internados, ocasionales de instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales, privadas por contratación individual o colectiva; estudios, investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitarios, directa o indirectamente, con creación o sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes a crearse por la sociedad o terceros; fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental, utilizables en medicina; la dirección técnica de cada establecimiento social estará a cargo de médicos de acuerdo a prescripciones Ley Nac. 17.132 y disposiciones pertinentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Balance: 31/5 de cada año. Suscripción: José Luis Cristóforo: 6.000 acciones. Domingo Fernández Pérez: 6.000 acciones. Integración: 25%. Acciones: $ 1 valor nom. c/u. Representación: Presidente y en ausencia o impedimento Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Directorio: Presidente: Oscar Alberto Marzol DNI. 8.442.678; Director Suplente: María del Carmen Senno DNI. 4.786.768. Domicilio: Llavallol 3356 Cap. Fed. Director Técnico Médico: Dr. Carlos Hugo Di Toro. Aceptación cargos: sí.

Autorizada - Stella Maris Silles
Nº 8397

### ALL - TOGETHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. públ. Nº 244 del 7/10/94; se constituyó la sociedad ALL - TOGETHER S.A. Socios: Gerardo Jorge Cascon, casado, nac. 3/12/51, DNI. 10.202.976, Viamonte 1365, 6º "A", Cap. Fed. y Fernando Héctor Muscio, divorc., nac. 10/2/52, DNI. 10.195.819, Ciudad de la Paz 2958, Cap. Fed. ambos arg., comer., Plazo: 99 años, inscrip. R.P.C. Sede Social: San Luis 2774, 1º P. B, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. I) Servicios de organización y asesoramiento técnico y profesional de administraciones de bienes y capitales, gestiones de negocios en el ámbito comercial, industrial, económico y financiero: Servicios de marketing y publicidad en todas sus formas. Análisis de proyectos de inversión y de integración económica incluyendo estudio de mercados y técnicas de importación y exportación. II) Servicios eventuales: Mediante la búsqueda, evaluación, selección y capacitación de personal técnico, profesional y/o administrativo a los efectos de ofrecer a las empresas usuarias la cobertura de puestos de trabajo en tareas, en las contingencias referidas, ya sea transitoria o definitivamente de acuerdo a las especificaciones técnicas vigentes en las leyes de Contrato de Trabajo y con total adaptación a ellas, incluyendo el dictado de cursos, seminarios de aplicación, edición de publicaciones y otras actividades afines al objeto social. III) Servicios Publicitarios: Mediante la realización de servicios integrales de publicidad y propaganda, a realizarse por todos los medios idóneos y permitidos, incluyéndose en forma radial, oral, televisiva, escrita, cinematográfica y mural, organización de torneos y competencias, contratación de animadores y locutores y representaciones comerciales, empresarias, promociones, investigaciones de mercado y encuestas de todo tipo, conjuntamente con todo lo relacionado con la propagada. Capital: $ 12.000. Administración y representación: de 1 a miembros con mandatos por años. Presidente: Gerardo Jorge Cascon. Director Suplente: Fernando Héctor Muscio.

Autorizado - Angel E. Moreira
Nº 8288

### ANTONIO SACCOMANNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7-10-94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20-4-93. Se resuelve prescinde la sindicatura y en consecuencia se modifica el Art. 11º de la siguiente manera: La sociedad prescinde de sindicatura: Se designó Director Suplente: a Flavia Karina Saccomanno con DNI. 23.678.945, por 3 años.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 1599

### APISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 244; 18/10/94 - Accionistas: Prisca Charlotte Sophie Hartmann, suisa, soltera, nac., 30/9/64; arquitecta e ing. agrónoma; Pasaporte Suizo 6.639.651 y Diego Alberto Martire; arg., divorciado; nac. 6/4/54; médico veterinario; DNI. 11.044.955; ambos domiciliados Talcahuano 1022; 4º; Cap. Fed. Director Suplente: Armando Carlos Vergnory; arg., cas., nac. 7/9/28; contador público; C.I.P.F. 2.432.059; dom. Marcelo T. de Alvear 1293, 13º; Dep. 27, C.F. quien acepta el cargo. Denominación: APISCO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Importación y Exportación de: a) Toda clase de productos relacionados con la alimentación humana y animal; b) Animales y vegetales de todas las especies y sus subproductos. c) Productos textiles y sus materias primas. d) Objetos de arte, sus materias primas y antigüedades. e) Cristales, vidrios, instrumentos de precisión y quirúrgicos; Relojes. Comerciales: Compra, venta, fabricación, elaboración, representación, consignación y distribución de los productos y/o materias primas precedentemente citados en los ítems a) a e). Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas y/o personas; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en

general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: Mínimo de 2 máximo de 5; término un ejercicio; Representación; Presidente o Vicepresidente en su caso; Sin Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/9. Presidente: Prisca Charlotte Sophie Hartmann; Vicepresidente: Diego Alberto Martire. Director Suplente: Armando Carlos Vergnory. Sede Social: Talcahuano 1022 piso 4º Capital Federal.

Autorizado - Nicolás Juan Foti
Nº 8386

**AUTOELEVADORES FERRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nro. 27 del 13-4-94 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 7-3-94. AUTOELEVADORES FERRE S.A. modificó el Artículo Decimoprimero, por vista de la Inspección General de Justicia: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84). Cuando por Aumento de Capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titulares y Suplentes.

Autorizada - Lidia Ester Cubas Suárez
Nº 8404

**BELCRAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) "Banco del Sud Sociedad Anónima", Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550 del 11/9/74 al folio 1490 del Reg. 41 de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/7/75, bajo el Nº 37 Fº 20 del Libro 1 del Lº de Estatutos de Registro Público de Comercio, con domicilio en Maipú 277, Cap. Fed.; A. Fleisman Sociedad Anónima, Adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley 19.550 del 14/2/78, pasada al folio 430 del Registro 132 de esta Ciudad, inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Reg. el 13/9/78 bajo el Nº 3257, Libro 88 Tomo A de Est. de Soc. Anónimas Nacionales, con domicilio en Av. Corrientes 676, 2º Piso, Cap. Fed. y Abraham Fleisman, argentino naturalizado, casado, 5/4/24, jubilado, C.I.P.F. 2.411.644, Av. Corrientes 676, 2º Piso, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 2092 del 12/10/94, Fº 7020 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) BELCRAM S.A. 4) Uruguay 750, Piso 8º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. b) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 7) $ 12.000, dividido en clases de acciones: 1500 acciones clase "A", 5880 acciones clase "B" y 4620 acciones clase "C". 8) Presidente: (Por la clase "B") Abraham Fleisman. Vicepresidente: (Por la clase "A") Gabriel Macagno. Directora Titular: (Por la clase "C"): Susana Sáenz Matienzo. Directores Suplentes: (Por la clase ("A"): David Sheps. (Por la clase "B"): Osvaldo Víctor Candia. (Por la clase "C"): Santiago Piatigorsky. Aceptación de cargos: Gabriel Macagno, empresario, 19/2/47, LE. 8.336.247, José Hernández 2045, Piso 10, "A", Cap. Fed., David Sheps, contador, 9/10/40, LE. 4.574.534, San Lorenzo 1435, Olivos, Pcia. de Bs. As., Susana Sáenz Matienzo, abogada, 8/1/31, DNI. 2.594.071, Pereyra Lucena 2600, 3º "A", Cap. Fed. Osvaldo Víctor Candia, empleado, 22/3/35, LE. 4.151.957, Av. Corrientes 676, 2º Piso, Cap. Fed. y Santiago Piatigorsky, abogado, 26/12/28, LE. 5.349.504, Uruguay 750, Piso 8º, Cap. Fed., todos argentinos, casados, y aceptan los cargos para los que han sido designados. 9) Representación legal: Presidente y, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 10) 30/6 c/año. 11) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 8379

**BINAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 30/9/94. Socios: Roberto Jorge Alffuzzi, nac. 28-12-48, DNI. 6.317.503, domic. Av. Honorio Pueyrredón 1576/8, Cap. Fed.; y Roberto Carlos Bienenwald, nac. 9-7-43, DNI. 4.426.142, domic. Virrey Loreto 1901, 8º, Cap. Fed. ambos casados, arg., comerc. Domicilio: Montevideo 496 7º, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción, Capital: $ 12.000 Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, envasamiento, transporte, representación, fraccionamiento y acopio de productos, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, máquinas, repuestos y accesorios de todo tipo y en especial los relacionados con su objeto industrial, servicios técnicos y profesionales. Evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyecto de inversión, asesoramiento en materia de comercio exterior. La adquisición y/o explotación de patentes de invención, marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, Importación y exportación. Industriales: La industrialización de subproductos ganaderos y sus derivados. Financieras: Podrá realizar el otorgamiento de préstamos y/o aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Administración: Presidente Roberto Jorge Alfuzzi; Vicepresidente: Roberto Carlos Bienenwald; y Director Suplente: Jorge Mario Rodríguez Córdoba; Prescinde Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 8279

**BOYACA 680**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Donato Juan Bruno, argentino, casado, comerciante, 8/9/44, DNI. 4.439.482, Tinogasta 3012, 7º piso, "A", Cap. Fed., Edgardo Reinaldo Wierzba, argentino, casado, arquitecto, 12/8/52, DNI. 10.623.386, Agüero 1263, 8º piso, "A", Cap. Fed., Darío Arnaldo Steinfeld, argentino, casado, arquitecto, 21/4/52, DNI. 10.399.078, Juan Francisco Seguí 3529, 2º piso, "B", Cap. Fed., Silvia Graciela Weinstock de Steinfeld, argentina, casada, comerciante, 1/7/54, DNI. 11.251.719, Juan Francisco Seguí 3529, 2º piso, "B", Cap. Fed., Alberto Daniel Chebi, argentino, casado, comerciante, 13/2/49, DNI. 7.691.173, Avellaneda 3268, 4º piso, "B", Cap. Fed., Victoria Haydeé Mohaddeb de Chebi, argentina, casada, comerciante, 8/7/53, DNI. 11.024.594, Avellaneda 3268, 4º piso, "B", Cap. Fed., Pablo Slavutzky, argentino, casado, empresario, 31/3/59, DNI. 13.654.286, Felipe Vallese 1313, Cap. Fed., Bernardo Zabuski, argentino, casado, contador público, 7/9/39, LE. 4.295.903, Sarmiento 4644, Cap. Fed., Juan Luis Martínez, argentino, casado, óptico, 22/5/53, DNI. 10.897.582, Canalejas 2859, Cap. Fed., Ricardo Omar Zaiatz, argentino, casado, contador público, 29/6/65, DNI. 17.362.749, Terrada 1985, Cap. Fed., Raúl Zaiatz, argentino, divorciado, arquitecto, 25/6/58, DNI. 12.277.032, Franklin 653, 7º piso, Cap. Fed., Manuel Sánchez, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 8/4/39, LE. 4.207.294, Guaminí 1471, Cap. Fed., Marcelo Olcese, argentino, casado, ingeniero mecánico, 27/6/35, LE. 6.586.163, Húsares 843, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Beatriz Cristina Bock, argentina, divorciada, empresaria, 2/3/50, DNI. 6.282.292, Chaco 76, 3º piso, "B", Cap. Fed., Manuel Zelikowicz, argentino, casado, comerciante, 19/7/31, DNI. 4.944.485, Muñecas 866, 1º piso, Cap. Fed. y Angélica D'Angelo, italiana, soltera, comerciante, 26/2/56, C.I.P.F. 8.094.493, Neuquén 549, Cap. Fed., todos concurren por sus propios derechos, haciéndolo también el señor Ricardo Omar Zaiatz en su carácter de Apoderado de Alejandra Amor de Escalada Pla de Zaiatz, argentina, casada, contadora pública, 21/2/65, DNI. 17.199.598, Terrada 1985, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 2009 del 30/9/94, Fº 6721 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) BOYACA 680 S.A. 4) Av. Callao 294, 4º piso, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, pavimentos y edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. b) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas vigentes así lo requieran, dichas actividades serán desarrolladas por intermedio de profesionales matriculados. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Edgardo Reinaldo Wierzba - Vicepresidente: Raúl Zaiatz. Director Suplente: Darío Arnaldo Steinfeld. 9) Representación legal: Presidente y, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 10) 30/9 c/año. 11) Duración: 10 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 12) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - María R. Cohen
Nº 8378

**BURELA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Francisca Nápoli, italiana, 47 años, divorciada, contadora, C.I.P.F. 5.907.861, domicilio Andonaegui 2330, 7º "A"; Victorio Lamberti, argentino, 39 años, soltero, abogado, DNI. 18.184.277, domicilio Bucarelli 2661, 1º, "C"; Víctor Oscar Chianetta, argentino, 33 años, casado, arquitecto, DNI. 14.152.758, domicilio Monroe 5434, 4º "A"; Salvador Nápoli, argentino, 45 años, casado, ingeniero, DNI. 16.303.333, domicilio Andonaegui 2153, 8º, "B"; todos de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 313, Fº 822, del 14-10-94, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Andonaegui 2330, 7º "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Francisca Nápoli. Vicepresidente: Víctor Oscar Chianetta. Director Suplente: Salvador Nápoli. 8) Representación legal: Al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 1665

**CB INVERSORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 16 de Junio de 1993, se resolvió modificar el nombre y el objeto social, reformándose los Artículos Primero y Tercero de los Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º: Bajo la denominación CB ALIMENTOS Y PRODUCTOS S.A. continúa funcionado la sociedad constituida bajo la denominación CB INVERSORA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires"; Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: (A) Industriales: Mediante la fabricación, producción, comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, fraccionamiento y envasamiento de: (a) dulces, golosinas, pastillas, goma de mascar, preparados alimenticios y todo otro tipo de productos alimenticios y/o dietéticos; edulcorantes; hilos dentales, limpiadores y fijadores de prótesis dentales, desodorantes y antisépticos bucales, cepillos dentales, dentífricos y demás productos para la higiene dental; máquinas y hojas de afeitar, sus repuestos y accesorios y artículos de tocador; productos farmacéuticos y medicinales, drogas, antibióticos, productos químicos, sueros, vacunas, productos hormonales, antitoxinas y toda clase de preparaciones y materias farmacéuticas, químicas, biológicas y medicinales, cosméticos, perfumes, y artículos de toda clase para usos industriales, medicinales y del hogar y cualquier producto derivado, similar o conexo con los indicados; (b) las materias primas y productos elaborados, nacionales o extranjeros relacionados con la fabricación, elaboración y comercialización de los productos mencionados en el inciso a) sean ellos de origen animal, vegetal, mineral o químico; (c) maquinarias e implementos, repuestos, accesorios y herramientas relacionadas con la industrialización o elaboración de los productos anteriormente mencionados, como así también de envases a utilizarse en la fabricación y comercialización de dichos productos. (B) Representación: Otorgar y mantener representaciones de empresas nacionales o extranjeras que elaboren o comercialicen los productos mencionados anteriormente. (C) Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. (D) Inmobiliarias: Comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de campos y terrenos; construir, arrendar, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, y proceder a su venta o locación. La Sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Susana J. Ripoll
Nº 8365

**COCA COLA S. A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

Modificación de estatutos: Escritura Nro. 2991 del 2/9/94 ante Manuel Alonso, folio 12.627, Reg. 15 de Cap. Fed.: Protocoliza acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 1/9/94, en la que se decide la modificación y ordenamiento de los estatutos sociales que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º: la Sociedad se denomina 'COCA-COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.' y continuará funcionando bajo este nombre esta sociedad que inicialmente se denominó COCA-COLA S. A. FABRICA ARGENTINA DE BEBIDAS CARBONATADAS y posteriormente COCA-COLA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio legal de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: la Sociedad tiene por objeto realizar la elaboración, producción, embotellamiento, comercialización, venta, exportación e importación bajo licencia de THE COCA-COLA COMPANY de la bebida marca 'Coca-Cola' y de otros productos de THE COCA-COLA COMPANY, dentro de ciertos territorios específicos en la República Argentina, siendo tales los territorios cubiertos por la autorización conferida bajo el convenio a que se hace referencia en el segundo párrafo del Artículo 18. Asimismo, tendrá por objeto la elaboración, producción, embotellamiento, comercialización, venta, importación y exportación de bebidas sin

alcohol, jarabes para bebidas, concentrados, aguas minerales, jugos, gas carbónico y productos alimenticios; como asimismo la fabricación, comercialización, importación, exportación y venta de tapas para botellas de bebidas, vasos plásticos, cualquier clase de envases y servicios de computación. Las bebidas sin alcohol jarabes para bebidas y concentrados que elabore, produzca, importe, exporte, comercialice y/o venda no deberán ser imitaciones de los concentrados, los jarabes o las bebidas "Coca-Cola" y demás bebidas bajo licencia de THE COCA-COLA COMPANY y no deberán venderse con designaciones o en envases que imiten o infrinjan las marcas "Coca-Cola", "Coke", "Cola", "Coca" o la botella distintiva o cualquier edición gráfica o fonética de las mismas y demás bebidas bajo licencia de THE COCA-COLA COMPANY. Asimismo podrá suscribir, comprar y/o vender acciones de sociedades y empresas relacionadas a las mismas actividades que la Sociedad desarrolle, como a la compra y venta de títulos, acciones y otros valores, realización de financiaciones, comerciales e industriales, ya sea mediante préstamos e interés garantizados o no, ya sea mediante aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a personas, efectuando, anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas, ya sea adquiriendo por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías, descontando documentos comerciales y prendas, tomando participación en operaciones determinadas de carácter financiero, ya sea otorgando garantías o fianzas por obligaciones de terceros y en general procurando la utilización de fondos propios en el giro comercial o en la formación del capital de empresas de todo orden radicadas en el país y/o en el extranjero, ya sea participando con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del estado en sociedades o entidades comerciales formadas o a formarse, como accionistas o en cualquier otro carácter, y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas por las que se requiera el concurso del público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 3º: la duración de la Sociedad es por el término de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable. Artículo 4º; a) el Capital Social es de $ 33.900.000 (treinta y tres millones novecientos mil pesos), representado por 33.900.000 (treinta y tres millones novecientos mil) acciones ordinarias de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una, todas ellas nominativas, no endosables y con derecho a un voto cada una. b) las acciones estarán divididas en dos clases: Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables y que en todo momento representarán no menos del 51% (cincuenta y un por ciento) del capital social de la sociedad; y acciones clase "D" ordinarias, nominativas, no endosables, que no deberán exceder del 49 % (cuarenta y nueve por ciento) del capital social. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto entonces vigente conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, aumento que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. c) dentro de sus respectivas clases,las acciones confieren a sus tenedores iguales derechos y les imponen las mismas obligaciones. d) los títulos representativos de las acciones contendrán sustancialmente la siguiente leyenda: " la transferencia de las acciones representadas por el presente título está sujeta a restricciones de transferencia, ciertas restricciones adicionales, ciertos derechos de los accionistas de la sociedad para adquirir dichas acciones y ciertos derechos adicionales, cuyos términos y condiciones se encuentran contenidos en los Estatutos de la Sociedad". Artículo 5º: todo aumento o disminución del capital social, deberá figurar en los balances generales de la sociedad. Artículo 6º: la sociedad llevará un libro de registro de acciones y considerará como accionista solamente a quienes aparezcan nombrados como tales en dicho libro de registro de acciones el cual contendrá, cuando menos, las menciones que señala el artículo 213 de la Ley 19.550. Artículo 7º: a) ninguna venta, transmisión, cesión, prenda u otra enajenación ( a cualquiera de las cuales se les designará en lo sucesivo una "enajenación") de acciones de la clase "A" o clase "D" será válida, y la sociedad no reconocerá ninguna enajenación como legal y válida, a menos que se lleve a cabo de acuerdo con el siguiente procedimiento, salvo que la totalidad de los accionistas de las clases "A" y "D" den su previo consentimiento por escrito. b) el accionista que desee enajenar sus acciones de la clase "A" o de la clase "D" (en lo sucesivo el "Accionista Vendedor"), lo comunicará por escrito con una anticipación de 90 (noventa) días (i) a los accionistas de la clase "A" (si las acciones que pretende enajenar son acciones Clase "D") o a los accionistas de la clase "D" (si las acciones que pretende enajenar son acciones clase "A") (en lo sucesivo el "accionista adquirente"), (i i) al presidente del directorio de la sociedad y (i i i) al representante designado (el "representante designado") por los accionistas de las acciones clase "D". Dicha comunicación notificará su deseo de enajenar dichas acciones, el número de acciones que pretende enajenar, el nombre del adquirente propuesto, el precio propuesto, que deberá ser totalmente en efectivo (en lo sucesivo el "Precio de la primera Opción"), así como cualquier otra información pertinente acerca de la enajenación propuesta. c) durante dicho plazo de 90 (noventa) días, el o los accionistas adquirentes, quienes por estos estatutos están de acuerdo en sujetarse a lo que resuelvan los accionistas adquirentes que sean propietarios de la mayoría de las acciones clase "A" o clase "D", según sea el caso, tendrán el derecho de adquirir la totalidad (pero no menos de la totalidad) de las acciones ofertadas al precio de la primera opción, en efectivo y en los mismos términos ofertados, en la inteligencia de que en caso de que se ejerza dicha opción para adquirir la totalidad (pero no menos de la totalidad) de dichas acciones, el accionista adquirente podrá designar a otra persona o personas para que en su lugar adquieran dichas acciones, siempre y cuando el accionista adquirente entregue comunicación por escrito ejerciendo dicha opción al Presidente del Directorio y al Representante Designado. En caso de que dicha opción sea ejercida. ( i ) si las acciones a adquirirse de acuerdo con dicha opción son acciones de la clase "A", cada accionista adquirente estará obligado a adquirir dichas acciones en proporcional número que sus acciones de la clase "D" representen en la totalidad las acciones clase "D" emitidas, suscriptas e integradas, ( i i ) si las acciones a adquirirse de acuerdo con dicha opción son acciones de la clase "D", cada accionista adquirente estará obligado a adquirir dichas acciones en proporción al número que sus acciones de la clase "A" representen en la totalidad de las acciones clase "A" emitidas, suscriptas e integradas y ( i i i ) el accionista vendedor y cada uno de los accionistas adquirentes (o cualquier persona que designe dicho accionista adquirente) deberán consumar la operación objeto de dicha opción, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiese ejercido la opción mencionada. d) en caso de que los accionistas adquirentes no ejerzan su opción de compra de acuerdo con el párrafo anterior, el accionista vendedor gozará de un plazo de 90 (noventa) días a partir de lo más próximo entre ( i ) la terminación del plazo de 90 (noventa) días señalado en el párrafo anterior y ( i i ) la fecha en la que el accionista vendedor hubiese recibido una comunicación por escrito de los accionistas adquirentes en el sentido de que estos últimos no ejercerán su opción, a fin de que en este plazo lleve a cabo la transmisión propuesta a un precio no inferior al precio de la primera opción y en términos no menos favorables para el accionista vendedor que los ofrecidos a los accionistas adquirentes. e) en cualquier tiempo que cualquier clase de acciones esté cotizando en un Mercado de Valores, cualquier accionista de dicha clase podrá enajenar sus acciones a través de una oferta pública en dicho Mercado de Valores; en la inteligencia de que las disposiciones de los presentes estatutos no serán aplicables a dicha clase de acciones vendidas en dicho Mercado de Valores. f) en caso de que cualquier accionista de la clase "A" o "D" desee dar en prenda sus acciones en favor de una institución financiera o de crédito (en lo sucesivo, el "Acreedor Prendario", dicho accionista (el "Deudor Prendario") deberá entregar al Presidente del Directorio, al representante designado y a los demás accionistas, previo al otorgamiento de la prenda, un acuerdo por escrito conforme al cual el acreedor prendario se obligue a ( i) notificar oportunamente al Presidente del Directorio de la Sociedad, al Representante Designado y a los demás accionistas cualquier caso de incumplimiento bajo la prenda, ( i i ) cumplir con todos los requisitos establecidos en los incisos b) al d) del presente artículo y demás disposiciones de estos estatutos antes de ejecutar la prenda sobre las acciones, ( i i i) renunciar irrevocablemente al derecho de adjudicarse las acciones para sí mismo, aun con el consentimiento por escrito dado por el Deudor Prendario, hasta dar cumplimiento a las restricciones y requisitos señalados en este artículo y (iv) dar al Deudor Prendario el derecho de votar correspondiente a las acciones dadas en prenda mientras siga apareciendo como titular en el libro de registro de acciones de la sociedad. En caso de ejecución, el precio de la primera opción será determinado por pública subasta, o si la subasta no es necesaria conforme a la ley y la enajenación se efectúa de forma diferente, el precio de la primera opción será equivalente al valor justo de Mercado de dichas acciones, según se determina conforme al inciso 1) de este artículo. g) a pesar de lo anterior, ( i ) cualquier accionista podrá enajenar sus acciones a cualquier sociedad en la que sea propietario directa o indirectamente de más del 50 % (cincuenta por ciento) de las acciones en circulación con derecho a voto (en lo sucesivo la "Subsidiaria Subscriptora") y ( i i ) cualquier Subsidiaria Subscriptora podrá enajenar cualquiera de sus acciones de vuelta a dicho accionista o a cualquiera otra Subsidiaria Subscriptora de dicho accionista; siempre y cuando en cada caso el accionista que efectúe la enajenación entregue una notificación por escrito al Presidente del Directorio de la Sociedad y al Representante Designado. h) cualquier accionista que desee enajenar acciones en forma diferente a lo establecido en los incisos b) al g) de este artículo (en lo sucesivo las "Acciones VJM"), lo deberá comunicar por escrito ( i ) a los accionistas de la clase "A" (si las acciones a transmitirse son de clase "D") o a los accionistas de la clase "D" (si las acciones a enajenarse son de la clase "A") (el accionista que recibe la notificación se designará en lo sucesivo "Adquirente VJM") ( i i ) al Presidente del Directorio de la Sociedad y ( i i i ) al representante designado, manifestando su intención de enajenar las acciones VJM, el número de dichas acciones, el nombre del adquirente propuesto y una descripción detallada de la enajenación a efectuarse y los términos de la misma, incluyendo la contraprestación a recibirse. i) por un período de 90 (noventa) días siguientes a la entrega del aviso mencionado en el inciso h) anterior, el adquirente VJM que sea propietario de la mayoría de las acciones de la clase "A" o de la clase "D", según sea el caso, tendrá derecho de requerir una determinación del valor justo de Mercado de las acciones VJM, entregando una notificación por escrito al accionista que pretenda enajenar las acciones, así como al Presidente del Directorio y al Representante Designado. A la entrega de dicho requerimiento, los adquirentes VJM quedarán sujetos a la decisión de los adquirentes VJM que sean propietarios de la mayoría de las acciones de la clase "A" o de la clase "D", según sea el caso, y el accionista que pretenda enajenar las acciones procederá, tan pronto como resulte práctico, a determinar el valor justo de Mercado de las acciones VJM. j) los adquirentes VJM, cada uno de los cuales estará sujeto a la decisión que tomen los adquirentes VJM propietarios de la mayoría de las acciones de la clase "A" o de la clase "D", según sea el caso, tendrán opción para comprar la totalidad (pero no menos de la totalidad) de las acciones VJM, a un precio igual al valor justo de Mercado, dentro de un plazo de 90 (noventa) días siguientes a la determinación de dicho valor; sin embargo, en caso de que dicha opción sea ejercida para comprar la totalidad (pero no menos de la totalidad) de dichas acciones VJM, cualquier adquirente VJM que tenga que adquirir dichas acciones VJM podrá designar a otra persona o personas para que en su lugar adquieran dichas acciones VJM. En el caso de que dicha opción sea ejercida, ( i ) si las acciones VJM son acciones de la clase "A", cada adquirente VJM estará obligado a adquirirlas en proporción al número que sus acciones de la clase "D" representen en la totalidad de las acciones de la clase "D", emitidas, suscriptas e integradas ( i i ) si las acciones VJM son acciones de la clase "D", cada adquirente VJM estará obligado a adquirirlas en proporción al número que sus acciones de la clase "A" representen en la totalidad de las acciones de la clase "A", emitidas, y suscriptas e integradas, y ( i i i ) el accionista que pretenda enajenar y cada uno de los adquirentes VJM ( o cualquier persona que designe dicho adquirente VJM ) deberán consumar la operación objeto de dicha opción, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiese ejercido la opción mencionada. k) en caso que el adquirente VJM no ejerza la opción de compra anterior, el accionista que pretenda enajenar dichas acciones gozará de un plazo de 90 (noventa) días a partir de lo que suceda más pronto entre: ( i ) la fecha en que el período de 90 (noventa) días de la opción a que se refiere el párrafo j) del presente artículo hubiese terminado y ( i i ) la fecha en la que el accionista que pretende efectuar la enajenación, reciba notificación por escrito del adquirente VJM, señalando su deseo de no ejercer dicha opción, para consumar la venta propuesta en su totalidad, en los términos establecidos en la notificación referida en el inciso h) de este artículo. 1) Para efectos de estos Estatutos, el "Valor Justo de Mercado" de las acciones de la sociedad será una cantidad igual al valor de la Compañía, según se determina más adelante, multiplicado por una fracción cuyo numerador será el número total de acciones de la sociedad que estén siendo valuadas y cuyo denominador será el número total de las acciones en circulación suscriptas e integradas a la fecha de la valuación. El término "Valor de la Compañía" significará la cantidad en Pesos que, en la fecha de la valuación, se recibiría por todas las acciones suscriptas e integradas del Capital Social de la Sociedad en una operación independiente entre partes sin intereses relacionados, determinados de conformidad con lo siguiente: ( i ) las partes determinantes del VJM (según dicho término se define más adelante) harán, cada una, una valuación independiente del valor de la Compañía (cada una, una "Valuación Original" y la entregarán al Presidente del Directorio de la Sociedad y al Representante Designado. Si las valuaciones originales difieren en una cantidad que sea inferior al 10 % (diez por ciento) de la valuación original menor, el valor de la Compañía será el promedio de las dos valuaciones originales. ( i i ) Si la diferencia entre las dos valuaciones originales es una cantidad superior en 10 % (diez por ciento) de la valuación original menor, las partes determinantes del VJM seleccionarán cada una a una institución financiera de una lista (la "Lista de Instituciones VJM") de instituciones financieras reconocidas internacionalmente, aprobada por la mayoría de los Directores de la Clase "A" (conforme dicho término se define más adelante) y por el Director de la Clase "D". Esas dos instituciones harán sus respectivas valuaciones del Valor de la Compañía (cada una, una "Segunda Valuación") y las entregarán al Presidente del Directorio y al Representante Designado. Si las segundas valuaciones difieren en menos del 10 % (diez por ciento) de la segunda valuación menor, el valor de la Compañía será el promedio de las segundas valuaciones. ( i i i ) Si las segundas valuaciones difieren en una cantidad que sea mayor del 10 % (diez por ciento) de la segunda Valuación menor, las 2 (dos) instituciones arriba mencionadas seleccionarán a una tercera institución de la Lista de Instituciones VJM, la que hará su propia determinación del Valor de la Compañía (la "Tercera Valuación)). Las 2 (dos) segundas Valuaciones y la Tercera Valuación se promediarán y la Valuación Original más cercana al promedio así obtenido será el Valor de la Compañía. Conforme se utiza en este artículo 7, el término "Partes Determinantes del VJM" significa ( i ) para los fines de los incisos h) al k) del presente artículo, el accionista que pretenda enajenar acciones y el adquirente VJM y ( i i ) para los fines del inciso f) del presente artículo, el acreedor prendario y el accionista adquirente. Artículo 8º: Las Asambleas serán Ordinarias, Extraordinarias o Especiales. Serán Ordinarias aquellas en que se trate cualquiera de los asuntos enumerados en el artículo 234 de la Ley 19.550; todas las demás Asambleas Generales serán Extraordinarias conforme lo establece el artículo 235 de la Ley 19.550. Las Asambleas Especiales serán aquellas que se reúnan de conformidad con lo que establece el artículo 250 de la Ley 19.550. Artículo 9º: a) la Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los primeros 4 (cuatro) meses siguientes señalados en los incisos 1 y 2 del Artículo 234 de la Ley 19.550. b) cualquier otra Asamblea se reunirá cuando sea convocada por el Directorio, los Síndicos o los Accionistas de la Sociedad en los términos del artículo 236 de la Ley 19.550. Artículo 10º: Excepto lo establecido en el artículo 12º d) de estos Estatutos, la convocatoria para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, en primera o ulterior convocatoria, deberá notificarse a los Accionistas a sus domicilios señalados en el libro de registro de acciones. Las convocatorias también deberán publicarse en el Diario de Publicaciones Legales en los términos del Artículo 237 de la Ley 19.550, por lo menos con 15 (quince) días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. Artículo 11º: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán estar inscriptos en el libro de acciones que llevará la Sociedad y cumplir con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por apoderados, mediante el otorgamiento de un mandato en instrumento privado, con las firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Artículo 12º) a) La Asamblea Ordinaria de Accionistas se considerará legítimamente constituida en primera convocatoria, si a ella concurren Accionistas que representen más del 50 % (cincuenta por ciento) del Capital Social emitido, suscripto y pagado. En caso de segunda convocatoria, la Asamblea Ordinaria de Accionistas se constituirá legítimamente cualquiera que sea el número de acciones presentes en la Asamblea. b) La Asamblea Extraordinaria se constituirá legítimamente en primera convocatoria, si en ella se encuentra representado cuando menos el 60 % (sesenta por ciento) del Capital Social emitido y suscripto; y en segunda convocatoria, si los asistentes representan más del 49 % (cuarenta y nueve por ciento); en la inteligencia de que, para los casos especiales establecidos en el Artículo 244 de la Ley 19.550, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas instalada en segunda convocatoria requerirá un quórum de por lo menos la mayoría de las acciones con derecho a voto. c) Las resoluciones en las Asambleas

Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, constituidas en virtud de primera o ulterior convocatoria, serán adoptadas por mayoría de votos de las acciones representadas en la Asamblea, excepto en los casos especiales establecidos en el Artículo 244 de la Ley 19.550, en cuyos casos las resoluciones serán adoptadas mediante el voto favorable de por lo menos la mitad más 1 (uno) de las acciones con derecho a voto. d) Cualquier Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas podrá celebrarse sin necesidad de convocatoria, cuando se reúnan Accionistas que representen la totalidad del Capital Social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Artículo 13º: Presidirá la Asamblea el Presidente del Directorio o, en su ausencia, el Vicepresidente; en su defecto la Asamblea será presidida por el Accionista que designen los concurrentes. Artículo 14º: La dirección y administración de la Sociedad será confiada a un Directorio que estará integrado por 7 (siete) Directores Titulares y sus respectivos Suplentes. El nombramiento de los Directores será hecho en la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los Accionistas Clase A nombrarán, por mayoría de votos, a 6 (seis) Directores Titulares ("Directores de la Clase A" y 6 (seis) Directores Suplentes; los Accionistas Clase D nombrarán, por mayoría de votos, a 1 (un) Director Titular ('Director de la Clase D') y a un (un) Director Suplente. Cualquier Director Suplente designado por una determinada Clase de acciones podrá sustituir a cualquier Director Titular designado por los Accionistas de la misma Clase de acciones en caso de ausencia temporal o definitiva. b) Los Directores durarán en su cargo un año, pero continuarán en funciones, aun cuando el término de su mandato haya concluido, hasta que tomen posesión de su cargo las personas que hayan sido nombradas para reemplazarlos. Los Directores recibirán anualmente la remuneración que por sus servicios acuerde la Asamblea Ordinaria de Accionistas que los designe. c) Cada Director deberá depositar a la orden de la Sociedad la suma de $ 100 (cien pesos). Artículo 15º: Las convocatorias para las sesiones del Directorio serán firmadas por el Presidente o, en su ausencia, por el Vicepresidente y deberán entregarse personalmente, o cualquier otro medio permitido por la ley, a cada Director con por lo menos 10 (diez) días de anticipación a la fecha de la sesión, excepto conforme se establece en la siguiente oración. Cualquiera de los Directores podrá solicitar que se celebre una sesión del Directorio, en cuyo caso, el Presidente (o en su ausencia, el Vicepresidente) deberá convocar dicha sesión para que se celebre dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la recepción de dicha solicitud, debiendo incluir el Orden del Día solicitado por dicho Director. Artículo 16º: A) El Directorio sesionará por lo menos cada 3 (tres) meses. Anualmente el Directorio, en su primera sesión inmediatamente después de la Asamblea que los hubiere designado, nombrará a un Presidente y un Vicepresidente. El Presidente presidirá las sesiones del Directorio y, en caso de ausencia, será sustituido temporalmente en sus funciones por el Vicepresidente y, en su ausencia, por los demás Directores en el orden de su designación. b) De toda sesión se levantará un acta que deberá ser firmada por los Directores asistentes a la sesión respectiva. Artículo 17º: a) Las reuniones del Directorio se considerarán legalmente constituidas únicamente si 6 (seis) de sus miembros están presentes al momento de tomar cualquier determinación. b) Las resoluciones del Directorio serán válidas si son aprobadas por el voto favorable de 6 (seis) de sus miembros, sin contar a los Directores que se abstengan de votar. Artículo 18º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Bs. As. Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Asimismo es facultad del Directorio obtener y mantener la autorización de THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION, una sociedad constituida bajo las leyes del estado de Dellaware, Estados Unidos de Norteamérica y/o THE COCA-COLA COMPANY una sociedad constituida bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, según la cual la Sociedad queda autorizada para embotellar y vender la bebida marca "COCA-COLA" y otros productos de THE COCA-COLA COMPANY dentro de ciertos territorios específicos en la República Argentina, con el entendimiento expreso de que la Sociedad asume por el presente una obligación para con THE COCA-COLA COMPANY de suprimir la marca 'Coca-Cola' de su nombre social y a cesar en cualquier forma de uso de dichas marcas, en caso de que la autorización expirase o fuese retirada. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia de aquél. El Directorio podrá designar uno o más apoderados, directores o no, con las facultades y en los términos y condiciones que se estipulen en la correspondiente escritura pública. Artículo 19º: La fiscalización de las operaciones sociales estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por (tres) Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes quienes serán designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, 2 (dos) de los cuales (junto con sus respectivos Suplentes) serán designados por la mayoría de los Accionistas de la Clase A y 1 (uno) (junto con su respectivo Suplente) por la mayoría de los Accionistas de la Clase D. Los Síndicos durarán en funciones un año, pero continuarán en el ejercicio de su cargo mientras no tomen posesión las personas que hayan de reemplazarlos. Los Síndicos tendrán los deberes y atribuciones establecidos en el Artículo 294 de la Ley 19.550. Los Síndicos actuarán legítimamente respecto de cualquier acción, únicamente con la presencia de cuando menos un Síndico de cada clase de acciones. Las resoluciones de los Síndicos serán válidas únicamente si cuentan con la aprobación de cuando menos un Síndico de cada Clase de acciones. Artículo 20º: El ejercicio social será de 12 (doce meses), comenzando el día 1º de enero y terminando el día 31 de diciembre del mismo año. Artículo 21º: Las utilidades netas anuales, una vez deducidos cualquier impuesto aplicable y demás conceptos que conforme a la ley deban deducirse o separarse, serán aplicadas en los siguientes términos: a) Se separará un mínimo de 5% (cinco por ciento), para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste ascienda cuando menos al 20 % (veinte por ciento) del Capital Social. b) Pago de honorarios a Directores y Síndicos, sujeto a los límites establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550. c) El resto se podrá distribuir como dividendo entre los Accionistas, en proporción al número de sus acciones, o si así lo acuerda la Asamblea de Accionistas, se llevará total o parcialmente a fondos de previsión, de reservas de reinversión, especiales y otros que la misma Asamblea decida formar. Artículo 22º: La Sociedad se disolverá en los casos a que se refiere el Artículo 94 de la Ley 19.550. Artículo 23º: Disuelta la Sociedad, el Directorio actuará como liquidador. Artículo 24º: El Directorio practicará la liquidación de la Sociedad y estará facultado para celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo y la cancelación del pasivo, cumpliendo con las obligaciones del Artículo 109 de la Ley 19.550. Una vez que las obligaciones sean satisfechas y el Capital Social reembolsado, el remanente será distribuido entre los Accionistas de la misma manera que el Capital Social. Artículo 25º: Durante la liquidación de la Sociedad, la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas se reunirá en los términos que previene el Capítulo III de estos Estatutos, desempeñando el liquidador las funciones que en la vida normal de la Sociedad corresponden al Directorio. Artículo 26º: Los Síndicos desempeñarán durante la liquidación y respecto al liquidador, la misma función que en la vida normal de la Sociedad cumplen respecto al Directorio." Presidente: Don Alfredo Livas Cantú; Vicepresidente: Don Alfredo Martínez Urdal; Director: Don Jorge Luis Arzeno. Síndico titular: Don Carlos Majlis; Síndico suplente: Don Juan Carlos Pace.

Apoderado - Ramón Masllorens
Nº 8414

**COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA**

SOCIEDAD ANONIMA

COMAHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Transformación. Se comunica que por escritura 576 del 6/10/94 folio 2703 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se formalizó la Transformación de "COMAHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en Sociedad Anónima bajo la denominación de COMAHUE SEGURIDAD PRIVADA S.A. lo cual fue aprobado por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 21/7/94. Continúa en la S.A. los socios de la S.R.L.: Pedro Laplaza, arg., nac. 11/5/55, comerciante, casado, DNI. 11.503.792, domic.: Estrada 974, Tigre. Ernesto Ezequiel Mayol, arg., casado, comerciante, nac. 3/11/60, DNI. 14.236.168, dom.: Gallo 1655 4º Cap. Se fija el dom. social Carlos F. Melo 428 Cap. Fed. Capital Social: Se aumenta de $ 1000 a $ 12.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal un peso cada una, modificándose el Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS DOCE MIL representado por doce mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública. Duración: hasta el 14/12/1998. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y/o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles: b) la prestación, a requerimiento, de servicios de seguridad y vigilancia privada y preventiva contra siniestros de cualquier tipo de fábricas, talleres, depósitos, almacenes, oficinas, viviendas, locales, playas, establecimientos comerciales, bancarios, instituciones de bien público o asociaciones privadas pertenecientes al ámbito público o privado; c) la compra venta, fabricación, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de bienes y sistemas mecánicos, electrónicos y eléctricos, relacionados directa o indirectamente con la seguridad y vigilancia; d) consultoría y gestión jurídica y técnica vinculada a la actividad. Las actividades enumeradas precedentemente no son limitativas pudiendo realizar la sociedad cualquier otra actividad que tenga relación directa o indirecta con las contempladas para agencias de investigaciones privadas en leyes, decretos o edictos y reglamentaciones policiales de todo el país. Asimismo, la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades secundarias: a) la prestación de servicios de limpieza o saneamiento, conservación y mantenimiento integral de toda clase de inmuebles, ferrocarriles, aviones, barcos, instalaciones y plantas industriales, maquinarias y equipos; b) la prestación de servicios relativos a seguridad e higiene del trabajo. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. El Directorio queda integrado en la siguiente forma: Presidente: Ernesto Ezequiel Mayol; Director Suplente: Pedro Laplaza. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 2423

**COMPAÑIA DE INSTALACIONES EN GAS SA (CIGAS)**

Por esc. nº 35, del 19-04-1994, COMPAÑIA DE INSTALACIONES EN GAS SA (CIGAS) modificó su contrato, de la siguiente forma: 1) Aumentó su capital social de $ 12.000 hasta $ 200.000 o sea por $ 188.000; 2) Cambió su denominación por la de CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN GAS SA (CIGAS); 3) Amplió su objeto, por el del siguiente tenor: "Todo tipo de actividad, obras o servicios comerciales, industriales y de construcción, referidos directa o indirectamente al transporte, distribución, explotación, transformación, comercialización y uso de fluidos, desde la fuente de generación hasta su consumo, comprendiendo, a título enunciativo, las siguientes actividades: Tendido e instalación de caños, cables y cualquier medio para el transporte de fluidos, servicios de proyectos de ingeniería básica o de detalle; servicios de asesoramiento y consultoría; construcción de inmuebles, plantas e instalaciones en general para el uso, transformación, transporte, explotación y comercialización de fluidos; importación, exportación, producción, distribución, comercialización de todo tipo de bienes y productos destinados directa o indirectamente a la explotación, comercialización y uso de gas y otros fluidos"; 4) Cambió la composición de su capital, por acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 c/u v/n y de 1 voto por cada acción; 5) Limitó la transferencia de sus acciones; 6) Amplió el nº de titulares integrantes de su Directorio. Juan Jorge Lunt. Escribano titular del Registro nº 606.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 8280

**DAR SOLUCIONES GRUPO III**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 30/9/94. Denominación: DAR SOLUCIONES GRUPO III S.A. Socios: Gabriel Aníbal Verdu, arg., nac. 1/11/66, DNI. 18.324.381 soltero, dom. San Nicolás 1272, Castelar, Pcia. Bs. As.; Juan Manuel Cuns Pena, arg., nac. 19/1/60, DNI. 13.991.248, casado, dom. Zárate 2544, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y María Emilia Verdu, arg., nac. 19/6/71, DNI. 22.245.335, soltera, dom. José María Paz y Emilio Mitre sin número, Moreno, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: poner a disposición de terceras personas o a empresas usuarias personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria o eventual, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento usuario. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente: Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente Gabriel Aníbal Verdu. Vicepresidente: Juan Manuel Cuns Pena. Director Suplente: María Emilia Verdu. Sede social: Boquerón 7119. Dto. "B", Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 1650

**DENSITOMETRIA BUENOS AIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por Esc. Públ. 439 del 13.10.94 del Reg. 483 de Cap. Fed. 1) Socios: León Alfredo Schurman de 54 años con D.N.I. Nº 4.313.862 domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 1360 1º "C" Capital, Delia Graciela López de Secco de 40 años con D.N.I. Nº 11.147.526 domiciliada en la calle Rocamora 4039 7º "A" Capital, Marta Irene Tutzer de 35 años con D.N.I. Nº 13.081.283 domiciliada en la calle Sucre 3055 1º "D" Capital, Claudia Ethel Sedlinsky de 31 años con D.N.I. Nº 16.763.917 domiciliada en la calle Medrano 273 4º "A" Capital, Angel Bautista Biscaisaque de 61 años con L.E. Nº 4.115.503 domiciliado en la calle Cabrera 551 de Bánfield (Pcia. de Bs. As.); todos casados y médicos; Lilian Edith Medina, de 33 años, con D.N.I. Nº 14.254.653, domiciliada en la calle Corrientes 1847 1º "A" Capital, soltera y médica y Aníbal Raúl Barreda de 45 años, casado, Contador Público con D.N.I. Nº 5.268.788 con domicilio en la calle Alvear esquina nº 20, de City Bell (Pcia. de Bs. As.), todos los nombrados argentinos. 2) Nombre: DENSITOMETRIA BUENOS AIRES S.A. 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: A) Comerciales e Industriales: La compra, venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de máquinas, dispositivos, instrumentos, aparatos, repuestos y accesorios, destinados al ejercicio de la medicina. B) Servicios: La prestación de toda clase de servicios médicos, en especial los relacionados con la densitometría ósea, diagnóstico por imágenes en todas sus técnicas, realización de diagnósticos tanto cuantitativos como cualitativos de alteraciones metabólicas que afecten al tejido óseo, los que podrá brindar por sí o mediante acuerdos o convenios que celebre con otras sociedades, asociaciones o fundaciones. Estos servicios estarán a cargo médicos inscriptos en la matrícula pertinente. 4) Capital: $ 12.000.-; 5) Dirección y administración está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección será de dos ejercicios; 6) Plazo: 99 años; 7) La sociedad prescinde de sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de c/año; 9) Sede Legal: Salguero 560 Capital Federal; 10) Directorio: Presidente: Angel Bautista Biscaisaque y Director Suplente: Delia Graciela López de Secco.

Autorizado - Mario Alberto Muras
Nº 1644

**ECOSER**

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento. Referencia: Boletín Oficial Nro. 27.991 del 6 de octubre de 1994. R. 6434. ECOSER S.A. Socios: Gustavo Alberto Grandi: argentino, casado, 36 años de edad, veterinario, D.N.I. Nro. 13.493.349, domiciliado en la Av. del Libertador 2257, P.B., Olivos, Prov. de Buenos Aires. Sergio Luis Caputo: argentino, casado, 32 años de edad, veterinario, C.I. Nro. 7.725.952,

domiciliado en la calle Avalos 2172, 1er. piso, dpto. "6" de esta ciudad.
Apoderado - Héctor Luis Pitashny
Nº 8423

**EDIFICADORA BERTRES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adalberto Horacio Luege, nació 14/11/1948, argentino, LE. 7.663.710, divorciado, médico, Vélez Sársfield 2828, 7º, "A", Lanús, Prov. Bs. As.; Ricardo José Prada, nació 6/10/1945, DNI. 4.528.598, médico, Rivadavia 3585, 16º; Jorge Eduardo Moscatelli, nació 2/10/1945, LE. 4.529.708, arquitecto, Esteban Bonorino 323 y Héctor Gregorio D'Odorico, nació 6/1/1948, DNI. 4.705.874, abogado, Juan Bautista Alberdi 1084, todos argentinos, casados, de Cap. Federal. 2) 13/10/1994. 3) EDIFICADORA BERTRES S.A. 4) Pedro Goyena 729, Cap. Federal. 5) Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas o privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles, construir Consorcios. Préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta, y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 directores titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Adalberto Horacio Luege; Vicepresidente: Ricardo José Prada; Director Suplente: Jorge Eduardo Moscatelli. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 8325

**EL FARO SEGURIDAD EMPRESARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 386 del 13/10/94. Accionistas: Alfredo Fernández, 55 años, argentino, casado, empresario, DNI 4.298.439, Díaz Vélez 285, Avellaneda; José Alfredo Goncálvez, 48 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.552.389, Helguera 2058, Avellaneda; Liliana Inés Ullúa, 40 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 11.445.727, Crámer 1868, 2º "B", Capital. Denominación: "EL FARO SEGURIDAD EMPRESARIA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de agencias de seguridad con vigilancias; informes comerciales y privados, custodia de valores, personas, bienes y edificios públicos y privados, averiguaciones de orden civil y comercial. Colectar, editar y distribuir informes y datos sobre clientes morosos de la industria, comercio, banca, importadores y exportadores, servicios especializados en cajas fuertes, bóvedas de tesoros, servicios de serenos y/o maestranza. En seguridad terrestre, marítima o aérea, utilizar modernos elementos eléctricos, como sistemas de alarmas y blindajes y contratar y representar los servicios de otras Agencias habilitadas bajo el sistema de la Ley Nacional. Finalmente, podrá constituir sociedades, asociarse, fusionarse o absolver sociedades, cumplimentando todas las normas que rijan en esta materia en el orden nacional, provincial y/o municipal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alfredo Fernández. Vicepresidente: José Alfredo Goncálvez. Director Suplente: Liliana Inés Ullúa. Sede Social: Venezuela 110, 3º "F", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 8322

**FLORECER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 21/9/94, se constituyó la sociedad "FLORECER S. A.". 1º) Raúl Alberto Agesta, 25/2/50, LE 8.289.926, casado, consignatario, domiciliado en la calle 12 Nº 1215, Villa Elisa, Pcia. Bs. As. y Veljko Kockar, 24/9/45, DNI 11.944.142, divorciado, comerciante, domiciliado en Rioja 2535, Olivos, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) La comercialización, venta, mayorista y minorista, cultivo, producción, importación y exportación de flores, plantas, semillas, bulbos y frutos. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ej.: 31/5. 6º) Directorio: Presidente: Veljko Kockar. Director Suplente: Raúl Alberto Agesta. Sede: La Pampa 2326, Ps. 2º, Ofc. 210, Cap. Fed.
Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 1533

**GASTROHOTELERIA DE LA CONCORDIA**

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J.Nº 71.747) Se comunica que por resolución Asamblea Extraordinaria celebrada el 1º octubre 1994, se procedió a aumentar el capital social de $ 0,0014025 a $ 15.000 y simultáneamente, a) emitir igual cantidad de acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto cada una, y b) reformar el texto del Art. 4º del estatuto, adoptando para el mismo el siguiente: "El capital social es de quince mil pesos representado por quince mil acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550".
Presidente - Germán Peña Fernández
Nº 1583

**HELUJO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mellino, José Carlos, DNI 12.573.173; María Elena Crespo de Mellino, DNI 12.753.982, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Torcuato de Alvear 3183, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 531 Fº 1967, 7/10/94. Esc. Mario Carlos Warcovesky. 3) "HELUJO S. A.". 4) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismos individuales y colectivos en el país o en el exterior, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que asuman los riesgos de los servicios contratados, representación de compañías o empresas de transporte terrestre, de aviación o navegación marítima y fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. 5) Plazo: 30 años. Cómputo: desde Insc. Reg. Públ. Com. 6) Capital $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejerc. Presidente: Mancini, Luis Arturo; Director Suplente: Tumilasci, Héctor Daniel. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre 30/6 c/año.
Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 8383

**INDUSTRIAS GUIDI**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura Nº 172 del 26/9/94. Acta Nº 39. Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/93. Se aprobó un aumento del capital social en la suma de pesos cuatrocientos mil. Capital actual: $ 1.000.000. Nuevo Capital: $ 1.400.000; asimismo se acuerda la modificación del estatuto social en su art. 4º el cual queda redactado de la sgte. manera: "Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de pesos un millón cuatrocientos mil, dividido en 1.400.000 accs. de $ 1 v/n c/u".
Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 8286

**INTERNATIONAL HOLIDAYS CLUB**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Díaz, argentina, divorciada, abogada, DNI 11.956.264, 38 años, Güemes 4352, 5, B, Cap.; Enrique Américo Destri Crespi, uruguayo, comerciante, casado, DNI 92.196.663, 49 años, Reconquista 656, Cap. 2) Escrit. del 3/10/94. 3) "INTERNATIONAL HOLIDAYS CLUB S. A.". 4) Viamonte 610, 1, Cap. 5) a) Mandataria y de Servicios: Mediante toda clase de mandatos y representaciones para la prestación de servicios en general, ya sea en empresas nacionales o extranjeras. b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas útiles e implementos relacionados con el objeto social en las condiciones que permitan las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones $ 10 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Enrique Américo Destri Crespi. Vice.: Liliana Beatriz Díaz. Dir. Sup.: Carlos Guillermo Sánchez.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 1651

**INTERWEEK**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 103 del 18/10/94 se constituyó "INTERWEEK S. A.". 1) Horacio Evangelista, argentino, DNI 12.171.291, 38 años, casado, comerciante, Benavídez 428, Monte Grande y María Antonia Riccardi, argentina, DNI 13.573.365, 36 años, casada, comerciante, Benavídez 428, Monte Grande. 2) Denominación: "INTERWEEK S. A.". 3) Plazo: 99 años. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Av. Belgrano 265, 5º, Capital Federal. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, por sí o asociada a terceros, tanto en el ámbito nacional como internacional los siguientes actos y operaciones. comerciales: Mediante la representación en la comercialización de espacios y sistemas vacacionales, como así también toda operación relacionada con la actividad turística, recreativa o de esparcimiento. Servicios: Mediante la prestación de servicios relacionados con la actividad comercial detallada precedentemente. Financiera: Aportando y/o facilitando capitales a personas físicas, empresas y a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados y a realizarse; compra, venta de acciones, así como obligaciones y cualquier otro tipo de valor mobiliario y dar garantías. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni otras que requiera el concurso público. Inmobiliarias: A la compra, venta de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, construcción, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y del llamado Tiempo Compartido, y a la administración de dichos inmuebles. 7) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 titulares, duración 2 ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura. 8) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Presidente: Horacio Evangelista; Vicepresidente: María Antonia Riccardi; Director Suplente: Luis De Sarro, DNI 13.816.234, argentino, casado, 34 años, comerciante, Independencia 1768, Luis Guillón. 9) Cierre: 30 de setiembre.
Autorizado - Miguel Angel Insaurralde
Nº 8396

**INVERSORA JAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Avda. del Libertador 602, Piso 26º, Capital Federal, comunica que por Escritura Nº 626 del 11-10-1994 pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Augusto Mario Craviotto al folio 1564 del Registro 368 a su cargo, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 25-11-1993 se procedió a aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.000.000 y a emitir 988.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y valor nominal $ 1 c/una; las acciones se dividirán en Clase "A", Clase "B" y Clase "C"; y a reformar el art. 4º del Estatuto a efectos de reflejar dicho aumento. Asimismo se reformó el art. 11º del citado estatuto estableciéndose que cada Clase de acciones formarán 3 grupos con derecho a la designación de 1 Director Titular y 1 Director Suplente cada uno, elección que se hará por mayoría de votos presentes; en caso de no concurrir ningún accionista de una determinada clase de elección de los Directores respectivos se hará por Asamblea General no considerándoselos como representantes de la clase.
Escribano - Augusto Mario Craviotto
Nº 8361

**INVERSORA RANELAGH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 445 y 471 de fechas 30-8 y 14-9 de 1994, por AGE, se aumentó el capital a la suma de 25.220.000.-, se reformó arts. 4 y 12.
Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 1622

**ITUPA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adalberto Horacio Luege, 45 años, argentino, LE. 7.663.710, Vélez Sársfield 2828, 7º, "A" Lanús, Prov. Bs. Aires; Jorge Eduardo Moscatelli, 49 años, argentino, LE. 4.529.708, casado, arquitecto, Esteban Bonorino 323, Cap. Federal y Graciela Nora Montero, 39 años, argentina, DNI. 11.721.952, Licenciada en Administración de Empresas, Basavilvaso 1783, Lanús, Prov. de Bs. Aires. 2) 12/10/1994. 3) ITUPA S.A. 4) Rivadavia 3585, 7º, "B", Cap. Federal. 5) Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas o privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Adalberto Horacio Luege. Vicepresidente: Graciela Nora Montero; Director Suplente: Jorge Eduardo Moscatelli. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 8324

**KIT' S**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 7/10/94 se resolvió aumentar el capital a $ 300.000.- con reforma de art. 4º. El Capital es de $ 300.000.- representado por tres mil acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una, clase A de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conf. art. 188 Ley 19.550.
Abogado - Carlos Darío Litvin
Nº 1615

**LINSER**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Por escritura del 23/9/94 reforma parcialmente su estatuto en sus artículos 3º, 4º y 10º la asamblea del 26/7/94 de LINSER S.A. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de toda clase de artículos y maquinarias destinadas a la limpieza de casas, bancos, oficinas, fábricas, calles, aviones, barcos y toda clase de edificios públicos y privados. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, reparación e industrialización de toda clase de artículos y maquinarias destinados a la limpieza, el mantenimiento de casas, bancos, oficinas fábricas, calles, aviones, barcos y toda clase de edificios públicos y/o privados. Servicios: a) La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aeronaves, buques, maquinarias, transportes en general, frentes por medio de vapor, decantadores, cámaras sépticas y equipos sanitarios varios de cañerías y piso con equipos de alta presión de agua de tanques para combustibles y de calderas; estructuras externas de edificios, alfombras, cortinas, desobstrucción de cañerías, cortes de pastos y mantenimiento de parques, jardines, plazas, plazoletas, calles rutas y todo tipo de espacios verdes, poda de árboles, desmalezado, traslado de árboles, limpieza de riberas, arroyos, ríos y todo tipo de cauce de aguas, incluso parquizado de cualquier tipo, mantenimiento de frentes interiores y exteriores, ya sea en entidades públicas y/o privadas, inclusive trabajos de mantenimiento, conservación, construcciones, reparaciones en general sobre bienes muebles e inmuebles de terceros de carácter público o privado; instalar y explotar astilleros y talleres navales, ejecutar operaciones de consignaciones de barcos y carga; y ejercer representaciones navieras; b) Podrá realizar la explotación de servicios públicos o privados, mediante la concesión o contratación de los mismos en forma especial relacionado con la recolección, traslados, transportes y descarga de toda clase de residuos incluyendo los peligrosos, domiciliarios, de todo tipo de industrias, incluso laboratorios medicinales, químicos, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y otras actividades afines y anexos ya sea en entidades públicas o privadas, así como también podrá realizar cualquier servicios de desratización, desinsectación o cualquier otra forma de lucha contra plagas ambientales, como así cualquier tipo de limpieza y/o mantenimiento en general; c) La explotación mediante concesión, contrata-

ción de todos servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos, cenas y afines, lavandería y tintorería, incluyendo el alquiler de ropa blanca; asimismo podrá desarrollar la explotación de lavadero industrial mecánico y sus anexos, la utilización de talleres propios y/o con terceros para la realización de lavados de toda clase de tejidos, telas, prendas, cortinas y ropa en general como manteles, sábanas, repasadores y demás elementos de esta índole de utilización en institutos médicos, sanitarios y afines; o gastronómicos; apresto y planchado de los mismos, sean requeridos por entes públicos y/o privados. Queda prohibido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Reforma del artículo 4º. Se aumenta el capital a $ 300.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1, cada una y de 5 votos por acción. La reforma del artículo 10º actualiza la garantía de los directores en $ 100 cada uno.

Presidente - Luis Alberto Peluso
Nº 8410

**MALUAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mellino, José Carlos, DNI. 12.573.173 y Crespo de Mellino, María Elena, DNI. 12.753.982, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Torcuato de Alvear 3183, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 527 Fº 1956, 05/10/94-Esc. Mario C. Warcovesky. 3) MALUAR S.A. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Inversiones en general: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamo hipotecario, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Plazo: 30 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Mancini, Luis Arturo. Direc. Supl.: Tumilasci, Héctor Daniel. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre: 30/6 c/año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 8385

**MEJORES HOSPITALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 1/9/94 la sociedad resolvió la modificación del Artículo Tercero relativo al objeto social y del Artículo Decimoprimero relativo a Asambleas, Mayorías y Quórum del estatuto social. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: Industriales: Ejecución de las obras necesarias para la remodelación, la puesta a cero y mantenimiento de los edificios, instalaciones, equipos y áreas exteriores de los hospitales y/o establecimientos asistenciales dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires - Grupo VIII - Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, y/o cualquiera de los otros grupos que integren el llamado a licitación para obras y mantenimiento de hospitales y/o establecimientos asistenciales municipales. La explotación del contrato de concesión de obra pública para el mantenimiento y limpieza de los referidos hospitales y establecimientos asistenciales. Asimismo la sociedad deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones generales para la Licitación de Concesiones de Obra Pública, el pliego de condiciones particulares para obras, mantenimiento de hospitales y establecimientos asistenciales municipales, las circulares sin consulta, las circulares con consulta y toda otra documentación relativa a la licitación que se realizara dentro del marco de la Ley 17.520 con la modificación de la Ley 23.696, Decreto 1628/89 - Privatizaciones - de la Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires. Asimismo la Sociedad podrá presentarse para desarrollar iguales actividades, a licitaciones que dependan de la Nación, las Provincias y/o Municipalidades, cualquiera sea la modalidad bajo la que se llame a licitación. Comerciales: Ejercer su actividad en el ámbito privado ya sea en forma directa y/o a través de asociaciones con otras Empresas y/o personas, integrar sociedades, mediante aportes de capital accionario, constituir Uniones Transitorias de Empresas y/o cualquier otra modalidad de asociación requerida con la finalidad de: dedicarse a equipamiento y explotación de servicios hospitalarios de alta complejidad, provisión de equipamiento para centros asistenciales y cualquier otra actividad vinculada con requerimientos de naturaleza hospitalaria y/o asistencial, incluso su construcción, financiación y explotación, así como también desarrollar servicios de mantenimiento de todo tipo, incluso refacción, remodelación y ejecución de instalaciones con o sin provisión de equipamiento; desarrollar servicios de provisión y reparación y mantenimiento domiciliario en los rubros de gas, plomería, refrigeración, electricidad y cualquier otro similar a los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto".

Escribana - Marta Paz Posse de McLean
Nº 8334

**METALURGICA DACCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Néstor Enrique Artigues, argentino, 43 años, casado, Ingeniero, DNI. 10.041.689, domicilio Av. La Plata 555, 16º, "B", Capital Federal; Jorge Eduardo Camino, argentino, 37 años, divorciado, comerciante, DNI. 12.639.595, domicilio Gallegos 3561, Capital Federal; Alejandro Daniel Casavecchia, argentino, 35 años, casado, comerciante, DNI. 12.969.576, domicilio Ingeniero Marconi 2702, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Jorge Félix Asar, argentino, 42 años, casado, comerciante, DNI. 10.306.927, domicilio Serrano 1284, 1º, "3", Capital Federal; y Carlos Alberto De Laurentiis, argentino, 44 años, casado, comerciante, DNI. 8.275.160, domicilio Terrada 2585, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 123, Fº 329, del 1-9-94, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Martiniano Leguizamón 3166, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, transformación, terminación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución, y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de herrajes de todo tipo y material utilizados en las industrias náuticas, automotrices y de la construcción, como así también sus materias primas, subproductos y derivados. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Jorge Félix Asar. Vicepresidente: Carlos Alberto De Laurentiis. Director Titular: Néstor Enrique Artigues. Director Suplente: Jorge Eduardo Camino. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 1666

**METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 17/10/94, GENESIS SEGUROS DE VIDA S.A. resolvió cambiar su denominación social por METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A., mediante la reforma del Artículo 1º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Bajo la denominación de METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de GENESIS SEGUROS DE VIDA S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables y en especial las relacionadas con el régimen legal de la Superintendencia de Seguros de la Nación y la ley 24.241".

Presidente - Pedro de Elizalde
Nº 8352

**MEYIS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Irma Domínguez, argentina, 7/5/35, LC. 1.946.163, abogada, Azcuénaga 382, 4º A; viuda; Norberto Getino, argentino, 5/11/68, DNI. 20.567.614, Azcuénaga 382, 4º A, estudiante, soltero; y Gabriela Getino, argentina, 26/8/62, DNI. 16.336.415, empleada, Tte. Benjamín Matienzo 1831, 4º J, casada, todos los domicilios de Capital Federal. 2) 4/10/94. 3) MEYIS S.A. 4) Azcuénaga 382, 4º A, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Ampliar, reformar, refaccionar, reciclar, y/o conservar inmuebles en general propios o de terceros, construir y edificar obras de ingeniería y arquitectura en general y particularmente propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizando todos los actos y contrataciones que fueren menester para su ejecución y realización, así como financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, venta e hipoteca de bienes inmuebles propios y/o de terceros. Inmobiliaria y financiera: operaciones en general sobre bienes muebles e inmuebles, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, interviniendo mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones, representaciones, agencias, gestiones de negocios, realizando transacciones de inmuebles, arrendamientos, hipotecas, préstamos y demás operaciones conexas pudiendo en consecuencia realizar los siguientes actos, que se consignan a simple título enunciativo y no limitativo: a) realizar la compra y venta de inmuebles por cualquier sistema jurídico y en general toda clase de negocios inmobiliarios para sí o para terceros; b) adquirir el dominio, condominio, o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, certificados, acciones y valores, sea por compra, permuta, endoso, cesión, donación, dación en pago, división o disolución de condominio o por cualquier otro título oneroso o gratuito y enajenar, hipotecar, prendar o gravar por cualquier título oneroso los bienes sociales; c) otorgar préstamos con o sin interés y conceder préstamos prendarios e hipotecarios pudiendo constituir, sustituir, aceptar, otorgar, transferir, ceder, descontar y extinguir toda clase de derechos reales, inclusive prendas e hipotecas; d) tomar dinero en préstamo de bancos oficiales o privados, establecimientos y/o personas, con o sin garantías, estableciendo formas de pago y tasa de interés; e) celebrar contratos de locación de cualquier clase con amplias facultades para renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos; f) realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limitación de tiempo o cantidad, que tengan por objeto librar, aceptar, endosar, descontar, ceder, cobrar, adquirir, recibir, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, prendas, certificados, vales, giros, cheques, u otros documentos de crédito y obligaciones; g) gestionar para sí o para terceros financiaciones, operaciones de crédito y efectuar gestiones de trámites en reparticiones, registros, y/u organismos públicos y/o privados elaborando informes. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley 21.526. Importación y exportación: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de importación y exportación pudiendo para ello gestionar y realizar todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de uso y de consumo y su financiación. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y gestiones que fueren conducentes al mejor desempeño del objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 102.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Olga Irma Domínguez; Vicepresidente: Norberto Getino; Director Titular: Gabriela Getino; Directores Suplentes: Susana Noemí Pafundi y Haydée Zulema Ezcamendi. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de cada año.

Autorizada - Olga Irma Domínguez
Nº 1586

**MONALBI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Pedro Humberto Monasterio, arg., casado, comerciante, 15/10/53, DNI. 10.934.576, dom. Cosquín 247 de C.F.; Jorge Alberto Monasterio, arg., casado, Cdor. Púb., 10/2/58, DNI. 12.315.067, dom. Víctor Hugo 2254 de C.F. y Nora Edith Destéfano, arg., soltera, comerciante, 26/11/52, DNI. 10.570.662, dom. Urquiza 125 de 9 de Julio Pcia. de Bs. As. Fecha Constitución: 17/10/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "MONALBI S.A.". Domicilio: Víctor Hugo Nº 2254 de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, reparación, mantenimiento, servicio integral, compra, venta, importación, exportación, distribución, depósito, consignación, franchising y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, productos neumáticos, llantas, cámaras, etc., y todo otro accesorio para automóviles, camiones, máquinas agrícolas y viales y casas prefabricadas. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.: mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Pedro Humberto Monasterio; Vicepresidente: Jorge Alberto Monasterio; y Directora Suplente: Nora Edith Destéfano. Representación: Presidente y al Vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: el 30/9 de cada año. La Sociedad [illegible]

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 8382

**MULTIVISION SAT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Leonor Candia, arg., nac. 18/2/56, empresaria, solt., DNI. 10.975.823, domic. Ecuador 1460, P. 10, "D", Cap.; Raúl Gervasio Arias Saisi, arg.; ingeniero, soltero, LE. Nº 8.506.445, nac. 28/1/51; Antártida Argentina 898, Tandil Pcia. Bs. As. y Oscar Alfredo Castro, argent., empresario, nacido: 3/3/30, divorciado, LE. 5.127.615, domic. calle 49 Nº 1067, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Púb. Esc. 90, del 13/9/94, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3). "MULTIVISION SAT S.A.". 4) Sede Social: Ecuador 1460, P. 10, "D" Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La promoción, venta y/o difusión de publicidad y propaganda pública y privada, a través de cualquier medio o sistema de comunicación social creado o a crearse; la producción, creación, elaboración y venta de campañas publicitarias y la realización de toda otra actividad destinada al conocimiento y promoción de todo tipo de actividades, productos y mercaderías; b) La asunción y el otorgamiento de representaciones nacionales y extranjeras, marcas, patentes, derechos en general, y de todo convenio en el país y en el extranjero que traslade derechos y poderes sobre bienes materiales y/o inmateriales; c) Importación y exportación de todo tipo de productos de consumo personal, comercial o industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 Ley 19.550. 12) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: María Leonor Candia. Vicepresidente: Raúl Gervasio Arias Saisi. Director Suplente: Oscar Alfredo Castro.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 8287

**NECLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 616 del 14.09.94. José Nelson Claro Barcellos, uruguayo, 09.03.54, casado, comerciante, C.I. Rep. Or. Uruguay nº 1.844.133-9, dom.: Cnel D'Elías 1985, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Norma Graciela Celis Miranda, argent., 21.03.70, soltera, comerc., DNI. 21.342.545, dom.: Junín 133 Cap. Fed. y Elsa Amalia Romero, argent., 05.04.59, casada, comerc., DNI. 12.919.153, dom.: D'Elías 3895, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, cafetería, pizzería, heladería, casa de lunch y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches y toda otra actividad vinculada con la gastronomía. Capital: Doce Mil Pesos. Adm. y Rep.: mínimo dos y máximo seis. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.08. Sede Social: Florida 1, Local 10 Cap. Fed. Presidente: Norma Graciela Celis Miranda. Vicepresidente: José Nelson Claro Barcellos y Director Suplente: Elsa Amalia Romero. El mandato del Directorio es por dos ejercicios.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 8281

**NEW CORPUS LINE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Sergio Pena, arg., nacido el 5/7/49, divorciado, DNI. 7.851.247, contador público, domic. en Av. Corrientes 4006 P-4 "36" Cap. Fed. y Luciano Enrique Martínez, arg., nacido el 25/11/27, soltero, LE. 4.780.663, comerciante, domic. en Juncal 3050 PB. Cap. Fed. 2) Esc. del 7/10/94 pas. al f.705 Reg. 1339. 3) "NEW CORPUS LINE S.A.". 4) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Organización, administración y explotación de actividades destinadas o relacionadas con el rubro del deporte y la actividad física en todas sus formas y disciplinas, gimnasios, campos deportivos, centros de belleza, solariums, piletas de natación, estudios de danza y demás actividades y servicios conexos con las mismas. b) Organización de eventos culturales, sociales, deportivos, demostraciones, competencias y otras actividades relacionadas o de la misma naturaleza de las enunciadas. c) Comercialización, importación, exportación y distribución de maquinarias, indumentaria y demás elementos y productos vinculados con los rubros enunciados. d) Organización, administración y explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, rotiserías y heladerías a desarrollarse como un servicio complementario de los enunciados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) 12.000 pesos. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por el Nro. de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor Nro. de suplentes, los que se integrarán al cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente si lo hubiere. La sociedad prescinde de la sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 9) 31/8 de cada año. Se Designó Presidente: Luciano Enrique Martínez y Vicepresidente: Edgardo Sergio Pena.

Autorizada - López Lahirigoyen
Nº 8408

**ORLY**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura nº 171 del 26.09.94. Acta nº 34 - Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime de 21.03.94. Se aprobó un aumento del capital social en la suma de PESOS CIEN MIL. Capital actual: $ 400.000.-; nuevo capital: $ 500.000.-; asimismo se resuelve modificar el estatuto social en su art. 4º, el cual queda redactado de la sgte. manera: Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL, representado por 500.000 accs. de UN PESO v/n. c/u.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 8285

**PAUSAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan José Lloret, argentino, casado, licenciado en ciencias matemáticas, nacido el 1-2-47, DNI. 7.592.599, domicilio: Olaguer y Feliú 2089, Olivos, Pcia. Buenos Aires, y Adrián Alberto Ruocco, argentino, soltero, contador público, nacido el 20-2-66, DNI. 18.128.053, domicilio Independencia 950, piso 13º, Capital Federal; 2) PAUSAL S.A. 3) 6-10-94; 4) Virrey Olaguer y Feliú 2462, 8º B, Capital Federal; 5: 99 años; 6) a) Investigación de mercado, sistematización de datos, procesamiento de datos, encuestas, degustaciones, promoción de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros; distribución y/o colocación de material publicitario, realización de convenciones, reuniones y congresos de todo tipo, incluyendo la contratación de todos los servicios que los mismos impliquen, por cuenta propia o de terceros. Desarrollo creativo. Impresión de papelería y formularios en general; b) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta y alquiler de todo tipo de inmuebles; subdivisión, loteo, fraccionamiento y urbanización de inmuebles propios o de terceros; 7) $ 12.000; 8) Prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Juan José Lloret; Director suplente: Adrián Alberto Ruocco; Mandato: 3 ejercicios; 11) 31-12 de cada año.

Autorizada - María del Carmen Coleman
Nº 8306

**POLCON**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 144, del 27-09-1994, pasada ante mí, al folio 351, Conpol SRL aumentó su capital social en $ 11.500, hasta llegar al de $ 12.000 y se transformó en POLCON SA mediante balance del 31-08-94, con domicilio social en Avda. Córdoba nº 820 a 830 Capital Federal. El objeto social de la SA es realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, la construcción, venta y financiación de inmuebles, sometidos o no al régimen de la Ley 13.512, la administración de esos u otros inmuebles y, en general, operaciones del tipo que fueren, relacionadas con el mercado inmobiliario. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000, totalmente suscripto e integrado, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de v/n. $ 1. c/acción y un voto cada una. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de c/año. Sindicatura: Se prescinde. Autoridades: Presidente: Vicente Console. Vicepresidente: Aída Polito. Directores Titulares: Fanny Console, Gloria Liliana Console y Edgardo Norberto Console. Directora Suplente: Alicia Nancy Console. Escribano: Juan Jorge Lunt

Autorizado: José Domingo Mangone
Nº 8283

**PORTOBIANCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 12/11/93 se aumenta el Capital a $ 800.000.- emitiendo 720.000 acciones, ordinarias al portador de v/n $ 1.- y 1 votos c/u, destinándose: $ 500.000.- al pago de dividendo en acciones, $ 213.000.- a capitalización integraciones anticipadas y $ 7.000.- a suscripción directa de los accionistas; quedando reformado el art. 4º.

Presidente - Juan A. Galera
Nº 8333

**PRENSADORA SAN ROQUE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 112 del 25/8/94. Accionistas: José Javier Marieta, 28 años, argentino, casado, empresario, DNI: 17.635.179, Bolívar 355, 10º "D", Capital; Ernesto José Astesiano, 40 años, argentino, casado, empresario, DNI: 11.268.586, Blanco Encalada 5242, 1º "F", Capital. Denominación: "PRENSADORA SAN ROQUE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La comercialización de desechos, siderometalúrgicos, cobre y todo otro tipo de metales, fundentes y sus derivados. Máquinas, equipos y accesorios para todo tipo de metales, fundentes. Transporte de hierros, aceros y materiales de construcción en todas sus formas, materias primas elaboradas o a elaborarse. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, insumos, productos y mercaderías en general, relacionadas con el objeto social. Podrá importar o exportar materia prima, productos semielaborados o terminados. Industriales: Industrialización de todo tipo de materiales metálicos ferrosos y no ferrosos. En el mercado interno podrá actuar como proveedor del Estado y participar en licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 15.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-5. Directorio: Presidente: José Javier Marieta, Vicepresidente: Ernesto José Astesiano, Director titular: Beatriz Gulías Fernández, Director Suplente: Valeria Teresa Santoro; Síndico Titular: Gabriel Alberto Paz, Síndico Suplente: José Luis Menéndez. Sede Social: Esmeralda 1075, 1º "23" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 8320

**PREVINTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18/10/94. Escritura Pública. Socios: Huberto Nelson Vecchio, DNI. 5.856.325, arg., 5/3/34, cas., odontol., Pringles 1177, Quilmes, Bs. As.; Diego Hernán Marino, DNI. 20.573.775, arg. 19/10/69, solt., licenc. Psicología, Gral. Lavalle 1770, Florida, Bs. As.; Graciela Susana Marino, DNI. 10.129.123, arg.., 17/12/51, cas., comerc., Linneo 1908, Cap. Fed.; Telma Irene Mojico, DNI. 12.514.705, arg., 15/7/58, cas., comerc., Basualdo 522, Cap. Fed.; Cristian Fernando Sánchez, DNI. 18.549.047, arg., 8/12/67, solt., ingen., Adolfo P. Carranza 2634, Cap. Fed. Nombre: PREVINTAL S.A. Duración: 99 años desde inscripción Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la instalación de consultorios con provisión de equipos, materiales e instrumental necesario para la prestación de servicios odontológicos integrales. Administración de servicios odontológicos integrales descentralizados, la prestación de servicios odontológicos que estarán a cargo de profesionales en la materia, con títulos habilitantes e inscriptos en la matrícula respectiva. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: PESOS DOCE MIL: 1.200 acciones, al portador, 1 voto por acción, $ 10 cada una, integrado 25 %. Suscripto: Huberto Nelson Vecchio: 15% = $ 1800. 180 acciones; Diego Hernán Marino; 15 % = 1800.- = 180 acciones; Graciela Susana Marino: 30 % = $ 3600 = 360 acciones; Telma Irene Mojico: 30 % = 3600 = 360 acciones; Cristian Fernando Sánchez: 10 % = $ 1200 = 120 acciones. Administración: Directorio 2 a 7 titulares, un suplente, mandato 2 años. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente: Ejercicio social: 30/9. Liquidación: Directorio actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. Domicilio social: Fray Cayetano 27, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Huberto Nelson Vecchio. Vicepresidente: Diego Hernán Marino. Director titular: Graciela Susana Marino. Director titular: Telma Irene Mojico. Director suplente: Cristián Fernando Sánchez.

Contador - Eduardo Luis Ducet
Nº 1649

**PRIE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/11/93 aumentó el capital a $ 500, prescindió de sindicatura y adecuó los estatutos a la actual monetada, modificando los arts., 4, 8, 9, 10, 11 y 16 de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 8311

**QUALITY MARKET**

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Daniel Adolfo Bilich, arg., cas., comerc., nac. 8/9/57, DNI 13.296.564 y Alicia Teresa Parera Gaviña, arg., cas., comerc., nac. 3/3/58, DNI 13.417.466, ambos domiciliados en obispo Terrero 2104, San Isidro. 2º) Fecha de Constitución: Esc. 29/9/94, Folio 570, Reg. 1503 ante Gustavo H. Pinasco. 3º) Denominación: "QUALITY MARKET SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede Social: Av. Independencia 466, 16º piso "G". 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Primero: Fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios y sus derivados, mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, producción, transformación, industrialización, consignación, distribución, envasado, transporte, importación y exportación de los productos enumerados y sus derivados; y de las maquinarias y elementos necesarios para cumplir con su objeto. Segundo: La compra, venta y explotación de campos y especialmente la producción agropecuaria y frutihortícola. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Duración de la Sociedad: 99 años desde su inscripción. 7º) Capital: 20.000 pesos div. en 20.000 acc. ord. al portador con derecho a 1 voto por acción, v. nominal $ 1 c/u. 8º) Organo Administrador: Un directorio con 1 a 3 titulares e igual o menor nº de suplentes. Director Tit. y Presidente: Daniel Adolfo Bilich; Directora Suplente: Alicia Teresa Parera Gaviña. El mandato es de 2 ejerc. 9º) La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) Cierre de Ejercicio: 30/9 de c/año. 11º) Representación Legal: El presidente o el vicepresidente en su caso.

Escribana - M. L. Almanza de Basavilbaso
Nº 8419

**SANATORIUM**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 31, de fecha 16/9/94, Registro 213, Capital "Clínica Monte Grande Sociedad Anónima", domicilio Tucumán 1539, Capital; "Institutos Médicos Sociedad Anónima" (I.M.S.A.), con domicilio Viamonte 1328; Capital. "Sanatorio Modelo Quilmes Sociedad Anónima", domicilio en Avda. Córdoba 1680, 21 D, Cap. Fed.; "Corporación Médica De General San Martín Sociedad Anónima", domicilio Matheu 4023/29, San Martín, Bs. As., Pcia. Bs. As.; "Terapia Integral Sociedad Anónima Comercial", Mendoza 3335, Cap. Fed., Constituyeron Denominación de "SANATORIUM S. A.", domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración: vence el día 1º de julio del año 2019. Objeto: Organizar y comercializar planes de medicina prepaga que tengan por destino empresas o instituciones u otros planes que sean de aplicación simultánea y general en diversas jurisdicciones, fueren éstas provinciales o municipales. 3.2. Asimismo, la sociedad podrá: a) Instalar y administrar clínicas, sanatorios, casas de salud o laboratorios y otros servicios relacionados con la actividad médica. b) Organizar y prestar servicios complementarios o relacionados con la actividad de clínicas y sanatorios y, entre ellos, el traslado de pacientes, la alimentación del personal y de los internados, lavaderos especializados, sistemas de tratamiento de residuos patológicos, o cualquier otro accesorio o relacionado con dicha actividad. c) Importar, exportar y comercializar clase de equipamiento médico u otros bienes relacionados con las actividades que anteceden. 3.3 La dirección de sanatorios, hospitales, clínicas y casas de salud y la prestación de servicios médicos u otros que así lo requieran estarán a cargo de profesionales competentes con título habilitante para su prestación, conforme las reglas que reglamentan el ejercicio de las correspondientes actividades y profesiones. Capacidad. Obrando de conformidad con las disposiciones de la ley y este estatuto, fuere por cuenta propia, o por cuenta o por intermedio de terceros o asociada a éstos, la Sociedad podrá: a) Comprar, construir, alquilar, vender o gravar bienes inmuebles que tuvieren por destino la instalación de su sede administrativa y oficinas u otros que hicieren al desarrollo de sus actividades. b) Comprar, alquilar, gravar o vender todo tipo de vehículos o equipamiento médico así como cualquier otro bien relacionado con sus actividades. c) Celebrar toda clase de contratos con prestadores de servicios médicos o afines. d) Organizar, contratar o prestar servicios especializados de computación. e) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. f) participar en fundaciones u otras entidades de bien público, apoyar convenciones, congresos y foros de estudio, o integrar instituciones empresarias relacionadas con la actividad que le es propia, o con la actividad médica en general. g) Difundir por cualquier medio información científica médica u otra que se relacione con sus actividades. h) La enumeración de actividades y actos que resulta del presente artículo es meramente enunciativa, pudiendo la sociedad cumplir todo y cualquier acto que directa o indirectamente hiciere al desarrollo y consecuencias de su objeto. Y entre ellos, celebrar cualquier otro tipo de contrato o acto jurídico, a título oneroso o gratuito; efectuar toda clase de gestiones y presentaciones ante las autoridades o entes autónomos nacionales, provinciales o municipales, y protestar, peticionar o consentir, y en su caso recurrir sus decisiones por vía administrativa o judicial;

actuar como parte actora, demandada o tercero interesado ante los Tribunales de Justicia Nacionales, Federales o Provinciales, comprometer en árbitros y, en general cumplir todo y cualquier acto que no le estuviese expresamente vedado por las leyes o reglamentaciones que le fueren aplicables. Capital: El Capital Social es de pesos cincuenta mil representado por cinco mil acciones, v/n diez pesos c/una, cartulares, nominativas no endosables, ordinaria, c/derecho a un voto, divididas en clases "A", "B", "C", "D" y "E" a los efectos de la elección de directores por clases. El Directorio estará integrado por diez directores titulares, dos electos por cada una de las Asambleas Especiales de Clase "A", "B", "C", "D" y "E", c/una de las cuales deberá asimismo elegir un director suplente, durarán dos años en sus cargos y serán reelegibles indefinidamente. Autoridades del Directorio: Firma social en conjunto por: a) El Presidente y el Vicepresidente. b) Cualquiera de ellos conjuntamente con el Director Secretario, o el Director Médico, o el Director Comercial. La representación legal de la Sociedad por ante las autoridades públicas o en sede judicial será ejercitada indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio. Segundo: Directorio: Integración: Designados por clase y cargos: Clase A, titulares: Carlos Agustín Scaglia, Documento Nacional de Identidad 11.376.257 y Mario Pedro Dreyer, Libreta de Enrolamiento 7.736.871 y Suplente: Carlos Alberto Rimoldi, Libreta de Enrolamiento 770.565. Por la Clase B: Directores Titulares: Daniel Alejandro Gómez, Libreta de Enrolamiento 7.782.295, Néstor Esteban Roberto Gallardo, Libreta de Enrolamiento 7.600.734 y Director Suplente: Silvina Elena Gómez de Ramwez: por la Clase C: Directores Titulares: Fernando Pedro Degrossi, Libreta de Enrolamiento 5.141.850, Pedro Gregorio Bragoni, Documento Nacional de Identidad 5.144.607 y Director Suplente: Carlos Alberto Gachassin, Cédula de Identidad de la Policía Federal 11.228.754. Por la Clase D: Directores Titulares: Roberto Atilio Padrón, Libreta de Enrolamiento 5.615.303, Ricardo Enrique Luini, Libreta de Enrolamiento 4.561.632 y Director Suplente: Angel Gilardoni, Libreta de Enrolamiento 5.620.051 y por la Clase E: Directores Titulares: Carlos Alberto Maradona, Libreta de Enrolamiento 4.027.097, Silvia Beatriz Fuenzalida, Documento Nacional de Identidad 16.844.365 y Director Suplente: Jacobo Ricardo Ronis, Libreta de Enrolamiento 4.223.100. Y a su vez han designado las siguientes autoridades de la Sociedad, Presidente: Fernando Pedro Degrossi; Vicepresidente: Daniel Alejandro Gómez; Director Secretario: Carlos Alberto Maradona; Director Médico: Carlos Agustín Scaglia y Director Comercial: Roberto Atilio Padrón, quedando entendido que en caso de vacancia de cualquiera de las autoridades los reemplazos se efectuarán en la forma prevista en el estatuto social. Los señores Carlos Alberto Scaglia, argentino, casado, DNI 11.376.257; Carlos Alberto Rimoldi, argentino, casado, LE 7.770.565; Roberto Fernando Gómez, argentino, casado, LE 6.400.379; Néstor Esteban Roberto Gallardo, argentino, casado, LE 7.600.734; Silvina Elena Gómez de Ramwez, argentina, casada, DNI 4.342.365; Pedro Gregorio Gragoni, argentino, casado, DNI 5.144.807; Carlos Alberto Gachassin, argentino, casado, CIPF 11.228.754; Roberto Atilio Padrón, argentino, casado, LE 5.615.303; Angel Gilardoni, argentino, casado, LE 5.620.051; Silvia Beatriz Fuenzalida, DNI 16.844.365, aceptan los cargos. Suprimen la sindicatura. Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1063, 2º piso, departamento "A".

Apoderada - Graciela Rizzo
Nº 8363

**SURCONEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 7/9/94, y Asamblea del 29/8/94 CHOUNGLA S.A. cambió su actual denominación por la de SURCONEC S.A. la que es continuadora de la primera.

Escribano - Héctor F. Vázquez
Nº 8389

**TECNOLOGIA DEL SUR CONSULTORA EDUCATIVA**

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Esc. del 7/10/1994. Y Asamblea General Extraordinaria unánime del 2/9/1993. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "TECNOLOGIA DEL SUR S.A." siendo continuadora de "TECNOLOGIA DEL SUR CONSULTORA EDUCATIVA S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país y del exterior. Artículo Tercero: "El objeto Social es: a) Consultoría en sistemas computacionales; su desarrollo y aplicación. b) Actividad de "ortsorcing" e ingeniería de operaciones aplicadas a proyectos informáticos. Desarrollo de actividades de investigación; c) Desarrollo, producción, distribución y comercialización de servicios materiales de aplicación informática y de comunicaciones, d) Servicios de procesamiento de datos e impresión computacional, e) Desarrollo de actividades educativas y de capacitación en el área informática. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros. Constituirse en proveedora de los Estados Provinciales, Municipales y del Estado Nacional. Intervenir en licitaciones, operar con servicios tecnológicos hacia o desde el exterior del país. Importar y exportar tecnología, insumos, maquinarias y accesorios. Brindar los servicios conexos a su objeto principal a través de locaciones de obras y servicios. Sede Social: Calle Paraguay 1446, 1º ofc. "D" Capital Federal.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 8339

**TRANELSA TRANSMISION ELECTRICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 22/8/94 Fº 531 Reg. 1025 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. ordinaria-extraordinaria del 8/5/94 por la que se resolvió la modificación de los art. 13, 14, 28 y concordantes del estatuto societario quedando redactados como sigue "Artículo Decimotercero: La sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto por un mínimo de Tres (3) miembros y hasta un máximo de Seis (6) miembros, según lo establezca anualmente la Asamblea Ordinaria de los Accionistas. El Directorio nombrará de entre sus miembros a su Presidente, Vicepresidente y demás autoridades que considere procedente. Los mandatos de los Directores durarán Un (1) año, prologándose sin embargo, hasta el día en que los nuevos Directores elegidos por la Asamblea General Accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad Un Mil Pesos ($ 1.000.-) en garantía de su gestión mientras dure su mandato, hasta tanto se hayan aprobado las cuentas respectivas". "Artículo Decimocuarto: El Directorio se reunirá toda vez que el Presidente lo juzgue necesario o lo soliciten el Vicepresidente o dos cualesquiera de los Directores o el Síndico. Cualquiera fuere la forma de la convocatoria deberá reunirse, por lo menos, con la periodicidad que fija la ley 19.550, comunicándose la convocatoria a la Sindicatura. Actuará válidamente con la presencia de la mitad más uno (1) de los miembros que lo componen, pudiéndose en todos los casos adoptar las resoluciones respectivas por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. Lo actuado en cada sesión se hará constar en actas que deberán ser suscriptas por los Directores presentes. Las copias, extractos y certificaciones de dichas actas para hacer fe, respecto de terceros, serán suscriptas por el Presidente o Vicepresidente y cualquiera de los Directores.". "Artículo Vigesimoctavo: La Asamblea designará anualmente Un (1) síndico titular y un suplente. El Síndico durará Un (1) año en sus funciones, prolongándose no obstante su mandato hasta el día que asuma su reemplazante. El Síndico podrá ser reelecto indefinidamente". Artículos concordantes del Estatuto: En concordancia con los artículos del estatuto modificados como se estableciera precedentemente, debe reemplazarse en los artículos del estatuto en que se menciona a la Comisión Fizcalizadora por la figura del Síndico; entre tales artículos deben citarse los números 11, 16, 17 inciso g), 24, 30, 32 y 35.

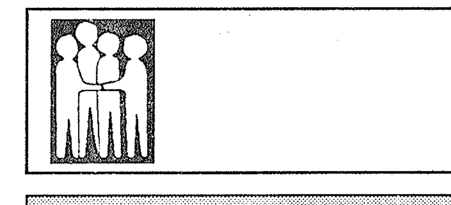
Escribana - Laura M. Puentes
Nº 8400

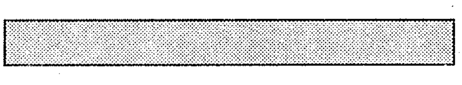
**VIDEOARTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 3 del 7/10/94. Socios: Nilda Beatriz Cassullo, arg., divorciada, nac. el 5/5/44, D.N.I. 4.927.890, arquitecta, domic. en Blanco Encalada 2605, 2º, Cap. y Manuel Atilio Otero, arg., soltero, nac. el 5/1/40, D.N.I. 4.885.544, comerciante, domic. en Billinghurst 1174 5º "C", Capital, constituyen: 1) VIDEOARTE SOCIEDAD ANONIMA; 2) Maipú 827, 4º "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: compra, venta y servicio técnico referido a equipamientos de video, así como la edición, copiado, filmación y producción de videos; compra y venta de aparatos de video y audio, filmadoras, aparatos y/o cámaras fotográficas, accesorios y repuestos, telefonía en todas sus modalidades y sus accesorios, computadoras, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en temas de computación y o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación. Importación y exportación de los artículos mencionados; pudiendo realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 representado en acciones ordinarias al portador, endosables, con derecho a un voto c/u. y de v/n. $ 1 c/acción. 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura: 9) 31/7 de c/año; 10) Presidente: Nilda Beatriz Casullo y Director Suplente: Manuel Atilio Otero.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 8343





## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ACRILPLAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20 de setiembre de 1994 el señor Oscar Jorge Mariani, L.E. 8.557.077, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuota sociales que le pertenecen (1.000 cuotas sociales) de ACRILPLAS S.R.L. con domicilio legal en Emilio Lamarca 2837, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 30/12/93, bajo el Nro. 11.515, Tomo S.R.L. al Sr. Roberto Jorge Balsells, LE. 4.198.857. Por el mismo instrumento el Sr. Carmello Carlos Amendola, DNI. 18.671.828, cede vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen (1.000 cuotas sociales) de la sociedad citada a la Sra. Susana Marina Cimino, LC. 6.276.647. Se designan gerentes al Sr. Roberto Jorge Balsells y a la Sra. Susana Marina Cimino. Se modifica el artículo cuarto del contrato social.

Autorizado - Cynthia Gaeta
Nº 8364

**AFFARI VIAJES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Catoggio, argentino, lic. en economía; casado, de 44 años, L.E. Nº 8.011.036, con domicilio en 40 Nº 564 de La Plata, y Alberto Konig, argentino, profesor de matemática, de 48 años, L.E. Nº 4.646.574, casado, domiciliado en 10 Nº 333 de La Plata. 2) Instrumento privado del 11-10-94; 3) AFFARI VIAJES S.R.L. 4) Florida 868 8º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias tanto nacionales o extranjeras para prestar en su nombre estos servicios; f) realización de actividades similares o conexas con el turismo; g) compra, venta de cheques de viajeros y cualquier otro medio de pago similar utilizado por Turistas, sometido a las disposiciones que correspondan; h) formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los servicios contratados. i) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros; j) La venta de entradas a espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando sean parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio relacionado con agencia de viajes. 6) 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una. 8) Administración a cargo de los socios en forma conjunta. 9) 31 de diciembre.

Abogado - Gustavo N. Marchesi
Nº 1636

**AGUAF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 12/10/1994. 2) Socios: Hernán Darío Truccolo, arg., de 24 años, soltero, fabricante, DNI: 21.832.298, domic. Pje. Paso de Los Libres 2578, Cap. Fed.; y Fernando Angel Villares, arg., de 21 años, soltero, empleado, DNI: 23.229.857, domic. Fernández D'Oliveira 4105 de Caseros, Pcia. de Bs. As.; 3) Denominación: AGUAF S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As.; Sede Social: Pje. Paso de Los Libres 2578. 5) Duración: 3 años desde la Inscrip. en la Insp. Gral. de Just. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la producción, envase, comercialización, importación y exportación de aguas minerales, Soda, Jugos Aguas gaseosas, gaseosas y afines. 7) Capital: Pesos 10.000 divididos en 1.000 cuotas de $ 10 c/ una, suscriptas totalmente por los socios en igual proporción. 8) Administración: Se designan gerentes a los socios Hernán Darío Truccolo y Fernando Angel Villares, por el término de un ejercicio. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de c/ año.

Apoderado - Sergio A. Rotmistrovsky
Nº 8349

**ALENA-GAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 5/4/94, según Rec. Nro. 0037-046179. En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550 se dan a conocer los tipos y número de documento de los socios: Nancy Mabel Moure, D.N.I. 21.861.567 y Alejandro Gabriel Machuca, D.N.I. 18.375.303.

Autorizada - Adriana Ciruili
Nº 1664

**ASCENSORES SAN JOSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Claudia Rita Gómez o Gómes y Díaz, argentina, soltera de 29 años de edad DNI 17.102.663 y Yolanda Marcela Gómez o Gómez y Dias, argentina, soltera de 23 años, D.N.I. 22.293.184 domiciliadas en ruta 10 km. 38 entre Perú y Uno Guernica. Pcia. de Bs. As. Ceden, venden y transfieren a favor de Carlos Alberto Ianselli argentino, casado de 59 años con LE. 4.158.259 domiciliado en Belfast 2647 Capital y Teodoro Domínguez argentino casado de 55 años con LE. 7.191.722 domiciliado en 110 e/ 113 y 115 Guernica Pcia. de Bs. As. la totalidad de las cuotas parte que tienen en la sociedad ASCENSORES SAN JOSE S.R.L. en la suma de quince mil pesos. Modifican el contrato social en la sig. forma: Art. 4º) La sociedad se prorroga por un plazo de 20 años a partir del 1º de agosto de 1999. Art. 3º) El capital Social asciende a la suma de treinta mil pesos dividido en trescientas cuotas de cien pesos cada una, el que es integrado totalmente en este acto.

Contador - Jaime Rouco
Nº 1626

**BOUNTY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 6-10-94 otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 683 del registro 598, don Germán Luis Delgado y Miriam Edith Grosskopf cedieron las 750 cuotas de $ 100 cada una que tenían como capital en "BOUNTY S.R.L." y los cónyuges Alberto Mario Lebovic y Gutta Frida Fichtenbaum cedieron 375 cuotas de 100 $ cada una en la proporción de 187 cuotas el sr. Lebovic y 188 cuotas la sra. Fichtenbaum; todas ellas a favor de doña Margot Wolff de Fichtenb aum, argentina, nacida el 20-10-20, con CIPF. Nº 9.176.999, comerciante, domiciliada en la calle Neuquén 1740, 6º p, Capital. Como conse-

cuencia de ello, el capital de $ 150.000 quedó suscripto en la siguiente forma: Margott Wolff de Fichtenbaum, 1.125 cuotas por un total de $ 112.500; Alberto Mario Lebovic 188 cuotas por un total de $ 18.800; y Gutta Frida Fichtenbaum de Lebovic 187 cuotas por un total de $ 18.700.- Habiéndose reformado el art. 4 del contrato social. También se modificó el art. 5 en el sentido de que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Alberto Mario Lebovic y Gutta Frida Fichtenbaum de Lebovic, quienes quedaron revestidos del carácter de Gerentes, en forma conjunta.

Escribano - Mario S. Yedlin
Nº 1640

**C.V.T.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 13-10-94. Socios: Aldo Horacio Toscano, argentino, L.E. 7.593.901, casado, nacido el 16-1-1947, comerciante, domiciliado en Zapiola 1740, 10, "A", Capital Federal y Delia Isabel Maddonni, argentina, viuda, nacida el 15-12-1917, pensionada, L.C. 0.216.417, domiciliada en Olaya 1524, Capital Federal. Denominación: C.V.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 15 años desde inscripción. Capital social: $ 5.000.- Domicilio Social: Humboldt 11, Piso 6to. Dpto. "D", Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: a) importación, exportación, distribución y comercialización mayorista o al por menor de materiales y elementos necesarios para la construcción, equipamiento y decoración de casas, edificios, oficinas, empresas y toda obra de ingeniería y arquitectura pública o privada; b) transporte de materiales y fletes en general con vehículos propios o contratados; c) contratación de obras destinadas a la construcción en cualquiera de sus ramas. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración, representación legal y uso de firma social: Aldo Horacio Toscano en carácter de gerente en forma unipersonal por tres ejercicios. Facultad de delegar en terceros con limitaciones de ley 19.550. Reelegible. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Adriana G. Mariani
Nº 8350

**CALDAH CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Carlos Alberto López, 48 años, Maestro Mayor de Obras, L.E. 8.240.747, domicilio Monteagudo 2645, Martínez, Partido de San Isidro; y Miguel Angel López, 49 años, Contador Público, L.E. 8.243.826, domicilio Florencio Varela 123, Béccar, Partido de San Isidro; ambos argentinos, casados y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento privado del 14-10-94. 3) Domicilio: Zelarrayán 652, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 a las siguientes actividades: Comercialización, administración, construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, organización y/o administración de consorcios de propietarios por sistemas de propiedad horizontal, prehorizontal, clubes de campo o cualquier otro similar que se creare. 5) Duración: 5 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 4.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio, reelegible o no. Se designa Gerente a Carlos Alberto López. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 1668

**CONSTRUCCIONES ITALIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado 18/10/94. 2) Socios: Julio Roberto Miraglia, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27 de febrero de 1942, domiciliado en Av. de los Incas 3624 piso 8 Dto. "A" de Capital Federal, con L.E. Nro. 5.322.980; Angel Calafato, italiano, casado, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1948, domiciliado en Florida 1024 de la localidad de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. con C.P.F. 6.555.803; Salvador Calafato, italiano, casado, comerciante, nacido el 10 de octubre de 1946, domiciliado en Gabriel Linares 4936, de la localidad de Caseros, Prov. de Bs. As., con C.P.F. Nro. 6.085.157. 3) Denominación: CONSTRUCCIONES ITALIA S.R.L. 4) Domicilio: Av. de los Incas 3624 piso 8 A de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Construcción: Mediante el proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, viviendas, obras viales, urbanizaciones, pavimentos, puentes, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas; instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; compraventa, importación y consignaciones y representaciones, efectuar loteos, fraccionamientos de inmuebles incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo aportes de capitales a personas o sociedades; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: ($ 2.000). 8) Administración: a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta; Gerentes: Julio Roberto Miraglia y Salvador Calafato; 9) Cierre de ejercicio 30 de setiembre.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 1653

**CONSTRUCTORA DE LA SIERRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Merino, Luciano Ignacio, argentino, casado, arquitecto, nacido el 12/12/49, LE. Nro. 8.206.136, domiciliado en la calle Griveo Nro. 3163 de esta Cap. Fed.; Macucci, Jorge Luis, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 12/6/46, con DNI. Nro. 4.552.221, domiciliado en José P. Tamborini 3330, Cap. Fed.; y Gutiérrez, Juan Mario Alejandro, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/12/50, con DNI. Nro. 7.105.636, domiciliado en Av. Ader 1417 Dto. "1" de Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: 16/8/94. 3) Denominación: "CONSTRUCTORA DE LA SIERRA S.R.L.". 4) Domicilio: Av. Cabildo 3011 2do. Piso Dto. "D" Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de construcciones civiles, industriales, comerciales, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. 6) Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Designar gerentes a Marcucci, Jorge Luis y a Merino Luciano Ignacio. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Diana Viviana
Nº 8310

**CONSULTORA PAGANO - DIAZ CORBETTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Fermín Pagano, arg., solt., DNI. 16.589.077, nac. 28-9-63, empresario, dom. Espora 126, Piso 8 Dt. 1 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. César Omar Díaz Corbetta, arg., separ., DNI. 18.534.337, nac. 15-9-67, empresario, dom. Av. Mitre 2431 Dto. "H" Avellaneda Pcia. Bs. As. Denominación: "CONSULTORA PAGANO - DIAZ CORBETTA S.R.L.". Domicilio Social: Florida 259, P. 2 Of. 209, Cap. Fed. Informa que el señor Daniel Fermín Pagano cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales las que asciende a 500 cuotas. La cesión comprende todos los derechos y acciones que correspondan al señor Pagano en la sociedad con relación a las cuotas cedidas respecto del capital, fdo. de reserva, utilidades no distribuidas. Créditos que pudieran existir en cuenta corriente, cuentas personales de los socios, así como cualquier otro derecho del cedente resultante del Contrato Social y sus modificaciones. El señor Pagano renuncia al cargo de gerente de la Sociedad. Unico Socio: Señor César Omar Díaz Corbetta. Alcance: art. 94 inc. 8 ley 19.550. Modificación del contrato social: cláusula complementaria inc. B): "B) Designar Gerente al señor César Omar Díaz Corbetta". Fecha del contrato de cesión de cuotas y modificación de contrato social: 24 de junio de 1994.

Socio Gerente - Daniel Fermín Pagano
Nº 8341

**DAMARG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de fecha 3 de octubre de 1994. Recibo Nº 5860. Por un día. Socios: María Cristina Sánchez, argentina, soltera, 32 años de edad, D.N.I. 16.144.469, comerciante, domiciliada en Franco 1459, P.B. dto. "2", Bernal Oeste Buenos Aires; Rubén Octavio Pereira, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.637.086, domiciliado en Gobernador Udaondo 1885, Lanús Oeste Buenos Aires, de 43 años de edad; Alberto Daniel Mazza, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, D.N.I. 11.251.564, domiciliado en Amenábar 2923, P.B., Dto. "6", San Justo, Buenos Aires; Alfonso José Sfeir, argentino, divorciado, abogado, de 41 años de edad, D.N.I. 10.603.494, domiciliado en madero 1008, San Fernando, Buenos Aires.

Abogado - Alfonso José Sfeir
Nº 8323

**DEL ALTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 165 del 28/6/94, Reg. 566 CF, Andrea Laura Freedman, cedió a Héctor Roberto Lipnizky y Fany Berta Gerson, las cuotas de Capital que tenía en la Sociedad (2500). Cesa como Gerente la cedente, permanecen Héctor Roberto Lipnizky, se incorpora Fany Berta Gerson, tienen 4750 y 250 cuotas sociales. Gerentes: Lipnizky, Héctor Roberto y la nueva socia, Srta. Gerson, Fany Berta.

Escribano - Campana, Marcelino H.
Nº 8345

**DISTRIBUIDORA VISITACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 14/10/94; 1) Silvia Cristina Sosa, nac.: 1º/4/52, soltera, DNI. 10.469.077, Homero 327, 1º P., E, Cap.; Abel Francisco Ramírez, nac.: 8/9/55, casado, DNI. 11.732.662, Uspallata 3206, P. Baja, A, Cap.; y Carlos Alberto Peirano, nac.: 13/7/49, viudo, DNI. 7.836.339, Azopardo 1517, 8º P, A, Cap.; todos argentinos, comerciantes. 2) Sede social: La Rioja 1224, Capital; 3) 50 años; 4) Objeto: Compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización de los siguientes artículos y/o mercaderías: a) Cigarrillos, cigarros, tabaco y todo otro artículo relacionado con el ramo de tabaquería; b) Galletas, galletitas, masas, tortas, postres y todo artículo del ramo de la galletitería; c) Todo tipo de Golosinas en general; d) Gaseosas en general y todo tipo de bebidas envasadas con o sin alcohol; e) Todo artículo de cotillón de navidad y de sus partes; f) Todo artículo relacionado con el ramo de librería, papelería en general, artículos descartables y las materias primas para la elaboración de los productos mencionados; g) Todo tipo de juguetes, como asimismo cualquier otro artículo para regalo; fantasías en general; h) Perfumes, cremas en general y todo artículo y/o mercadería relacionado con el ramo de la perfumería; i) Todo producto y/o mercadería relacionados con el ramo de bazar y menaje y artículos de limpieza y de la higiene en general; j) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías permitidos por las leyes y reglamentaciones en vigencia; 5) Capital: $ 20.000.-; 6) Administración: a cargo de los socios: Silvia Cristina Sosa y Abel Francisco Ramírez, como Gerentes; Uso de firma: Indistinta; 7) 28/2 de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 8417

**DON CAMILO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 21-7-94 Luisa Beatriz Creo de Paz, CIPF. Nº 3.816.331 vende 180 cuotas al Sr. Marcelino Reboredo, CIPF. 5.563.368 en la suma de $ 20.000. Por acta del 21-9-94, protocolizada por ante la Escribana Juana V. Uboldi se aumenta el capital a $ 20.000 y se modifica el art. 4º del contrato social. Datos de inscripción de la sociedad: Nº 2224 Libro 63, Folio 76, 17-7-72.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
Nº 8315

**DOVIRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por esc. Nº 93 del 15/9/94, Fº 337 Reg. 1186 de Cap. Fed. Benito López Vigo, español, viudo 66 años, comerc. CIPF. 5.320.660, dom. Paraná Nº 135, 5º "21", Cap. Fed. Digna Falcón González o Falcón González de Corbalán, española, 49 años, cas., CIPF. 7.477.746, dom. Paraná Nº 135, 5º "21", Cap. Fed.; María Isabel López Falcón o López Falcón de Marín, arg. nat., 41 años, cas., DNI. 13.736.703, dom. Paraná Nº 135, 5º "21", Cap. Fed.; y María del Carmen García o García de López, arg., 34 años, viuda, DNI. 14.515.655, conc. en nomb. y rep. de sus hijos menores Federico Emanuel López o López Falcón o López Falcon y García o López y García, arg. solt. 11 años, DNI. 29.865.557, y Carolina Elizabeth López o López García o López y García, arg. solt. 7 años, DNI. 32.993.656, ambos dom. Avda. Pueyrredón Nº 1811, 5º "B", Cap. Fed. Cedieron y transfirieron por el tracto abreviado la totalidad de las cuotas soc. que poseían en la soc. o sea 80. cuotas a favor de José Calisto Domínguez, español, cas., 75 años, comerc. CIPF. 4.372.781, dom. Agustín Alvarez Nº 4701, loc. Villa Martelli, Ptdo., Vte. López. Pcia. Bs. As. quedando totalmente desvinculados de la misma.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 8299

**DOVIRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por esc. Nº 43 del 20/5/94, Fº 150 - Reg. 1186 de Cap. Fed. Manuel Alfonso, español, 62 años, cas., comerc., CIPF. 3.650.978, dom. Sarandí Nº 1268, Cap. Fed.; Avelino Espada Rodríguez, español, 59 años, cas., comerc., CIPF. 5.979.328, dom. Azul Nº 2060, Cdad. Morón, Ptdo. mismo nombre, Pcia. Bs. As.; y Benigno Manuel Gandara Radio, español, 64 años, cas., comerc., CIPF 3.962.198, dom. Moreno Nº 3644, 2º, "A" Cap. Fed. Cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas soc. que poseían en la soc. o sea 40.- cuotas Manuel Alfonso, 40.- cuotas Avelino Espada Rodríguez, y 40.- cuotas Benigno Manuel Gandara Radio, a favor de José Calisto Domínguez, español, cas., 75 años, comerc. CIPF. 4.372.781, dom. Agustín Alvarez Nº 4701, loc. Villa Martelli, Ptdo., Vte. López. Pcia. Bs. As. quedando totalmente desvinculados de la misma.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 8301

**DOVIRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por esc. Nº 27 del 12/4/94, Fº 91, Reg. 1186 de Cap. Fed. José Cajaraville Castro, español, divorc. 64 años, comerc. CIPF. Nº 3.688.983, dom. Bahía Blanca Nº 580, 6º "F", Cdad. Wilde, Ptdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. cedió y transfirió la totalidad de las cuotas soc. que poseía en la soc. o sea 80 cuotas a favor de Juan Domingo Domínguez, arg., cas., 40 años, comerc. DNI. 10.767.233, dom. Florencio Varela Nº 389, loc. Villa Martelli, Ptdo., Vte. López. Pcia. Bs. As. quedando totalmente desvinculado de la misma.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 8303

**EDIFICADORA ECONOMICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 17/6/94 y del 15/9/94 el Sr. Emilio del Sagrado Corazón de Jesús Allende Posse vende, cede y transfiere al Sr. Justiniano Antonio Allende María Posse (L.E. Nº 4.224.993, argentino, soltero, Sarmiento 767 6º P - Cap. Fed.) la cantidad de 166.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad y se modifican las cláusulas 5ª y 6ª del contrato social, quedando de la siguiente forma: Quinta: El capital

social se fija en la suma de $ 0,0005, dividido en 500.000 cuotas de $ 0,000000001 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Justiniano Antonio María Allende Posse le corresponden 333.000 cuotas o sea $ 0,000333 y a Angelina María Allende Posse de Zemborain le corresponden 167.000 cuotas o sea $ 0,000167 Sexta: La dirección y administración de la sociedad será a cargo del Sr. Justiniano Antonio María Allende Posse, de la Sra. Angelina María Allende Posse de Zemborain y del Sr. Daniel Roberto Vergara quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán dos de ellos, en forma conjunta, el uso de la firma social, que estamparán al pie del sello de la sociedad, para todas las operaciones que formen del objeto de la misma, con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro de la sociedad, ni en avales o fianzas a favor de los socios individualmente o de terceros. Para el cumplimiento de sus funciones podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes grales. y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Pcia. de Bs. As. y cualquier otro Banco Nacional, provincial, municipal o privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones que se consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, incluso los actos previstos en el Art. 782 y 1881 del C.C. y lo dispuesto por el art. 9º del decreto ley 5965/73, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 8372

**EL CESPED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Daniel Martín, 39 años, D.N.I. 11.056.756, domicilio Don Bosco 866, San Isidro; Jorge Atilio Noyer, 47 años, D.N.I. 8.264.429, domicilio Balcarce 1346, Villa Bosch, Partido de San Martín; Enrique Martín, 37 años, D.N.I. 13.641.125, domicilio Diego Palma 1031, San Isidro; Jorge Fernando Puppo, 37 años, D.N.I. 13.058.203, domicilio Don Bosco 988, San Isidro; todos argentinos, casados, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento privado del 26/9/94. 3) Domicilio: Holmberg 3434, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros a la producción, comercialización y distribución mayorista y minorista de alfombras de cesped, roturación y siembra, cosecha y recolección de cultivos, fumigación, aspersión, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de artículos y/o derivados del objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales operando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.902 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 10.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo en forma individual e indistinta de uno o más socios con el cargo de Gerentes por el plazo de vigencia de la sociedad. Se designa Gerente a Daniel Martín. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 1667

**EL FUERTE CAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/10/94, Edgardo José Dervich, argentino, soltero, comerciante, de 30 años, con D.N.I. 16.766.385, Quintana Nº 542, Piso 2º, Capital Federal y Diego Guillermo Stern, argentino, soltero, Contador Público, de 26 años, con D.N.I. 20.007.221, Doblas Nº 497, Piso 5º, Capital Federal Sede legal: Corrientes 4028 piso 13º D; Capital. Plazo: noventa años. Obj.: De Servicios, mediante la explotación de taxis y la prestación de servicio de transporte por cuenta propia o de terceros, de pasajeros y traslado de personas y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte terrestre. Cap.: $ 2.000 Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 1598

**ESTABLECIMIENTO LA LLAVE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha 5/7/94, Justo Pastor Lynch, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad proporción a favor de Martín Cordeyro, 1000 cuotas y a favor de Soledad Cordeyro Pomiro, 28 años, argentina, casada, comerciante, Copérnico 2358, 11, Dpto, B, Cap., DNI 18.229.726, 250 cuotas. Se resuelve ampliar el objeto social, reformando la cláusula 3: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza, mestización, invernada, la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias, la forestación, reforestación de tierras aptas y áridas, así como la recuperación de tierras abnegables y el cultivo de todo tipo de plantaciones Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento al por mayor y menor de productos agropecuarios, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías afines y directamente vinculadas con la actividad agrícola ganadera. Compra, venta importación y exportación, fraccionamiento e industrialización del cuero sus derivados, artículos para indumentaria, tapicería, accesorios y adornos todo ello vinculado con la industria del cuero. Se designan gerentes Martín Cordeyro y Soledad Cordeyro Pomiro.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 1652

**EUROTEC NUTRITION ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Rubén Berges, argentino, casado, L.E. 8.372.007, Ingeniero agrónomo, con domicilio en 9 de Julio 1046, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Leopoldo Nanni, argentino, casado, L.E. 8.426.789, Ingeniero agrónomo, con domicilio en Montañeses 1954, Capital Federal. 2) Instrumento Privado 27/09/94. 3) EUROTEC NUTRITION ARGENTINA S.R.L. 4) Juncal 2930 Piso 9º Depto. "A". 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, elaboración, importación, exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos y/o de droguería, preparados o sus materias primas, para uso veterinario o humano, macro y microingredientes, aditivos y/o productos ya elaborados para la sanidad y la nutrición animal o humana. Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento, e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 5.000. 8) Jorge Rubén Berges y Leopoldo Nanni Socios Gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Jorge Rubén Berges
Nº 8317

**FARMACIA ARA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Miriam Susana Cappetto, 37 años, casada, DNI. 13.060.074, Avda. Patricios 78 - Capital y Juan Oscar Gamarra, 37 años, soltero, DNI. 13.565.822, Ciudad de La Paz 1043 - Capital, ambos argentinos y comerciantes, 2) 13/10/94. 3) FARMACIA ARA S.R.L. 4) Arribeños 2693 - Capital. 5) Elaboración y/o preparación, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de drogas, psicofármacos o medicamentos y/o productos farmacéuticos de todo tipo, debidamente autorizados por autoridad pertinente, sea como producto medicinal ya elaborado, en curso de elaboración y/o en su estado de materia prima y de todo tipo de elementos necesarios para la preparación de éstos, como así la explotación de negocios de farmacia y/o perfumería, con anexos de óptica y/o de cualquier actividad relacionada con negocios del ramo. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000.- 8) y 9) Administración, representación y uso firma social en forma individual e indistinta a cargo de uno o más socios, en carácter de gerentes. Mandato: Plazo vigencia sociedad. Fiscalización: Los socios. Gerentes: Miriam Susana Cappetto y Juan Carlos Gamarra. 10) 31/1.

Apoderado - José María Stortini
Nº 8335

**FERAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por esc. Nº 42 del 20/5/94, Fº 144, Reg. 1186 de Cap. Fed. Manuel Alfonso, español, 62 años, cas., comerc., CIPF. 3.650.978, dom. Sarandí Nº 1268, Cap. Fed.; Avelino Espada Rodríguez, español, 59 años, cas., comerc., CIPF 5.979.328, dom. Azul Nº 2060, Cdad. Morón, Pdo. mismo nombre, Pcia. Bs. As.; y Benigno Manuel Gandara Radio, español, 64 años, cas., comerc., CIPF 3.962.198, dom. Moreno Nº 3644, 2º, "A" Cap. Fed. Cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas soc. que poseían en la soc. o sea 4.000.- cuotas Manuel Alfonso, 4.000.- cuotas Avelino Espada Rodríguez, y 4.000.- cuotas Benigno Manuel Gandara Radio, a favor de José Calisto Domínguez, español, cas., 75 años, comerc. CIPF 4.372.781, dom. Agustín Alvarez Nº 4701, loc. Villa Martelli, Ptdo., Vte. López. Pcia. Bs. As. quedando totalmente desvinculados de la misma.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 8302

**FERAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por esc. Nº 92 del 15/9/94, Fº 330, Rg. 1186 de Cap. Fed. Benito López Vigo, español, viudo, 66 años, comerc. CIPF 5.320.660, dom. Paraná Nº 135, 5º "21", Cap. Fed.; Digna Falcón González o Falcón González de Corbalán, española, 49 años, cas., CIPF. 7.477.746, dom. Paraná Nº 135, 5º "21", Cap. Fed.; María Isabel López Falcon o López Falcon de Marín, arg., 41 años, cas., DNI. 13.736.703, dom. Paraná Nº 135, 5º "21", Cap. Fed.; y María del Carmen García o García de López, arg., 34 años, viuda, DNI. 14.515.655, conc. en nomb. y rep. de sus hijos menores Federico Emanuel López o López Falcon o López Falcón y García o López y García, arg. solt. 11 años, DNI. 29.865.557, y Carolina Elizabeth López o López García o López y García, arg. solt. 7 años, DNI. 32.993.656, ambos dom. Avda. Pueyrredón Nº 1811, 5º "B", Cap. Fed. Cedieron y transfirieron por el sistema de tracto abreviado la totalidad de las cuotas soc. que poseían en la soc. o sea 8.000.- cuotas a favor de José Calisto Domínguez, español, cas., 75 años, comerc. CIPF 4.372.781, dom. Agustín Alvarez Nº 4701, loc. Villa Martelli, Ptdo., Vte. López, Pcia. Bs. As. quedando totalmente desvinculados de la misma.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 8305

**FERAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por esc. Nº 26 del 12/4/94, Fº 89, Reg. 1186 de Cap. Fed. José Cajaraville Castro, español, divorc. 64 años, comerc. CI.P.F. Nº 3.688.983, dom. Bahía Blanca Nº 580, 6º "F", Cdad. Wilde, Ptdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. cedió y tranfirió la totalidad de las cuotas soc. que poseía en la soc. o sea 8.000 cuotas a favor de Juan Domingo Domínguez, arg., cas., 40 años, comerc. DNI. 10.767.233, dom. Florencio Varela Nº 389, loc. Villa Martelli, Ptdo., Vte. López, Pcia. Bs. As. quedando totalmente desvinculado de la misma.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 8304

**GOLDREY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 52, folio 218, del 21/3/94, Registro 634 de Capital; Jorge Luis Goldberg, argentino, nacido 19/2/41; LE 4.362.364, casado, comerciante; Rosa Lía Litichever, argentina, nacida 12/6/42, DNI 4.424.769, casada, comerciante, Néstor Alfredo Goldberg, argentino, nacido 21/11/64, DNI 17.256.045, soltero, comerciante, todos domiciliados en Boulogne Sur Mer 867 de Capital y Mariana Eugenia Rey, argentina, nacida 16/03/70, DNI 21.477.619, comerciante, casada, domicilio Viamonte 1881, 8º piso "A" de Capital, ceden y transfieren a Luis Rey, argentino, nacido 12/11/43, LE 7.742.523, casado, comerciante y a Graciela Beatriz Elgart, argentina, nacida 6/12/46, LC 5.570.253, casada, comerciante, ambos domiciliados en Virrey Liniers 1632 de capital, las tres mil cuotas sociales que poseen en la sociedad, valor nominal $ 10.- cada una. Precio de la cesión: $ 30.000.- al contado. Proporción - Adquisición: Luis Rey: 1500 cuotas, representativas de $ 15.000; Graciela Beatriz Elgart: 1500 cuotas representativas de $ 15.000.- Se modifica la cláusula Cuarta del contrato: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos cincuenta mil, representado por cinco mil cuotas de capital, de valor nominal de diez pesos cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Luis Rey, 3000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una; y doña Graciela Beatriz Elgart, 2000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración" - Cláusula décima: "Décima: ... Designar gerentes a los señores: Luis Rey y Graciela Beatriz Elgart ...".

Escribano - Patricio R. Mackinlay
Nº 8392

**KESERIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/10/94. Socios: Carlos Ohman, 54 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.365.855, Catamarca 1296 5º Capital; Cayetano Abate, 47 años, italiano, casado, comerciante, CI: 5.211.263, Belgrano 5124 Villa Ballester; Ernesto Félix Burak, 50 años, argentino, casado, contador público, CI: 5.126.158, Av. Díaz Vélez 5268 8º "31" Capital. Denominación: "KESERIAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, envasado, compra, venta, al por mayor y/o menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de alimentos, ya sea que se encuentren manufacturados o en su faz primaria sean éstos sólidos o líquidos, y en especial fiambres; quesos, embutidos, dulces y productos alimenticios en general, sean éstos envasados o no. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la rama de la construcción. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000. Administración: Cayetano Abate y Ernesto Félix Burak. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Av. Díaz Vélez 5268 1º "4" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 8319

**LA MILENA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. del 21/9/94 se estableció que la dirección, representación legal y administración estará a cargo de 1 a 3 gerentes por 1 año, con la firma de 2 gerentes. Si hubiere uno, se requerirá la firma conjunta con un socio elegido a tal efecto. Se reformó la cláusula quinta del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 8309

**LADAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Pablo Rossi, argentino, casado, comerciante, domiciliado en J. B. Ambrosetti 72, piso 5/11, Cap. Fed. nacido el 1-3-1948, L.E. 4.706.405; Roberto Ricardo Lentini, argentino, casado, empresario, nacido el 5-12-1955, D.N.I. 11.985.064, domiciliado en Laguna 1314, Cap. Fed.; Jaime Garberis, argentino, casado, nacido el 19-9-1937, Contador Público Nacional, L.E. Nº 4.254.559, domiciliado en Paraguay 1484, piso 6º F. Cap. Fed.; Darío Javier Kalik, argentino, soltero, nacido el 8-7-1969, estudiante, D.N.I. 20.729.867, domiciliado en Defensa 1649, piso 9º B. Cap. Fed.; Amanda Gudelia Echeguren, argentina naturalizada, casada, nacida el 29-9-1490, comerciante, D.N.I. 4.678.327, domiciliada en Angel Giménez 90, piso 6º B. Cap. Fed.; Hugo Néstor Bossio, argentino, casado, nacido el 31-3-1945, comerciante, D.N.I. 4.519.301, domiciliado en Camarones 1654, Cap. Fed. y Jorge Julio Martín, argentino, casado, nacido el 5-10-1954, D.N.I. 11.330.299, comerciante, domiciliado en Cuba 1189, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 2. Escritura de fecha 11-10-1994. 3) LADAL S.R.L. 4) Camarones 1659, piso 1º/9 de Cap. Fed. 5) a) Servicios de lavado, engrase y toda atención que requieran todos los tipos de rodados; y b) Comerciales: venta, comercialización y distribución de repuestos y accesorios necesarios para los rodados. 6) 20 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes señores Dario Javier Kalik, Guillermo Pablo Rossi y Jaime Garberis, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 1607

**LANZILOTTA-SENSINI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Bartolomé Lanzilotta, D.N.I. 16.245.819, argentino, casado, comerciante, nacido el 30-04-62, domiciliado en la calle Pilar 5195, de la localidad de Caseros, Pcia. de Bs. As.; y Darío Alfredo Sensini, D.N.I. 21.451.509, argentino soltero, comerciante, nacido el 21-12-69, domiciliado en la calle Bulnes y Laprida s/n de la localidad de Médanos Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado de fecha 17-10-94; 3) LANZILOTTA-SENSINI S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Sede Social Bacacay 4131, Piso 13 Depto. C de la Capital Federal; 5) Producción, consignación, comercialización y procesamiento industrial de productos frutihortícolas; 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos dos mil; 8) Gerentes: Miguel Bartolomé Lanzilotta y Darío Alfredo Sensini; 9) 31 de diciembre.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro
Nº 1628

**LOS 2 CASALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por documento privado de fecha 18/10/94 los cónyuges en primeras nupcias Don Jorge Alberto Basso, argentino, nacido el 7/7/1937, con L.E. 4.206.091 domiciliado en Salta 347, Primer Piso A de esta Ciudad y Laura Beatriz Necchi, argentina, nacida el 29/11/1938 con L.C. 1.974.294, domiciliada en Larrazábal y Semana de Mayo de la localidad de Fco. Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., ambos martilleros; como únicos componentes de la sociedad "LOS 2 CASALES S.R.L." que se encuentra en trámite de inscripción, según expediente Nº 1.597.291 de fecha 3/10/94 han cedido la totalidad de las cuotas sociales a Don Sebastián Jorge Basso, argentino, soltero, nacido el 20-9-66, estudiante, con D.N.I. 18.263.733, domiciliado en Fco. Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. Bs. As. Av. del Libertador 7936 y a Olga Beatriz López, argentina, divorciada en primeras nupcias, comerciante, nacida el 4/9/1936, domiciliada en la calle Rivadavia 9904, Séptimo C de esta Ciudad, en la suma de $ 2.500 en la Proporción 48 cuotas sociales al Señor Basso y 2 cuotas sociales a la Sra. López de $ 100 cada cuota. Siguiendo en vigencia las demás cláusulas y condiciones que rigen la sociedad en su constitución. Modificándose la cláusula cuarta del estatuto de constitución que queda redactada de la siguiente forma. Cuarta: El capital social es de $ 5.000 representados por 50 cuotas de 100 pesos cada una y podrá ser aumentado por los socios hasta el quíntuple de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 y en este acto se integra el 50 % del mismo en efectivo en la proporción de 48 cuotas de 100 pesos el señor Sebastián Jorge Basso y 2 cuotas de 100 pesos la señora Olga Beatriz López, quedando el resto para integrarlo dentro de los dos años a partir de la fecha.

Gerente - Jorge A. Basso
Nº 8351

**MACINTOSH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación "MACINTOSH S.R.L." por documento privado de fecha 7 de octubre de 1994, se modificó nombre y duración sociedad por "INBA S.R.L." continuadora jurídica de "MACINTOSH S.R.L.". Duración 2 años desde inscripción 12 de Mayo de 1992. Modifica arts. 1º y 2º.

Socia Gerente - Inés Barretto
Nº 8398

**MADEMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/10/94. Cambio de denominación por MADEKA S.R.L. Reforma cláusula 1º.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 1588

**NORTE DISTRIBUCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-9-94 Juan Carlos Canarini cedió a Juan Fernando Gryzkiewicz, argentino, casado, nacido el 5-12-45, D.N.I. 4.540.180, comerciante, domiciliado en M. Obarrio 2042, Olivos Pcia. Buenos Aires, las 500 cuotas de $ 10 Valor Nominal que tenía por el precio de $ 5.000. También los socios Fernando Javier Mariño Castro y Juan Fernando Gryszkiewicz cedieron respectivamente, 247 cuotas por $ 2.470 y 28 cuotas por $ 280 al co-socio Carlos Alejandro Buquet. En consecuencia, el Sr. Carlos A. Buquet tiene 774 cuotas, Juan Fernando Gryszkiewicz 472 cuotas y Fernando J. Mariño Castro 254 cuotas. Reforman los artículos 3 y 8 del Estatuto: Objeto social amplía rubros: servicios de limpieza abarcando mantenimiento de higiene en edificios públicos y privados como lavandería de ropa en todas sus formas; y rubro gastronomía: explotación o provisión de negocios en todas sus ramas: restaurantes, confiterías, pizzerías, bares, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas, cafetería, heladería, incluyendo elaboración de comidas, servicios de lunch, pastelería y pizzería. 8vo: En caso de fallecimiento de socios se convocará a Asamblea extraordinaria en plazo de 15 días. En caso de no incorporarse los herederos se disolverá la sociedad. Socios Gerentes: Juan F. Gryzskiewicz, Carlos A. Buquet y Fernando Mariño Castro.

Autorizada - Adriana G. Mariani
Nº 8348

**PAGINAS DE COLORES PRODUCTORA GRAFICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-10-94; Oscar Enrique Martinez, argentino, casado, comerciante de 35 años D.N.I. 13.523.808, Albarellos 953, Martínez; y Antonio Jorge Rube, argentino, casado, comerciante, de 36 años D.N.I. 12.082.883, Echeverría 1555, Capital; Plazo: 30 años; Obj.: Fabricación de cintas, impresoras, impresiones sobre envases en flexografía y rotograbado, elaboración de envases flexibles termosellables, producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica, edición, diseño, armado de originales duplicación, confección de películas, impresión, compra, venta de libros, catálogos, posters, afiches, listados, revistas libelos y volantes, papelería comercial, tarjetas, membretes planillas etiquetas autoadhesivas, calcomanías, formularios continuos, planillas, libros de contabilidad y la venta a terceros de papeles sensibles, heliográficos y fotográficos. Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta, por un ejercicio; cierre ejercicio: 30-6; Sede legal: Viamonte 332, piso 2º E, Capital, 2do. cuerpo.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 1597

**"PATAGONIA"**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14/10/94, se resolvió trasladar la sede social a la calle Bacacay número 621, Capital Federal, y modificar la cláusula primera del contrato, suprimiendo la mención de la sede social e indicando que el domicilio legal se halla en la calle Bacacay 621, Capital Federal.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 8403

**PAUL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Por instrumento privado de fecha 11-10-94, y decisión unánime de los socios, se cambia la denominación social por PAOL S.R.L. Se modifica la cláusula primera del contrato social.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
Nº 8390

**PLEYADES COMPUTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 19-7-1994 a) Jorge Enrique Salgado cede vende y transfiere a Néstor Fabián Barone argentino comerciante D.N.I. 17.359.705 casado 28 años domiciliado Don Bosco 336 PB San Isidro Pcia. Bs. Aires 20 cuotas b) Modifica cláusula 4ª Capital $ 4.000. 400 cuotas $ 10. c) Gerentes Juan José Cataldo y Néstor Fabián Barone. c) Domicilio Vilela 2673 piso 8º D Capital Federal.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 1639

**ROBEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado de 24/2/93. 2) Elsa M. Averza soltera argentina contadora D.N.I. 10.746.880, 40 años y Antonia Clelia Contino de Averza, viuda, argentina LC 177.408 68 años artesana ambas domiciliadas en Av. Alvarez Thomas 1326 Piso 8 Dto. 6 Capital Federal, ambas únicas socias 3) ROBEL S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Actividades recreativas, paseos para niños, salón de fiestas infantiles, gimnasia para niños, talleres, cursos de idiomas, enseñanza de cerámica, dibujo y actividades artísticas y creativas para niños, computación, enseñanza de computación para niños, cursos de idiomas para niños, actividades recreativas para niños, jardín de infantes, preescolar, colonia de vacaciones. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 2000 representado 2000 cuotas de $ 1 VN c/u. 9) Administración representación uso firma social y bancaria Elsa M. Averza. 10) 30/6 de c/año.

Socia Gerente - Elsa M. Averza
Nº 8416

**SALUD NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/10/94 se constituyó la sociedad: 1) "SALUD NORTE S.R.L."; 2) Carhué 824 Cap. Fed. 3) 20 años; 4) Mabel Edith Saley, argentina, casada, D.N.I. Nº 3.474.338, 24-7-30, comerciante, Carhué 824, Cap. Fed. y María del Carmen Casasus, argentina, soltera, D.N.I. Nº 13.137.651, 18-2-57, comerciante, Timoteo Gordillo 1635, Cap. Fed.; 5) Objeto: Contratación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Las actividades enunciadas se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar. Serán requeridos médicos con título habilitante cuando así lo requiera la actividad; 6) $ 3.000. 7) La administración y representación legal será ejercida por 1 o más gerentes, en forma indistinta; 8) 31-12 de cada año; 9) Socios Gerentes: Mabel Edith Saley y María del Carmen Casasus.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 8371

**SANTILLANA DEL MAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Privado del 13-10-94, Daniel Hugo Nacarato cedió, vendió y transfirió a favor de Liliana Graciela Chaperon, 100 cuotas de capital social que tenía en la Soc. SANTILLANA DEL MAR S.R.L., renunciando al cargo de gerente. 2) por ese acto Antonia Luisa Allamprese y Liliana Graciela Chaperon, cedieron, vendieron y transfirieron a favor de Ana Rosa Lía Raniolo, argentina, divorciada, D.N.I. 12.605.799, Nac. 24-10-58, domic. 11 de Septiembre 2802 P. 14 depto. "D" de Cap. Fed., comerciante, 40 cuotas cada una del capital que tiene. 3) Se modifican las cláusulas 4ta. y 5ta. del cont. soc.: Cuarta: El capital es de $ 4.000 div. en 400 cuotas de $ 10 c/u de acuerdo al siguiente detalle: Allamprese Antonia Luisa 160 cuotas o sea $ 1600, Chaperon Liliana Graciela 160 cuotas o sea $ 1600, Raniolo Ana Rosa Lía 80 cuotas o sea $ 800. Quinta: La soc. es representada, administrada y dirigida por los 3 socios quienes revisten el cargo de gerentes. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma conjunta de 2 de los gerentes precedida de la denominación social.

Autorizado - Alejandro Mario Prunes
Nº 8381

**SERVIAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de estatuto: SERVIAM S. R. L. Por instrumento privado del 16/9/94, se reúnen Luis Héctor Amodio, 28/9/42, casado, médico, LE. 7.729.713, Cap. Gral. R. Freire 2140, 3º "A"; Juan Dalbagni, 10/10/37, casado, ingeniero, DNI. 10.147.642, Avda. del Libertador 4944, 8º "E"; Julio Alberto Goñi, 10/4/35, casado, médico, LE. 4.147.615, Paraná 1221, 1º "A", Julio Ricardo Goñi, 20/7/65, soltero, ingeniero, DNI. 17.482.751, Paraná 1221, 1º "A"; Alberto Leandro Goñi, 10/9/66, casado, médico, DNI. 18.160.582, Agüero 2333, 8º "B"; María Paula Goñi, 4/4/68, casada, nutricionista, DNI. 20.203.951, Paraná 1221, 1º "A"; Jorge Luis Hamer, 29/11/52, casado, médico, DNI. 10.623.593, Mariscal F. S. López 3372, 5º; Silvano del Carmen Mazzucchelli, 3/9/48, casado, licenciado, DNI. 7.373.303, Teodoro García 2459, 2º "C"; Ricardo Gastón de Kemmeter, 9/9/68, soltero, estudiante DNI. 20.468.919, Uruguay 1186, 5º; Carlos Alberto de Kemmeter (h.), 13/12/65, soltero, abogado, DNI. 17.996.094, Uruguay 1186, 5º; Beatriz Josefina Rossi, 3/11/32, divorciada, docente, LC. 3.327.337, Amenábar 1555, 4º "A" y Ramiro Julio Bartolomé Rossi, 28/6/52, soltero, ingeniero, DNI. 10.424.381, Gorostiaga 2354, 3º "8". Todos los nombrados argentinos, vecinos de esta ciudad y socios de SERVIAM S. R. L. y en tal carácter se acuerda lo siguiente: 1) Beatriz Josefina Rossi cede en este acto a Ramiro Julio Rossi, las 88 cuotas que posee en SERVIAM S. R. L. Dicha cesión se realiza por el precio de $ 3.000 el cual ha sido percibido en su totalidad y de plena conformidad por Beatriz Josefina Rossi, antes de este acto. 2) Como consecuencia de la cesión, se acuerda que la cláusula quinta del contrato social de SERVIAM S. R. L. quede redactado de la siguiente forma: "Quinta: El Capital Social es de ocho mil doscientos treinta y cinco pesos dividido en 8.235 cuotas de 1 peso valor nominal y con derecho a un voto cada una, suscriptas e integradas por los socios". El detalle de las cuotas suscriptas e integradas por los socios es el siguiente: Luis Héctor Amodio, 1.000 cuotas o sea $ 1.000; Juan Dalbagni, 1.000 cuotas o sea $ 1.000; Julio Alberto Goñi, 1.000 cuotas o sea $ 1.000; Jorge Luis Hamer, 1.000 cuotas o sea $ 1.000; Silvano del Carmen Mazzucchelli, 1.000 cuotas o sea $ 1.000; Ricardo Gastón de Kemmeter, 1.000

cuotas o sea $ 1.000; Carlos Alberto de Kemmeter (h.), 1.000 cuotas o sea $ 1.000; Julio Ricardo Goñi, 334 cuotas o sea $ 334; Alberto Leandro Goñi, 333 cuotas o sea $ 333; María Paula Goñi, 333 cuotas o sea $ 333 y Ramiro Julio Bartolomé Rossi, 235 cuotas o sea $ 235.

Abogada - Susana Vélez
Nº 1656

**SZOKALO-SALLEMI CONSTRUCTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 27 de setiembre de 1994. Socios: María Szokalo, argentina, de 52 años, casada, comerciante, con CI. Nº 5.017.296, Alberto Gerchunoff 5665, Cap. Fed., y José Ignacio Sallemi, argentino, de 21 años, soltero, comerciante, con DNI. Nº 23.292.700, Fraga 879, Muñiz, partido Gral. Sarmiento, prov. Bs. As. Denominación: SZOKALO-SALLEMI CONSTRUCTORA S. R. L. Duración: 5 años. Objeto: ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Toda actividad relacionada con la industria de la construcción, sean éstas obras privadas u obras públicas en todas sus formas y variantes, cualquiera fuera el régimen legal que la rija. La dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal. Realizar todo tipo de construcciones ya sea que revistan el carácter de concesiones de obra pública, a título gratuito u oneroso o fueren otorgadas bajo el sistema de peaje o licitación pública o privada. Tomar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, vinculados con la actividad de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Importadora y exportadora de materiales, maquinarias, herramientas relacionadas con el objeto constructor e inmobiliario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: el capital social es de pesos cuarenta mil ($ 40.000) dividido en 40.000 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, suscripto María Szocalo 20.000 cuotas y José-José Ignacio Sallemi: 20.000 cuotas, integración 25 % en efectivo, saldo dentro de los 2 años de inscripción de la sociedad. Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Transmisión de cuotas: son libremente transmisibles rigiendo disposiciones art. 159, último párrafo Ley 19.550. Domicilio social: calle Constantino Gaito 6050, Cap. Fed. Gerentes: María Szokalo y José Ignacio Sallemi.

Socia - María Szokalo
Nº 8412

**TAFI EDICIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/10/94. Socios: Humberto Merardo Alvarez, 32 años, argentino, casado, DNI. Nº 14.733.654, comerciante, A. Alsina 1586, piso 6º, dpto. "22", Capital, y Carlos Guillermo Bulfe, 28 años, argentino, soltero, DNI. Nº 17.525.754, comerciante, Los Patos 2418, dpto. 3º, Capital. Denominación: "TAFI EDICIONES S. R. L." Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Compra y venta de artículos de librería, libros, exportación e importación, fabricación y/o distribución de ellos, Capital Social: $ 1.200. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: A. Alsina 1586, piso 6º, Dpto. "22", Cuerpo 2, Capital Federal.

Autorizada - Lidia Salinas
Nº 8418

**TECNO INGENIERIA INTEGRAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/10/94 se constituyó "TECNO INGENIERIA INTEGRAL S. R. L." Socios: Sr. David Yabo, de 46 años, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en 11 de Septiembre 2802, 4º B de Capital Federal, L.E. Nº 5.071.963 y la Sra. Marta Susana Nasello, de 45 años, casada, argentina, docente, con domicilio en 11 de Septiembre 2802, 4º B de Capital Federal, DNI. Nº 5.943.045. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero de las siguientes actividades: Asesoría, proyecto, consultoría, dirección, construcción, reparación, mantenimiento y estimaciones de costos de instalaciones y obras de ingeniería. Publicaciones técnicas. Industrialización, comercialización, importación y exportación de los componentes y accesorios de instalaciones y obras de ingeniería. Duración: 50 años desde inscripción. Capital Social: $ 5.000. Representación legal y administración: uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Se designa al Ing. David Yabo. Ejercicio 31/12.

Autorizada - Norma H. Iacomucci
Nº 8326

**TEXTIL FRANCIOSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Antonio Franciosa, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI. Nº 14.682.987, domicilio: Suipacha 1585, Martín Coronado, Pcia. Bs. As.; Fortunata Massolino, 56 años, italiana, casada, comerciante, CI. 5.535.024 Policía Federal; Domicilio: San Gerónimo 1454, Martín Coronado, Pcia. Bs. As.; Alejandro Atilio Franciosa, 27 años, soltero, comerciante, DNI. Nº 18.023.890, domicilio: San Gerónimo 1454, Martín Coronado, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 21 de junio de 1994. Denominación: TEXTIL FRANCIOSA S. R. L. Domicilio social: Av. del Libertador 5658, 1º piso, dpto. D, Capital Federal. Objeto social: Fabricación de artículos de limpieza derivados de hilados de algodón y otros hilados de punto, compraventa, importación, exportación e industrialización de dichos artículos y toda otra clase de artículos textiles. Duración: noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Siete mil quinientos pesos. Administración: Claudio A. Franciosa y Alejandro A. Franciosa. Duración en el cargo: por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: Ultimo día del mes de diciembre de cada año. Gerentes: Claudio A. Franciosa y Alejandro A. Franciosa.

Contador - Nazario O. Galejczuk
Nº 8359

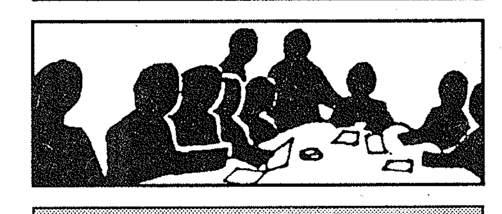
**TRANSAUTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se notifica por un día que s/ escrit. 223 del 13/10/94, ante el escrib. Luis Alberto Ugarte, Eugenio Luis Ottolenghi, arg., nac. 30/6/1937, arquitecto, divorciado c/ DNI. 4.256.261, domic. en Ayacucho 2189, 7º piso, dpto. A, Cap. Fed., y Jorge Rubén Baisch, arg., nac. 18/5/1947, cas., c/ DNI. 8.264.890, comerciante, domic. en Avda. Honorio Pueyrredón 424, de Cap. constituyeron: 1) "TRANSAUTO S. R. L." 2) 90 años desde inscrip. en IGJ. 3) Objeto: La sociedad tiene por realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro del país o fuera de él: a) Transporte de automotores, ciclomotores, chasis y toda clase de mercaderías, vinculadas a la industria automotriz; b) Transporte de mercaderías en general. y c) Comerciales: comprar, vender, instalar y explotar fondos de comercio, producir, comercializar e intermediar en la distribución de insumos y productos de toda índole y de bienes en general, tales como maquinarias, productos eléctricos, electrónicos, con actividades de importación y exportación, comprar, vender, permutar, exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías de todo tipo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 3) Capital: $ 5.000. 4) Administración: Ambos socios en forma indistinta. Se establece sede social en Honorio Pueyrredón 424, Cap. Fed.

Escribano - Luis Alberto Ugarte
Nº 8358

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ARTEZA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 16 de noviembre de 1994 a las 19,30 hs. y en 2ª convocatoria una hora después en Larrea 1042 Pº 8 "A" Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30/06/94.
2º) Fijación honorarios directorio.
3º) Determinación número directores y elección por tres años.
4º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.

Presidente - Luis A. Mattig
e. 24/10 Nº 8165 v. 28/10/94

**ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS "SAN DEMETRIO"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 del Estatuto General, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de noviembre de 1994, a las 16 horas en la sede social, Avenida Scalabrini Ortiz 1331, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del día 18/12/1993.
2º) Consideración y aprobación de:
a) Memoria y Balance General del Ejercicio Nº 76, 1993/1994
b) Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos período 1993/1994 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
c) Presupuesto para el período 1994/1995
d) Colaboración con otras Instituciones Helénicas.
3º) Tratamiento de temas varios.
4º) Designación de dos socios asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, octubre 17, 1994.

Presidente - Napoleón Davonis
Pro-Secretario - Juan José Dimas

Art. 48 de los Estatutos: Las Asambleas se considerarán en quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese quórum, la Asamblea se considerará legalmente constituida una hora después de la indicada, con cualquier número de socios presentes.

e. 24/10 Nº 8124 v. 24/10/94

**ASOCIACION MUTUAL CERVANTES**

CONVOCATORIA

Con ajuste a lo dispuesto por el art. 49 del Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 16 de noviembre de 1994 a las 18 horas, en la calle Maipú 231 piso 3ro. Oficina 49, de esta Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea correspondiente al Ejercicio Nº 65.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nº 66 cerrado el 31 de julio de 1994.
4º) Consideración del aumento de la cuota social.

16 de noviembre de 1994.

Presidente - José Rodríguez Collarte
Tesorero - A. Rodríguez
Secretaria - Alicia D. Gasent
e. 24/10 Nº 8058 v. 26/10/94

**ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MEMORIA Y BALANCE ANUAL - AÑO 1993/1994
EJERCICIO Nº 30

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 20 Incs. c y f Art. 29 Incs. a y b del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el local de la Unión Ferroviaria, sito en Figueroa Alcorta 152 de la localidad de Boulogne el día 26/11/94 a las 16,30 hs. a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración Memoria y Balance - Inventario - Cuentas y Gastos - Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio año 1993/1994, cerrado el día 31 de julio 1994.
3º) Consideración del aumento de la Cuota Social y Ahorro Mutual Obligatorio.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: Un Tesorero en reemplazo del Sr. Olmar García por fallecimiento del mismo. Un Revisador de Cuentas Titular y Un Revisador de Cuentas Suplentes, por alejamiento de los Sres. Carlos García y Olga Giménez.
5º) El Sr. Secretario informa sobre la marcha de nuestra Sociedad.

Presidente - José Rubén Zárate
e. 24/10 Nº 8144 v. 24/10/94

**ASOCIACION MUTUAL "TODOS AMIGOS" DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA F.A.U. Incs. I.N.A.M. Nº 467**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores asociados que el próximo 24 de noviembre de 1994; a las 13,00 horas, en nuestra Sede Social de la Ciudad Universitaria, Pabellón III - Entrepiso, Capital Federal, se llevará a cabo dicha Asamblea.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01/05/93 al 31/04/94.
2º) Designación de los Miembros para integrar la Junta Electoral destinada a las elecciones para la renovación de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 16 del Estatuto Social, que se realizará el día 30/11/94.
3º) Designación de dos (2) socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea firmen el Acta de la misma.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.

Presidente - Luis A. Milne
Secretaria - Alicia Jayes

No lográndose quórum a la hora designada, en esta convocatoria se iniciaría la Asamblea después de media hora de espera, con el número de socios activos presentes.

e. 24/10 Nº 8160 v. 24/10/94

**"B"**

**BELLINA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de noviembre de 1994

a celebrarse a las 12 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 13 hs. en Av. Roque Sáenz Peña 825, 3er. piso of. 306 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Honorarios percibidos por el directorio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/90/91/92 y 93. Ratificación de los mismos y distribución entre sus integrantes.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Marta Bellina
e. 24/10 Nº 8210 v. 28/10/94

**BETANCOR, PERDOMO Y BARRETO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1994, a las 19 hs. en Primera Convocatoria y 20 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Montevideo 665, 8º piso, oficina 811, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/10/93.
2º) Reforma parcial del Estatuto, prescindiendo de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550.
3º) Adecuación del capital social al nuevo signo monetario y cambio de las acciones emitidas;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ponciano Betancor
e. 24/10 Nº 1378 v. 28/10/94

"C"

**CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES Asociación Civil Registro Nro. C 4581**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre próximo a las 17 horas en el local de la calle Cerrito 1250 - 1er. Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
4º) Designación de Autoridades.

Presidente - Juan José Buguña
Secretario - Enrique Mateu
e. 24/10 Nº 8116 v. 28/10/94

**CLUB DEL PERSONAL DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 20 y 22 horas respectivamente, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Aprobación de la documentación correspondiente al 17º Ejercicio Económico del CLUB DEL PERSONAL DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS, referida a la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos por el Ejercicio Económico finalizado el 30/6/94.
2º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el período 1994/1998, según lo prescripto por los Estatutos del Club del Personal de Servicios Sociales Bancarios.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aprobación de la adquisición de tres lotes de terrenos en la Localidad de La Reja, adyacentes al Predio que el Club posee en esa localidad, a efectos de ampliar las instalaciones del mismo.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.

Presidente - Edgardo David Peluffo
Secretario - Darío Julio Arrieta
e. 24/10 Nº 8216 v. 24/10/94

**COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A. C. F. I. M. F. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1994 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (14 % en efectivo y 18 % en acciones).
3º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del dividendo.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/08/94, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la modificación del plazo mínimo y máximo de amortización de las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa Global autorizado por la Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1992 conforme Resoluciones Nº 229 y 241 de la CNV.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 14 de noviembre de 1994 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Director - Alfonso P. Porrino
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 24/10 Nº 2390 v. 28/10/94

**CONFITERIA LE CARAVELLE S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730 5º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo G. Roca

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 24/10 Nº 8153 v. 28/10/94

**COSTA MEDITERRANEA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730 5º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ottavio Bernardinello

---

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 24/10 Nº 8154 v. 28/10/94

"D"

**DESA DIETERLA EXPLOSIVOS S. A. C. I. F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1994 a las 11 horas en la calle Perú 359, 6º piso of. 602, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones de los directores y honorarios del síndico.

Contador - Mario N. Sbarbati
e. 24/10 Nº 8200 v. 28/10/94

**DOSICOLOR ARGENTINA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria el 31 de octubre de 1994, a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en Bdo. de Irigoyen 190 piso 11, of. 78 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social a la cantidad de $ 10.000 mediante capitalización de aportes dinerarios.
2º) Modificación del estatuto a los efectos de adecuarlo al aumento de capital sancionado, al cambio de acciones nominativas no endosables por acciones al portador, ampliación del objeto, supresión de la sindicatura, modificación del número de directores y la adecuación a las normas de la ley de sociedades.

Presidente - Julio G. Grinberg

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10 al 20/10/94.

e. 24/10 Nº 657 v. 28/10/94

"E"

**EASA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1994 a las 18 horas en Venezuela 110, 14 "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
4º) Designación del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1994.

Vicepresidente - Raúl Carlos Risso
e. 24/10 Nº 8179 v. 28/10/94

**EL CAYON S. A. Reg. Nro. 115.051**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL CAYON S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre del año 1994, a la hora 16 en el local sito en la calle Rivadavia 1119, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijar el número de los Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

6º) Aprobación de constitución de préstamo hipotecario de hasta la suma de pesos ciento cincuenta mil (150.000.-) para solventar deudas y continuar con la marcha societaria.

Presidente - José Antonio Alvarez

---

Se hace saber que la primera convocatoria se formará con un quórum del 60 % de las acciones con derecho a voto y la segunda será llamada una hora después de la primera y se formará el quórum con las acciones presentes con derecho a voto.

NOTA: Depósito de Acciones hasta tres días antes de la Asamblea en la calle Rivadavia 1119, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550).

e. 24/10 Nº 8129 v. 28/10/94

"F"

**FABRIL QUILMES S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 1994 a las 15 horas en el domicilio social en Reconquista 385, 7º Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores en reemplazo de aquellos que no han aceptado el cargo.
3º) Tratamiento de la situación económico financiera de la empresa.
4º) Adecuación del Estatuto Social a la ley 19.550 y sus modificatorias.

Director - Marta Isabel Rodríguez
e. 24/10 Nº 8202 v. 28/10/94

"I"

**I.A.C.O. Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas para el día 24 de noviembre de 1994 a las 14.30 hs. y una hora más tarde en segunda convocatoria en Viamonte 1470, 4to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Extravío de los títulos 3 a 9. Temperamento a adoptar. Denuncia. Entrega a su titular de certificados provisorios (conf. art. 750 Cód. Com.) Información a la I.G.J.

Presidente - Jorge D. Aisenberg
e. 24/10 Nº 8209 v. 28/10/94

**INCASA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INCASA S.A. para el día 15 de noviembre de 1994 a las 10:30 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Análisis del informe presentado por el Dr. Alfredo Klaus, conforme se le requiriera en la última Asamblea.
3º) Análisis de la situación económica y financiera con relación al mercado actual, sus perspectivas e inversiones necesarias para la adecuación de la planta de Tilisarao.

4º) Consideración del tipo de publicidad y presupuesto a destinar a la misma con el propósito de incrementar la producción y las ventas, consideración de la voluntad de los accionistas respecto de los aportes de capital que fueren necesarios a dichos efectos.
5º) Redimensionamiento de la Empresa.
Director - Santiago Marcelo Maidana
e. 24/10 Nº 8195 v. 28/10/94

**INMOBILIARIA RITZ S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA RITZ S.A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 24/10 Nº 8152 v. 28/10/94

"J"

**J. A. ESNAOLA E HIJOS S. A. A. I. C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1994 a las 9 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Vice-Presidente - José A. Esnaola
e. 24/10 Nº 8155 v. 28/10/94

"L"

**LABORATORIOS CAMANI S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1994 a las 18,30 hs., en Pichincha 1449, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación Art. 234, Ley 19.550 y aprobación del revalúo contable del 26 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994 y su destino.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios, Directorio.
3º) Determinación del número de directores.
4º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Illescas
e. 24/10 Nº 9078 v. 28/10/94

**LABORATORIOS POEN Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Registro I.G.J. Nº 11.381**

ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 15 de noviembre de 1994, a las 14 horas, en el local social, sito en la Avenida Gaona Nº 5124, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la actuación del Síndico Titular, durante el ejercicio anual Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás informaciones contables, notas e Informe del Síndico Titular correspondientes al Ejercicio Anual Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de cuatro directores titulares representantes de accionistas titulares de acciones de la Clase "A", cuatro directores titulares representantes de accionistas titulares de acciones de la Clase "B" y un director titular representante de accionistas titulares de acciones de la Clase "C". Todos ellos por el lapso de tres años.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el lapso estatutario.
7º) Consideración de las retribuciones abonadas, por todo concepto, cargadas a gastos del Ejercicio Anual Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1994, a los Directores Titulares y al Síndico Titular.
8º) Resolución sobre las retribuciones mensuales, por todo concepto, por asignarse a cada uno de los Directores Titulares como tales y, en cada caso, a los miembros del Comite Ejecutivo, con cargo a gastos del Ejercicio Anual Nº 36 en el cual se devenguen, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trate el mismo.
9º) Resolución sobre las retribuciones mensuales por asignarse al Síndico Titular, con cargo a gastos del Ejercicio Anual Nº 36 en el cual se devenguen y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trate el mismo.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Presidente - Reinaldo Camilo Macchi
e. 24/10 Nº 8048 v. 28/10/94

**LEYDEN S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 1994, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a los accionistas sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del Ajuste de Capital que surge del Balance cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 por $ 45.741.-, en exceso de $ 42.979.- sobre el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
8º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas del 9/12/1992 y 23/12/1993, y reunión de Directorio del 30/12/1993, respecto al aumento de capital de v$n 33.966.-
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años.
10º) Elección de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 37 iniciado el 01 de julio de 1994.
11º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 36, cerrado el 30 de junio de 1994.
12º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 37, iniciado el 1ro. de julio de 1994.
Presidente - Guillermo Saúl Bianchi

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de Asistencias a Asambleas, hasta el 07 de noviembre de 1994 en la sede social de la empresa, calle Anchoris 273, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
Además conforme con la exigencia del art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificación de la misma.
e. 24/10 Nº 8192 v. 28/10/94

"M"

**MEDICUS Sociedad Anónima de Asistencia Médica y Científica**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1994, a las 15 horas, en Maipú 1252, piso 12, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario Nº 23, cerrado al 30 de junio de 1994 y designación de contador certificante.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la asamblea.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndico y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Distribución de utilidades, resultados no asignados. En su caso pago de dividendos en acciones. Aumento de capital. Reforma de estatutos.
7º) Gratificaciones.
8º) Determinación del número de Directores y elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
9º) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
10º) Fundación Medicus.
Director - Jorge A. Fiorito
e. 24/10 Nº 8108 v. 28/10/94

**METALURGICA LEONE S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 22 de noviembre de 1994, a las 16 horas, en M. T. de Alvear 636, 9º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura.
3º) Remuneraciones Directores, según normas art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Síndico.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Reducción del número de Directores de 4 a 2. Designación Director Suplente hasta completar el mandato.
7º) Elevación valor nominal de las acciones y conversión de las mismas en al portador. Canje de las acciones en circulación.
8º) Capitalización parcial del ajuste del capital. Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
9º) Modificación art. 1º, 4º, 5º y 11º del Estatuto Social. Simultáneo reordenamiento del mismo con versión integral.
10º) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de conformidad e inscripción registral del aumento de Capital y Reforma de Estatuto.
Presidente - Francisco Leone
e. 24/10 Nº 2298 v. 28/10/94

"P"

**PLATE Y CIA. Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Conforme al Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el martes 15 de noviembre de 1994, a las diez horas, en la sede social, Avda. Belgrano 294, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Eduardo Carlos Marcos Bunge
e. 24/10 Nº 8061 v. 28/10/94

**PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 17 de noviembre de 1994, a las 09.00 y 10.00 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634, 12º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/94.
3º) Consideración de la renuncia del accionista Eduardo Kerschen como miembro del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de tres (3) accionistas como miembros del Consejo de Vigilancia y tres (3) como suplentes.
5º) Honorarios a Directores y aprobación de su gestión.
6º) Honorarios a miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.
7º) Interpretación del art. 10 del M. de Procedimientos.
8º) Consideración compra Acciones y renuncia de accionistas.
Presidente - Jorge Luis Cignani

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 24/10 Nº 8095 v. 28/10/94

**PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994 a las 11.30 horas en el local social de la calle Reconquista 572, 8º piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y su imputación a la cuenta de resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores. - Art. 261 de la L.S.C.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación integral del Estatuto social; aumento del capital social por encima del quíntuplo; cambio del valor nominal de las acciones.
8º) Canje de las acciones actualmente en circulación.
9º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización según el Art. 273 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 19/10 y 20/10/94.
e. 24/10 Nº 7074 v. 28/10/94

"R"

**RECOVA PRODUCCIONES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1994 a las 15 hs. en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Presidente - Raúl C. A. Risso
e. 24/10 Nº 8178 v. 28/10/94

**ROUX-OCEFA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1994, a las 17,30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondientes al 54º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3º) y 4º).
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7º) Reforma de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social.
Presidente - Julián Andrés Roux
e. 24/10 Nº 8203 v. 28/10/94

"S"

**SERVENTE CONSTRUCTORA**
**S. A.**
**Registro en la Inspección General de Justicia Nº 1.553.131**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1994 a las 10:00 horas en el local social de Avda. Córdoba 1351 - piso 5º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 33 iniciado el 1º de julio de 1993 y finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Rectificación o ratificación del número de Directores y nombramiento —en su caso— del o de los directores para completar el período.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Distribución de Resultados.
7º) Autorización a los Señores Directores para efectuar retiros a cuenta a ser considerados en la próxima Asamblea.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Presidente - Roberto S. J. Servente

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar sus títulos acciones antes del 16 de noviembre de 1994.
e. 24/10 Nº 7579 v. 28/10/94

**SERVICIOS MARITIMOS CANOPUS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Venezuela 110, P.18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
3º) Tratamiento de los documentos fuera del término legal.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
5º) Resultados del Ejercicio.
6º) Distribución de Honorarios al Directorio y Sindicatura.
7º) Elección de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
Presidente - Eduardo Masslich

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
Se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, una hora después de la primera convocatoria.
e. 24/10 Nº 8130 v. 28/10/94

**SU SERVIS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1994 a las 10 hs. en Boedo 523 Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 para el ejercicio cerrado el 31/07/94.
3º) Fijación del número de directores y su designación. Conforme lo determinado en el Art. 237 la segunda convocatoria se cita para el 8 de noviembre de 1994 a las 12 hs.
Presidente - Mirta Ester De Seta
e. 24/10 Nº 8064 v. 28/10/94

"U"

**UNION MINERA ARGENTINA**
**Expediente C6328**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la UNION MINERA ARGENTINA a Asamblea General Ordinaria para el día 27/10/94, a las 17 hs. en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615 Piso 4º Of. 401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 11, cerrado el 30/06/94.
2º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas por 1 año.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Jorge R. Cuomo
e. 24/10 Nº 8085 v. 24/10/94

"V"

**VISA ARGENTINA**
**S. A.**
**Registro Nº 92.428**

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 11 de noviembre de 1994 a la hora 9 en Av. Corrientes 1437, piso 11º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la ley de sociedades comerciales;
3º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994;
4º) Aprobación de la gestión realizada;
5º) Distribución del resultado del ejercicio;
6º) Retribuciones pagadas al presidente y al síndico;
7º) Retribuciones para el Directorio;
8º) Aumento del capital social y reforma del estatuto;
9º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección por un ejercicio;
10º) Designación del síndico titular y del síndico suplente;
11º) Ratificación de las cifras expuestas en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en concepto de primas percibidas por la entidad.
Presidente - Egidio Iannella
e. 24/10 Nº 8068 v. 28/10/94

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Eduardo Enrique Baffico, con domicilio en Agüero 725, Capital, transfiere a María Angélica Daliard, con domicilio en Agüero 725, Capital, su negocio ubicado en la calle AGÜERO 811, de esta Capital, con el rubro Comercio Minorista - Venta de Productos de Abasto - Carnicería - Frutería - Verdulería - Aves Muertas y Peladas - Chivitas - Huevos hasta 60 (sesenta) docenas - Productos alimenticios - Bebidas - Envasadas - Venta de golosinas - Kiosco, Ordenanza 33.266, Exp. 30035/87. Reclamo de Ley: Agüero 811, Capital.
e. 24/10 Nº 8227 v. 28/10/94

Duperial S.A.I. y C. transfiere el edificio sito en AV. PASEO COLON Nº 285 y MORENO 251, Subsuelo, Planta Baja y 6 (seis) pisos que funciona bajo el rubro "Oficinas Comerciales" a Real State S.A. con domicilio en Av. Paseo Colón 285. Para reclamos dirigirse a Av. Paseo Colón 221.
e. 24/10 Nº 8172 v. 28/10/94

"F"

Mario Enrique González, domiciliado en La Pampa 2780, piso 13, Dto. B, Capital Federal y Claudio Celino Reguera, domiciliado en Av. Juan B. Justo 6061, Capital Federal únicos componentes de la sociedad de hecho VIPS venden el negocio dedicado a empresa de Viajes y Turismo situado en la calle FLORIDA 537 Subsuelo Local 313 a VIPS Empresa de Viajes y Turismo Sociedad Anónima, ubicado en Florida 537 Subsuelo Local 313 Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 24/10 Nº 8110 v. 28/10/94

"M"

Roque Jurado, martillero, con ofs. en Uruguay 16, 3º "32", Cap., avisa que: por superar el pasivo al activo no se realizó Compraventa Fondo de Comercio Panadería de nombre "La Imparcial" sita en MEXICO 3186, Cap., quedando sin efecto edicto Nº 950 del 22/8 al 26/8/94. Reclamo de ley en mis oficinas.
e. 24/10 Nº 8096 v. 28/10/94

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ABUBILLA**
**Sociedad Anónima**

Aviso art. 88 Ley 19.550. Comunica por 3 días que rectifica la denominación de las sociedades escisionarias, en la publicación del día de la fecha, factura Nº 044-00000844; deberá consignarse: C) Escisionarias: 1º) SOCIEDAD OBLA S.R.L.- 2º) SOCIEDAD RUCA HUINCA S.R.L.- 3º) SOCIEDAD BEBAR S.R.L.- 4º) SOCIEDAD RINCON DE TATA S.R.L.- 5º) SOCIEDAD FERMIN S.R.L.- La sociedad escindente se disuelve sin liquidarse. Oposiciones: Rodríguez Peña 1046 de Capital Federal.
Autorizada - M. Villada
e. 24/10 Nº 1415 v. 26/10/94

"B"

**BABCOCK ARGENTINA**
**S.A.**

Por Esc. 528 Fº 1774 Reg. 249 del 6/10/94 se protocolizó Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22/12/93 que resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. Se designó Liquidador a Daniel Alberto Grittini, argentino, casado, contador, 46 años, LE 7.787.051 y CIPF 5.846.404, Av. Roque Sáenz Peña 1134 7º p. Cap. Fed.
Escribano - Francisco J. del Castillo
e. 24/10 Nº 1429 v. 24/10/94

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES**
**S.A.**

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, por resolución de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y de su Directorio de fechas 5 de abril de 1993 y 12 de octubre de 1994, resolvió la emisión de la Séptima, Octava y Novena Clase de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo de acuerdo a lo siguiente:
1) Clase Séptima; Monto de U$S 25.000.000, con un plazo de amortización de 180 días, las cuales serán emitidas con una tasa implícita la cual será entre 6 3/4 % y 7 3/4 % nominal anual; La moneda de emisión será dólares estadounidenses;
2) Clase Octava; Monto de U$S 25.000.000, con un plazo de amortización de 180 días, las cuales serán emitidas con una tasa implícita la cual será entre 6 3/4 % y 7 3/4 % nominal anual; La moneda de emisión será dólares estadounidenses;
3) Clase Novena; Monto de U$S 25.000.000, con un plazo de amortización de 180 días, las cuales serán emitidas con una tasa implícita la cual será entre 6 3/4 % y 7 3/4 % nominal anual; La moneda de emisión será dólares estadounidenses; En ninguna de las tres clases existe el rescate anticipado a opción de la emisora ni el rescate anticipado a opción del inversor; el uso de los fondos se destinará en las clases séptima, octava y novena a la financiación de empresas radicadas en el país para inversiones en activos físicos, integración de capital de trabajo y/o refinanciación de pasivos, todos ellos de acuerdo a los destinos autorizados por la Ley de obligaciones negociables y por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación "A" 1907 y sus modificatorias. De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad, la misma tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31/3/94 ascendía a Ps. 158.385.365 compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1.- y con derecho a cinco votos por acción y 158.385.264 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1.- y con derecho a un voto por acción. La Asamblea Ordinaria de fecha 20/9/94 decidió aumentar el capital social mediante la emisión de acciones liberadas a fin de proceder a la distribución de dividendos en acciones, con lo cual una vez inscripto el capital social ascenderá a Ps. 182.143.170 y quedará compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1.- y con derecho a cinco votos por acción y 182.143.069 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1.- y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 30/6/94, era de Ps. 435.029.000. Al día de la fecha, el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad asciende a U$S 540.000.000, no existiendo deudas preferidas o garantizadas.
Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 24/10 Nº 8073 v. 24/10/94

**BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA**
**S.A.**

Comunica que por Asambleas de fechas 2/9/93 y 30/9/93 y reunión de Directorio del 30/9/94 se designó el siguiente directorio: Presidente: Dr. Luis Roque Otero Monsegur; Vicepresidente 1º Dr. Luis María Otero Monsegur; Vicepresidente 2º Ing. Juan Pedro Augusto Thibaud; Directores Titulares Dr. Carlos Alberto Otero Monsegur (h.) y Lic. José Horacio Petrocelli.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 24/10 Nº 8150 v. 24/10/94

**BAYER ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Por Escritura 820 del 20/9/94, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el poder gral. conferido por "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" hoy "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" a Reinhold Hans Hermann Baron Buxhoeveden, por escritura 523 del 6/7/84, Fº 1493, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. en el RPC. 10/8/94, Nº 603 Lº 78 de Poderes, quedando el mismo revocado con efecto retroactivo al 31/12/91.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/10 Nº 8138 v. 24/10/94

**BCF CONSTRUCCIONES**
**SR.L.**

Informa que: por reunión de socios del 10/7/94 instrumentada en escritura Nº 113 del 16/9/94 se procedió a instrumentar la disolución anticipada de la sociedad y designar liquidador al Sr. Roberto Septimio Falcone.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 24/10 Nº 8092 v. 24/10/94

**"C"**

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.**
**S.A.**
**(Registro Nº 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace sabe que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 13 de setiembre de 1994, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de Telefónica de Argentina S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.689 del 13 de octubre de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993 y por la reunión de directorio del día 2 de setiembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.36, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.37; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 17.76; los indicadores financieros adicionales al 30/6/94 (liquidez 2.67 %, rentabilidad 10.19 %, endeudamiento 0.50 %, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 24/10 Nº 8145 v. 24/10/94

**CENTRAL PUERTO**
**S.A.**

Por Escritura del 13/10/94 Fº 1865 Reg. 249 Cap. Fed. se protocolizó acta Directorio Nº 22 del 28/5/93 que resolvió fijar la Sede Social en la Av. Thomas A. Edison Nº 2701, Cap. Fed.

Escribano - Francisco Del Castillo
e. 24/10 Nº 1430 v. 24/10/94

**CERAMICA SAN LORENZO**
**I.C.S.A.**

Hace saber por un día: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/10/94 se resolvió: Presidente: Emilio Federico van Peborgh. Vicepresidente: Canio Corbo Lioi. Directores Titulares: Jorge Antonio Bennett Urrutia, Martín Costabal Llona, Manuel María Benites, Christoph Artur María von Boch-Galhau, Fernando Noetinger y Alejandro Estrada. Directores Suplentes: Juan Luis Poblete Bennett, Julio Mauricio Cortés Heyermann, Jaime Fernando Galer, Alfredo Ricardo Miquelarena y Bernhard Otto Fritz Brunswig.

Director - Manuel M. Benites
e. 24/10 Nº 8121 v. 24/10/94

**COMPAÑIA INDUSTRIAL FRUTIHORTICOLA**
**S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/4/94 y reunión de Directorio de fecha 2/5/94 la sociedad COMPAÑIA INDUSTRIAL FRUTIHORTICOLA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Luis Moretti; Director Suplente: María Adami de Moretti.

Abogado - Alfredo L. Rovira
e. 24/10 Nº 8168 v. 24/10/94

**"D"**

**DIESEL BUENOS AIRES**
**S.A.**

Según Art. 194 Ley 19.550 se invita a los accionistas no presentes en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/5/94, a suscribir el aumento de capital votado.

Síndico - Eduardo Guillermo Cariglino
e. 24/10 Nº 8082 v. 26/10/94

**DOB**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria**

Aviso art. 88 Ley 19.550. Comunica por 3 días que rectifica la denominación de las sociedades escisionarias, en la publicación del día de la fecha, factura Nº 0044-00000846; deberá consignarse: C) Escisionarias: 1º) SOCIEDAD OBLA S.R.L.- 2º) SOCIEDAD EL RESCATE S.R.L.- 3º) SOCIEDAD RUCA HUINCA S.R.L.- 4º) SOCIEDAD LOB S.A.- 5º) SOCIEDAD BEBAR S.R.L.- 6º) SOCIEDAD RINCON DE TATA S.R.L.- 7º) SOCIEDAD ASAFE S.R.L.- 8º) SOCIEDAD FERMIN S.R.L.- La sociedad escindente se disuelve sin liquidarse. Oposiciones: Rodríguez Peña 1046 de Capital Federal.

Autorizada - M. Villada
e. 24/10 Nº 1419 v. 26/10/94

**"F"**

**FARMACEUTICA 2964**
**S.R.L.**

Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 7/9/94 de decidió la remoción de la socia Gerente señora Elizabeth Marcela GUEBLON, destituyéndola del cargo de Gerente, y manteniéndose como Unica socia Gerente a la Sra. Cristina GUARISE, nombrándose como suplente al Sr. Gustavo A. Hortiguela.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 24/10 Nº 8175 v. 24/10/94

**FESTO**
**Sociedad Anónima**

Por Escritura 864 del 5/10/94, Reg. 310 de Cap. Fed., Revocó el poder gral. amplio conferido por "FESTO PNEUMATIC SOCIEDAD ANONIMA" hoy "FESTO SOCIEDAD ANONIMA" a Germán Eduardo González Chiappe, por escritura 792 del 22/10/84, Fº 2321, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. en RPC. el 29/11/84, Nº 1015, Lº 78, de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/10 Nº 8136 v. 24/10/94

**"G"**

**GOMER**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Registro Nº 31.199**

Hace saber, que en la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 21 de julio de 1994, concluyeron su mandato los directores titulares Jacobo Goijman, Mario Daniel Goijman, Alejandro Víctor Goijman y Adalberto Pedro Salice. En la misma asamblea, concluyeron su mandato los síndicos titulares, Oscar Zelig Goldberg, Leonardo Bieniawski y Víctor Ariel Goldberg y los síndicos suplentes, Moisés Michan, Ernesto Ariel Epelman y Horacio José Michan. En esa asamblea, se decidió que los directores titulares fueran seis, que no hubiera directores suplentes y se designó como directores titulares a Jacobo Goijman, Mario Daniel Goijman, Alejandro Víctor Goijman, Oscar Zelig Goldberg, Adalberto Pedro Salice y Omar Francisco Operto. También se decidió que el órgano fiscalizador lo integre un síndico titular y un síndico suplente, designando como síndico titular al Dr. Leonardo Bieniawski y como síndico suplente al Dr. Moisés Michan. La duración de los mandatos de los directores titulares y de los síndicos, se estableció por un ejercicio económico y hasta la asamblea que juzgue el ejercicio Nº 26 a cerrarse el 30 de abril de 1995. En la sesión de directorio del 22 de julio de 1994, se designó presidente al director Jacobo Goijman y vicepresidente al director Mario Daniel Goijman, ambos por el término de su mandato.

Presidente - Jacobo Goijman
e. 24/10 Nº 8140 v. 24/10/94

**GREYFOX**
**S.A.**

Comunica que ha decidido emitir 270.000 acciones ordinarias al portador de 1.- peso de 5 votos por acción que se destinan al aumento aprobado en asamblea del 1/2/1994 las que serán integradas exclusivamente con los saldos de la cuenta de aporte de cada accionista; y que aquellos accionistas que no hayan efectuado los aportes en función a su participación en el capital, deberán regularizar su situación ingresando los aportes faltantes a moneda constante que determinará el Directorio, previamente o al momento de ejercer su derecho de preferencia, y dentro del plazo legal para hacerlo. Tendrán derecho a suscribir por el importe histórico de los aportes regularizados en la forma establecida, destinándose el remanente a reintegrar los montos que otros accionistas hubiesen efectuado en exceso a su participación. Los accionistas deberán comunicar su decisión de suscribir a la sede social sita en San Martín 140 8º Piso Capital Federal.

Presidente del Directorio - Norberto Domingo Santiago Ardissone
e. 24/10 Nº 8220 v. 26/10/94

**"H"**

**HAARMANN & REIMER**
**S.A.**

Por Escritura 730 del 29/8/94, Reg. 310 de Cap. Fed., designó Gerente y otorgó Poder Gral. amplió a Eduardo Dietrich, c/las facultades y en la forma que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/10 Nº 8134 v. 24/10/94

**HEFAU**
**S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo de 1993, se procedió a la designación de un nuevo Directorio, el que estará integrado por un miembro a saber: Señora Beatriz Nelly Longo.

Presidente - Beatriz Nelly Longo
e. 24/10 Nº 8089 v. 24/10/94

**"I"**

**INDUSTRIA CARROCERA FUTURA**
**S.A.**

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día seis de agosto de 1993, en la sociedad "INDUSTRIA CARROCERA FUTURA S.A." se ha decidido la disolución y liquidación anticipada de esa sociedad con efecto retroactivo al 30 de junio de 1993 fecha del cierre de balance del último ejercicio y atento a que después de esa fecha no hubo ninguna actividad operativa. Que asimismo se ha establecido que a esa fecha la sociedad quedó sin ningún bien de activo, y sin ningún pasivo, habiéndose designado liquidadores a los Señores Julio César Catañy y Graciela Cristina Catañy de Filipe, para que actuando en forma conjunta, separada o indistinta realicen todos los actos y trámites conducentes a la inscripción, previa publicación, de la referida disolución y liquidación social. Buenos Aires, octubre 18 de 1994.

Liquidador - Julio César Catañy
e. 24/10 Nº 8206 v. 24/10/94

**INSTITUTO MASSONE S. A. PRODUCTOS QUIMICO-BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

—OBLIGACIONES NEGOCIABLES—

De acuerdo al art. 10, Ley 23.576, modificada por Ley 23.962, se hace saber por un día: a) Que la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 7/1/94, resolvió emitir Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por U$S 1.000.000, en los términos del Decreto 1087/93 RG CNV 235; condiciones de emisión fijadas por el Directorio con fechas 18.1, 23.2, 18.5 y 18.10.1994; b) Emisora: INSTITUTO MASSONE S.A. - PRODUCTOS QUIMICO-BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, domicilio: Arias 4431, Capital Federal. Constituida en Buenos Aires, el 17/12/1946. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Inscripción R.P.C.: 14.3.47, Nro. 126, F 671, L 47, T "A" de Estatutos Nacionales; c) Objetos: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: 1) Explotar por cuenta propia, o ajena o bajo licencia o concesión u otra forma, todas las actividades de fabricación de especialidades medicinales, sueros y vacunas para uso humano y veterinario y de productos químicos y biológicos aplicables a la medicina humana y veterinaria, a la farmacia, a la cosmética, a la higiene, a la industria y a la agricultura, excluyendo de sus actividades la preparación y expendios de recetas al público. 2) La explotación comercial e industrial de los negocios de productos químicos, comprendiendo la adquisición, venta, fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación. 3) La inversión de capitales en negocios, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, financiaciones, la inversión de capitales propios, la negociación de títulos y valores, el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, empresas de depósito, explotación de licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción, adquisición o arrendamiento de "royalties" o regalías, dar y tomar dinero en préstamo pudiendo hacer toda clase de operaciones con o sin garantía real o personal, afectando sus bienes con hipoteca, prenda, debentures y demás garantías especiales, quedando especialmente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera concurso del aporte público. Actividad principal actual: producción y exportación de drogas para el tratamiento de infertilidad. d) Capital social: $ 200, Patrimonio Neto: $ 5.201.382,60 (30/06/94); e) Monto de emisión: U$S 1.000.000, moneda: dólares estadounidenses; f) Garantía: común; g) Amortización de capital: plazo: 2 años, con un plazo de gracia de 12 meses, en 3 cuotas consecutivas, las dos primeras del 33,33 % del capital c/u y la tercera del 33,34 %, venciendo la primera al finalizar el período de gracia; h) Intereses: 12 % nominal anual, pagaderos en cuotas semestrales, por los días efectivamente corridos, sobre la base de un año de 365 días. El primer vencimiento se producirá a los 6 meses posteriores al inicio del Período de colocación. Si el día de pago de capital y/o intereses no fuera día hábil, entendiéndose por tal aquel en que los bancos puedan operar normalmente en toda su actividad bancaria y cambiaria en la ciudad de Buenos Aires, el pago se efectuará el primer día hábil siguiente. En tal supuesto la cuota de intereses respectiva no generará intereses durante el período comprendido entre su día de pago y el siguiente día hábil. En caso de mora en el pago de interés y/o capital, se aplicará un interés moratorio equivalente al 50 % de la tasa de interés compensatorio.

Presidente - Raúl E. Massone
e. 24/10 Nº 8460 v. 24/10/94

**INTERPLAN**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 10 de agosto de 1994.

ADJUDICACION POR SORTEO

BL6-0002002.

ADJUDICACION POR LICITACION

BL6-0002051.- BL6-0003028.- OA2-0008020.- OG7-0002005.- ZH7-0008024.- ZUI-0003047.

Escribano - Cristian Guyot
e. 24/10 Nº 8139 v. 24/10/94

**INTERPLAN**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 12 de setiembre de 1994.

ADJUDICACION POR LICITACION

ZS7-0001036.- ZUI-0002067.

Escribano - Cristian Guyot
e. 24/10 Nº 8137 v. 24/10/94

"L"

**LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.**

PAGO DE DIVIDENDOS

El Directorio comunica que se encuentra a disposición de los Accionistas, el dividendo de $ 100.000, Ejercicio 1993, contra presentación de sus acciones, a partir del 28/10/94, en el horario de 13 a 15 horas, en Maipú 692, 1º P, B, Capital Federal.

Director - Oscar M. Marchese
e. 24/10 Nº 8090 v. 25/10/94

**LEATHER Soc. de Resp. Ltda.**

Aclaratoria de fecha del 6/10/94 - Recibo 6130. Se hace saber que por error se consignó en la escritura de disolución de la sociedad, de fecha 28 de setiembre de 1994, Folio 1922, Registro 971, Capital Federal, que se distribuía el capital societario por partes iguales a ambos socios. Dado que el capital es igual a cero y no existiendo activo ni pasivo, se rectifica lo consignado en la publicación anterior.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
e. 24/10 Nº 8228 v. 24/10/94

**LIMPIEZA S.A.**

Por Escritura 876 del 11/10/94, Reg. 310 de Cap. Fed., Otorgó Poder Gral. Amplió a Andreas Peter Quensell, c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/10 Nº 8135 v. 24/10/94

**LORETO PROPIEDADES Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Constructora**

Por error material en la publicación efectuada entre los días 8/9/94 a 12/9/94 Nº de Recibo: 0037-00054614 se consignó erróneamente los datos de inscripción de la sociedad en el Reg. Públic. Com. que son: 2/5/1977, Nº 1202, Lº 87, Tº "A" de S.A.

Escribano - Carlos M. D'Alessio
e. 24/10 Nº 8188 v. 26/10/94

"M"

**MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.)**

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A., (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución general 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 21 de setiembre de 1994, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 125 millones a ser efectuada por GAS NATURAL BAN S.A. (aprobada por Res. General Nº 184 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo. Se procedió a efectuar el análisis de la Estructura Financiera del emisor en base a los Estados Contables al 30/6/94. Las ventas del primer semestre del corriente año fueron superiores a las alcanzadas en igual período del ejercicio anterior, el resultado neto fue de $ 24.5 MM. en comparación con los $ 22.3 MM. para los primeros seis meses de 1993. Los principales indicadores son los siguientes: Endeudamiento: El índice es de 0.62 y si bien muestra un incremento con respecto al ejercicio anterior esto se debe principalmente a la necesidad de la compañía de financiar su capital de trabajo y el importante nivel de inversiones que la empresa está desarrollando. Liquidez: El ratio es de 0.59. Las necesidades de capital de trabajo del emisor han sido crecientes eso le obliga a mantener un índice ajustado pues su financiación es a corto plazo. Cobertura de Corte de Gastos Financieros: Este indicador es de 6.87, lo que representa un muy buen ratio. Rentabilidad: Los índices son de 14.66 % sobre los activos y de 22.40 % sobre el patrimonio, en ambos casos anualizados, los niveles de rentabilidad que muestra la empresa pueden considerarse muy buenos. De las proyecciones efectuadas para el período 1994/97 se determina una cobertura proyectada de gastos financieros de 8.40 lo que indica que se mantiene en niveles muy altos. El calce de flujo de fondos determina que el emisor podrá atender su importante plan de inversiones, el pago de sus intereses, impuestos y dividendos manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a la evolución de sus activos. Las condiciones del instrumento pueden considerarse normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Douglas R. Elespe
e. 24/10 Nº 8098 v. 24/10/94

**MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.**

Que por Acta Nº 38 de fecha 28 de setiembre de 1994, la sociedad MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. e I. ha designado y distribuido el siguiente cargo: Jochen Groos Presidente, Daniel Enrique Groos Director, Roberto Alfredo Ramm Doman Director Suplente.

Presidente - Jochen Groos
e. 24/10 Nº 2393 v. 24/10/94

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.**

Se hace saber que en cumplimiento de lo decidido en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/8/94, el Directorio ha resuelto poner a disposición de los Sres. accionistas los dividendos aprobados en dicha Asamblea, y asimismo el Directorio comunica que se han emitido 17.247.600 acciones ordinarias al portador de $ 0,0001 valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción, y que las mismas se encuentran a disposición de los Sres. accionistas para su canje, todo ello a partir del quinto día hábil de esta publicación.

Presidente - Martha Marina Giacosa
e. 24/10 Nº 2363 v. 24/10/94

**MAXICOMPRAS S.A.**

Por Esc. complementaria del 28/9/94, los Sres. Marcelo Salvador, 6/9/44, DNI 5.830.100, domic. Ruta Nac. 14 Acc. Sur; Ricardo Salvador, 2/4/46, LE 8.416.974, domic. Chile 2169; Roberto Salvador, 13/5/40, DNI 5.817.404, Laprida 575; todos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Concordia, Entre Ríos; suscriben a título personal las 1250 acciones ordinarias, nominativas, escriturales de $ 1 v/n cada una y 1 voto por acción y las 250 acciones de tales características y 5 votos por acción que "Roberto Salvador y Hermanos Sociedad de Hecho" había suscripto en la escritura constitutiva de "MAXICOMPRAS S.A." del 23/8/94.

Escribano - Lucas L. Baglioni
e. 24/10 Nº 1409 v. 24/10/94

**MODINTER Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Escritura Nº 316, folio 863, de fecha 3/10/94, registro 1466 de Capital y Acta de Asamblea Nº 29 y de Directorio Nº 78 se designa para el cargo de Presidente al señor Guillermo Alberto Spitznagel quien acepta tal designación. Presenta su renuncia al cargo de Director el señor Victor Gabriel Morgenstern y en su reemplazo es elegido para dicho cargo el señor Tobías Morgenstern, quien acepta el cargo.

Escribano - Patricio R. Mackinlay
e. 24/10 Nº 8077 v. 24/10/94

**MOLBA Sociedad Anónima**

"MOLBA SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de "Forestadora Molba Sociedad Anónima", comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1994, se designó como Directores Titulares a los señores Jorge Molina (h.) y Fernando Raúl Canto, y a las señoras Mabel Elvira Molina de Canto y Liliana Graciela Pittaluga de Molina; y como Síndico Titular a la Contadora Pública Adriana Susana Mira y como Síndico Suplente a la Contadora Pública Eleonor Lucía Misaelian y se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Molina (h.); y Vicepresidente: Fernando Raúl Canto.

Escribana - Marta Paz Posse de Mc Lean
e. 24/10 Nº 8211 v. 24/10/94

"N"

**NOVUS ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/5/94 y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad NOVUS ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Demaría; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Atanasio Hernán Celorrio; Director Suplente: Enrique Muñoz; Thad Simons.

Autorizado Especial - Enrique E. Represas
e. 24/10 Nº 8166 v. 24/10/94

**NOVUS ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/5/94 la sociedad NOVUS ARGENTINA S.A. resolvió asignar la responsabilidad de la función ejecutiva de la sociedad en los términos del art. 274 de la ley 19.550, al Sr. Mariano Demaría.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 24/10 Nº 8167 v. 24/10/94

"P"

**PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES ESCRITURALES

Se comunica a nuestros acreedores y al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado por Resolución Nº 10.649 del 8 de setiembre de 1994 la oferta pública de la emisión de obligaciones negociables convertibles y escriturales por V/N U$S 20.000.000 cuya cotización también fue conformada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Estas autorizaciones sólo significan que se han cumplido con los requisitos en materia de información, no emitiendo juicio sobre los datos contenidos en el respectivo Prospecto.

La emisión de las obligaciones negociables —que cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires— ha sido suscripta por los acreedores concursales verificados y declarados admisibles de la Sociedad.

La fecha de emisión es a todos los efectos legales el 5 de octubre de 1994, pudiendo los obligacionistas obtener las constancias de tenencias a partir del 26 de octubre de 1994 en la Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 horas.

Las condiciones básicas de las obligaciones son:

Garantía: Común sobre nuestro Patrimonio con el compromiso adicional de a) No tener un nivel de endeudamiento superior al 50 % del activo y b) No enajenar y/o gravar con prenda o hipoteca bienes productivos de valor superior a U$S 500.000 existentes en nuestro Patrimonio al 30 de junio de 1993.

Intereses: Tasa Libo más 3,5 puntos adicionales, pagaderos en seis cuotas anuales. Se computará la tasa Libo para 360 días del Mercado de Londres, equivalente a 365 días, y se aplicará la correspondiente al quinto día hábil anterior al inicio de cada período y hasta el quinto día hábil anterior a su finalización. Las fuentes de información para la obtención de la tasa Libo serán las publicaciones que efectúe el diario Ambito Financiero, o en su defecto el diario Cronista Comercial. Los intereses devengados desde la fecha de celebración de la junta de acreedores (1º de julio de 1993) y hasta la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables (5 de octubre de 1994) se adicionarán al capital verificado y declarado admisible en dicha junta. Los servicios financieros devengados a partir del 5 de octubre de 1994 serán atendidos en las siguientes fechas: 5 de octubre de 1995, 5 de octubre de 1996, 5 de octubre de 1997, 5 de octubre de 1998, 5 de octubre de 1999 y 5 de octubre de 2000.

Plazo y Amortización: 6 años, Amortización 15 % al tercer año, 25 % al cuarto año, 40 % al quinto año y 20 % al sexto año, del valor nominal total de la emisión. El vencimiento de la primera cuota se producirá a los 36 meses contados a partir de la fecha de emisión. Las fechas de pago de amortización coincidirán con las de los intereses.

Convertibilidad en acciones: Las Obligaciones Negociables podrán ser convertidas en acciones ordinarias escriturales de un voto de la sociedad a los 5, 60, 90, 120, 270 y 360 días desde la puesta a disposición a los obligacionistas. a un precio de 41 Obligaciones Negociables de V/N U$S 1, por cada 100 acciones de V/N $ 0,01. Es decir, que por cada U$S 41 en Obligaciones Negociables se reconocerá $ 1 en acciones.

Precio y forma de colocación: Se entregará a cada acreedor quirografario una Obligación Negociable de V/N U$S 1 por cada peso o dólar de crédito verificado y declarado admisible. La entrega será efectuada mediante acreditación en cuenta de la Caja de Valores S.A., entidad contratada para la atención del Registro de Obligaciones Negociables.

Colocación: En la Junta de Acreedores celebrada en el concurso preventivo de la Sociedad el 1º de julio de 1993, los acreedores aprobaron —y ello fue homologado por el Juez del Concurso de la Sociedad y ratificado por la Excma. Cámara en lo Comercial— la propuesta de acuerdo consistente en la entrega en pago de Obligaciones Negociables Convertibles con las características descriptas. La colocación se realiza entre todos los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles. La Asamblea General Extraordinaria del 11 de agosto de 1993 suprimió de derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de obligaciones negociables convertibles de conformidad con los artículos 12 de la ley 23.576 y 197 de la ley de Sociedades Comerciales.

No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de nuestra sociedad, con relación al último estado contable al 30 de junio de 1994.

Los obligacionistas podrán notificar las decisiones de convertir en la Caja de Valores S.A. en el horario ya referido y en los plazos antes mencionados.

La fecha a partir de la cual gozarán de dividendo o cualquier otro derecho las acciones será a partir del inicio de ejercicio en que sean emitidas.

Por último en relación al aviso publicado el día 2 de junio de 1994 en el Boletín Oficial, se aclara que el capital social de la sociedad está compuesto por 77.080.000 acciones (V/N $ 0,01) de las cuales 76.605.384 (no 76.605.400) son ordinarias de un voto y 474.616 (no 474.600) son ordinarias de cinco votos. Rodolfo E. Phelan. Presidente. Buenos Aires, octubre de 1994.

Presidente - Rodolfo E. Phelan
e. 24/10 Nº 8177 v. 24/10/94

"R"

**R.A. CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Se hace saber que por Escritura Nº 147, del 18/9/92 del registro 626 de Capital, se resolvió: a) otorgar un poder general amplio a favor del Sr. Ricardo Angel Costantini; para que represente a la sociedad en la forma y con las facultades que se citan en dicha escritura.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 24/10 Nº 1444 v. 24/10/94

**ROSSI Y VILAPREÑO S.A.**

Esc. 433 y Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/9/94 aumenta el capital social a la suma de $ 360.000, emitiendo 60.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c-u y un voto por acción.

Apoderado - Emiliozzi
e. 24/10 Nº 8065 v. 24/10/94

"S"

**SEGURIDAD CONO SUR S.A.**

Por Escritura del 14/10/94 Fº 1885 Reg. 249 Cap. Fed. se protocolizó acta Directorio Nº 76 del 14/7/94 que resolvió fijar la Sede Social en la Av. Tacuarí Nº 2044, Cap. Fed.

Escribano P. - Francisco J. del Castillo
e. 24/10 Nº 1431 v. 24/10/94

**SEW-EURODRIVE ARGENTINA S.A.**

Por Escritura 835 del 26/9/94, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. Amplio a Sergio Stocca, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/10 Nº 8133 v. 24/10/94

**SWISSAIR LINEAS AEREAS SUIZAS S.A.**

Por Escritura 850 del 29/9/94, Reg. 310 de Cap. Fed., dejó Protocolizado el Acta de Directorio celebrada por la sociedad c/ fecha 25/8/94, c/ sede en Zurich, Suiza, en donde designan al representante legal de Sucursal Sr. Jean René Sprunger c/ las facultades que surgen de la citada acta protocolizada.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 24/10 Nº 8132 v. 24/10/94

"T"

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16 de marzo de 1994, resolvió designar como miembros del Directorio, por el término estatutario de un Ejercicio Social a los Sres. Fernando Raúl Frávega, Jorge Enrique MacFarlane y Enrique Prunes como Directores Titulares y a los Sres. Ricardo Osvaldo Menendez y Luis E. Piendibene como Directores Suplentes. La misma Asamblea decidió asignar al Sr. Director Jorge Enrique MacFarlane, tal como lo ha venido haciendo hasta ahora, el desempeño de las funciones técnico-administrativas que hacen al manejo de la sociedad, sus aspectos económicos-financieros administrativos, explotación del elevador de granos ubicado en el Puerto de la ciudad de

Buenos Aires y, en general, en todo cuanto haga a la operatoria diaria de la misma. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 1994 se designó Presidente del mismo al Dr. Fernando Raúl Frávega, Vicepresidente al Sr. Jorge Enrique MacFarlane y Vocal al Sr. Enrique F. Prunes. Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.

Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 24/10 Nº 8201 v. 24/10/94

**"U"**

**UNISYS SUDAMERICANA S.A.**

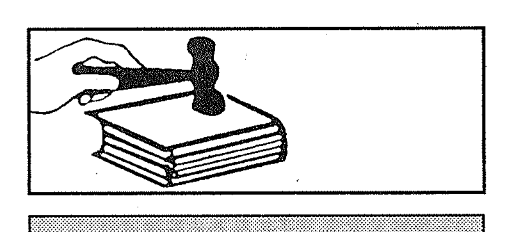
Comunica que por Acta de Directorio Nº 97 de fecha 5 de agosto de 1994, se designa al Sr. Ronald C. Anderson como Director de la sociedad por vacancia y en reemplazo de la Sra. Bobette Jones, hasta la próxima reunión anual ordinaria de accionistas. Quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Daniel Capellan. Vicepresidente: Oscar Federico Sanz, Directores: César Gustavo Ferrante y Ronald C. Anderson. Director Suplente: Luis Enrique Tricanico.

Abogado - Gabriel F. Romero
e. 24/10 Nº 1432 v. 24/10/94

**UNITAS AGRICOLA GANADERA Sociedad en Comandita por Acciones**

Aviso art. 88 Ley 19.550. Comunica por 3 días que rectifica la denominación de la sociedad escisionaria, en la publicación del día de la fecha, factura Nº 0044-00000845; deberá consignarse: C) Escisionaria: 1º) SOCIEDAD RINCON DE TATA S.R.L.- Oposiciones: Rodríguez Peña 1046 de Capital Federal.

Autorizada - M. Villada
e. 24/10 Nº 1417 v. 26/10/94



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, comunica por un día que por Cuenta y Orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 Cód. de Comercio, rematará el día 4 de noviembre de 1994 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Dacia" sedán cuatro puertas TLX año 1993 Motor "Dacia" Nº 012167 Chasis "Dacia" Nº uu1R117 11P2448324 Dominio Nº C-1.639.798. En el estado en que se encuentra y se exhibe en Virrey Cevallos 363 de Capital Federal en días hábiles. Base de la Subasta: U$S 4.700. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta será abonado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de subasta en el domicilio que indicará el Martillero. En caso de incumplimiento será rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Cap. Federal. Será a su cargo el pago de deudas por patentes a la fecha del remate ($ 569,50 al 5/9/94 Rentas MCBA) Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora. Buenos Aires, octubre 17 de 1994.

e. 24/10 Nº 8221 v. 24/10/94

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por un día que por Cuenta y Orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y con lo dispuesto por el Art. 585 Cód. de Comercio, rematará el día 4 de noviembre de 1994 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Renault" sedán cuatro puertas R-12 L año 1988 Motor "Renault" 2791214 Chasis "Renault" L-810-013198 Dominio Nº B-2.207.030. En el estado en que se encuentra y se exhibe en Virrey Ceballos 363 de Capital Federal en días hábiles. Base de la Subasta: U$S 3.200.- Seña 30 % Comisión: 10 % Al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de subasta en el domicilio que indicará el Martillero. En caso de incumplimiento les rescindira la venta con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora. Serán a cargo del comprador las deudas que por impuesto pesen sobre el automotor subastado. Buenos Aires, octubre 17 de 1994.

e. 24/10 Nº 8222 v. 24/10/94

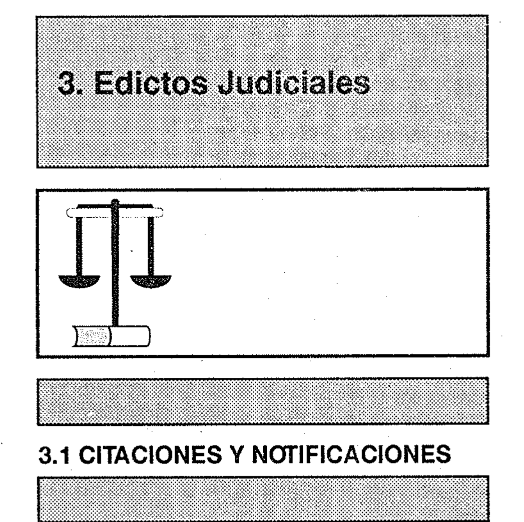
El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por Art. 585 Cód. de Comercio, rematará el día 4 de noviembre de 1994 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Renault" tipo berlina cuatro puertas modelo R-18 GT Diesel con Motor "Renault" Nº 5659568 Chasis "Renault" Nº L935-006452 del año 1993. Dominio Nº BA-2.545.120. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en días hábiles de 9 a 16 horas en Laprida 1469 de Cap. Federal. Base de la Subasta: U$S 11.500.- (Dólares Once mil quinientos). Seña 30 % Comisión: 10 % al contado en dinero efectivo. El saldo de precio de compra (70 %) será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles siguientes al día de remate en el domicilio que se indicará por el Martillero. En caso de incumplimiento será rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora. Buenos Aires, octubre 17 de 1994.

e. 24/10 Nº 8223 v. 26/10/94

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, comunica por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de acuerdo con lo que dispone el Art. 585 Cód. de Comercio, procederá a rematar el día 4 de noviembre de 1994 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Fiat" sedán 4 puertas modelo "Tempra" SC año 1993 Motor "Fiat" Nº 159B10119031630 Chasis "Fiat" Nº 9BD159000P9039608 Dominio Nº C-1.705.946. En el estado en que se encuentra y se exhibe en días hábiles de 9 a 16 horas en Laprida 1469 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 14.000. Seña: 30 % Comisión: 10 %. Al contado en dinero efectivo. El saldo de precio (70 %) será abonado por el comprador dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto de compra. En caso de incumplimiento se rescindirá la venta, con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora. Buenos Aires, octubre 17 de 1994.

e. 24/10 Nº 8224 v. 26/10/94

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 15**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza al señor CLAUDIO EZEQUIEL LOUZAU a efectos de que dentro del término de cinco días tome la intervención que corresponda en los autos caratulados: "CARBONETTI, NESTOR c/LOUZAU, CLAUDIO EZEQUIEL y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 24/10 Nº 8125 v. 25/10/94

**Nº 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, cita a don ALBERTO HORACIO GARCIA, CIPF Número: 6.799.598, para que comparezca a estar a derecho en los autos GARCIA, ALBERTO HORACIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento. El presente deberá publicarse por un día.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 24/10 Nº 1401 v. 24/10/94

**Nº 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 6 de Capital Federal, cita a los herederos de: DOMINGO ROMUALDO BADARACCO, SANTOS ALVAREZ DE ABREY, ROSA GUMERSINDA ALVAREZ DE TORO y a la demandada MARIA CELIA BADARACCO para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "GARCIA DE PENTECOSTE, MATILDE CONSUELO y Otros c/BADARACCO, DOMINGO ROMUALDO y Otros s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/10 Nº 1392 v. 25/10/94

**Nº 67**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YLDA AMALIA SENN y JOSE ANTONIO TORTORELLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/9 al 6/9/94.

e. 24/10 Nº 2160 v. 26/10/94

**Nº 98**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "GRIBALDO, LUIS Y GIULIANO ALBO DE GRIBALDO, ANGELA CRISTINA s/Sucesión Ab Intestado", cita y emplaza a los herederos de los Sres. LUIS GRIBALDO y ANGELA CRISTINA ALBO DE GRIBALDO, para que en el término de treinta días comparezcan a estos autos a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/7 al 11/7/94.

e. 24/10 Nº 90.538 v. 26/10/94

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO**

**Nº 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 42 a cargo de la Dra. Elsa Porta, con sede en la calle Cerrito 550, piso 6 de esta ciudad, cita y emplaza, en los autos caratulados "PIRRO PEDRO RAFAEL c/VIVARSA S.A. s/Cobro", Expte. Nº 7025, a los herederos denunciados del causante Sr. PEDRO RAFAEL PIRRO, a saber: Dra. LIVIA BISIGATO, SUSANA GRACIELA PIRRO, ERNESTO DANIEL PIRRO y LAURA PATRICIA PIRRO, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en dichas actuaciones, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y proseguir las actuaciones según su estado. Líbrese edictos por un día en el Boletín Oficial.

Irene Graciela Demitol, secretaria.

e. 24/10 Nº 3215 v. 24/10/94

**JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL**

**Nº 2**

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5 de Capital, en la causa Nro. 45.142 seguida por el delito de daño, art. 183 del C.P. cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO OJEDA, argentino, de 25 años de edad, soltero, con D.N.I. Nro. 16.673.212, con último domicilio en Av. Almirante Brown 560 de esta ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 12 de octubre de 1994... emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Facciuto, juez en lo Correccional (interino). Miguel Sabino, secretario.

Omar A. Facciuto, juez.

e. 24/10 Nº 3216 v. 28/10/94

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nro. 2, Secretaría Nro. 59, a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5 de Capital, en la causa Nro. 46.040 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a GRACIELA GEREZ, con último domicilio en Irala 2020, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1994... emplácese a la imputada... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional (interino). Miguel Sabino, secretario.

Omar A. Facciuto, juez.

e. 24/10 Nº 3217 v. 28/10/94

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL**

**Nº 9**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría 17, cita a EDUARDO ANGEL CONTOSICH en la causa Nº 545 seguida por el delito, de inf. Art. 292 de C.P., para que se presente dentro del tercer día.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 24/10 Nº 3218 v. 28/10/94

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - MORON**

**Nº 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, cita y emplaza a RUBEN ERNESTO MATEOS, D.N.I. Nº 7.794.376, a que comparezca dentro de los tres primeros días de publicado éste ante este Juzgado sito en la calle B. Mitre Nº 962, de la ciudad de Morón, a los efectos de recibirle declaración indagatoria ampliatoria —art. 236, primera parte del C.P.M.P.—, en la causa Nº 7744, del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Diego Bonanno, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia y ordenar su captura.

Diego Bonanno, secretario.

e. 24/10 Nº 3219 v. 24/10/94

**JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO**

**Nº 2**

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a MARIO OSCAR ROBLES a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere.

A mayor recaudo legal transcribo a continuación la resolución que ordena tal emplazamiento:

"/// Isidro, 29 de setiembre de 1994... emplácese al nombrado ROBLES conforme lo estipulado por el artículo 150 del Código de forma... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

Diego María Olmedo, secretario.

e. 24/10 Nº 3220 v. 28/10/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instruccion que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 10/10/94 | PEDRO BERNHARDT | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 11/10/94 | JOSE FABIAN NIEVAS | 3 | DELITO DE ABUSO DESHONESTO Y ROBO CALIFICADO |
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 13/10/94 | JUAN CARLOS BLANCO | 3 | DELITO DE ROBO |
| 1 | 105 | Ventura D. Bustos | 17/10/94 | MARIA FERNANDA ARGUELLO | 3 | DELITO DE TENTATIVA DE DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 26/09/94 | MARIA DOLORES AYARDE (D.N.I. Nº 5.115.326) | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 26/09/94 | ERNESTO TOLEDO | 5 | DELITO DE AMENAZAS CALIFICADAS |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 11/10/94 | OSCAR OMAR HAURET | 3 | DELITO DE DAÑO CALIFICADO |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 13/10/94 | HUGO ALBERTO KOREMBLIT | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 7 | 121 | Gabriel Omar Ghirlanda | 11/10/94 | JORGE FAMA | 3 | DEFRAUDACION |
| 7 | 121 | Gabriel Omar Ghirlanda | 11/10/(4 | ANGEL GUICHARD | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 7 | 121 | Luis Osvaldo Rodríguez | 17/10/(4 | WASHINGTON WALDEMAR ROMERO | 3 | DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE GUERRA |
| 7 | 121 | Luis Osvaldo Rodríguez | 17/10/94 | SILVIA CAFARELLI | 3 | DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA |
| 10 | 130 | Pablo García de la Torre | 12/10/94 | SAMUEL LIEBLEIN | 3 | ESTAFA |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 11/10/94 | EMILIO GUIDO CAYETANO MAZZONI | 5 | ESTAFA |
| 17 | 153 | Silvia S. López Crespo | 13/10/94 | EDUARDO ANTONIO CAMPANELLI | 3 | ROBO Y LESIONES GRAVES |
| 22 | 148 | Julián Descalzo | 17/10/94 | ALEXIA ABDALA ANAYA | 3 | AMENAZAS Y LESIONES |
| 24 | 112 | Fabiana E. Palmaghini | 11/10/94 | FABIANA MARCELA FEDERICO | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 12/10/94 | TERESA LEONOR MAÑAS | 5 | ESTAFA |
| 24 | 131 | Fabiana E. Palmaghini | 12/10/94 | FELIX VITAL | 5 | ESTAFA |
| 25 | 145 | Carlos E. Parga | 07/10/94 | LUIS BIANCONI | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 17/10/94 | OSVALDO ALLAMPRESE | 3 | ESTAFA Y HURTO |

e. 24/10 Nº 101 v. 28/10/94

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, comunica por dos días en autos "SAN ANTONIO CEREALES S.R.L. s/Quiebra", que se resolvió hacer saber a los interesados el nuevo proyecto de distribución, reformulado por la sindicatura, a mérito de la observación formulada en autos, con la prevención que sólo se admitirán observaciones consistentes en omisiones, errores o falsedades que el mismo pudiera contener, dentro del plazo legal.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/10 Nº 3205 v. 25/10/94

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "MORALES Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra", Expte. Nro. 59.181, con fecha 13/10/94 se ha decretado la quiebra de referencia. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/94. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 24/10 Nº 3206 v. 28/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARPEGES S.A. s/Quiebra, expte. Nro. 49.786", con fecha 26/9/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Norberto Amadeo Antunez, con domicilio en Pje. Dr. R. Rivarola 140, piso 1º "2", Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/2/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 5/5/95 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/10 Nº 3207 v. 28/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º Capital Federal, en los autos caratulados: "H. Y L. SWEATERS y sus Socios SUAREZ, R. Y DUARTE, L. s/Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de Distribución de Fondos.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/10 Nº 3208 v. 25/10/94

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil Liquidatorio de LEVITA EDGARDO RAUL. Se ha fijado el día 26 de diciembre de 1994 fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar al Síndico Tomás Daniel Allende, domiciliado en la Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I" de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Se prohibe el pago y/o entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación del concursado a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Intímase al concursado para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo deberá entregar al Síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio. Se ha fijado en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, el día 29 de marzo de 1995, a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/10 Nº 3209 v. 28/10/94

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de esta ciudad, hace saber por el término de cinco días que con motivo de la apertura del concurso preventivo de ENYTEK SOCIEDAD ANONIMA, dispuesta el 27 de setiembre de 1994, se ha señalado el día 16 de diciembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar ante el síndico contador Ricardo Raúl Rodríguez, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 (140), Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el día 7 de febrero de 1995 y el estatuido por el art. 40 el día 28 de febrero de 1995. Se hace saber asimismo, que se ha fijado audiencia para el día 21 de marzo de 1995 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Fuero sita en Av. Callao 635 1º Piso, Capital Federal, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 24/10 Nº 8087 v. 28/10/94

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 635, piso 4to., comunica que en los autos "ROBBINS S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 25 de agosto de 1994 se ha declarado finalizado el concurso. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 24/10 Nº 8107 v. 24/10/94

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 piso 3ro. de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FARBMAN, GUSTAVO NORBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 18.682, con fecha 26 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 19 de diciembre de 1994, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico doctor Edgardo A. Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176. Se ha fijado el día 22 de marzo de 1995, a las 8,00 hs, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Asimismo el fallido deberá presentar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. Debiendo constituir domicilio el fallido en la Jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán declarados ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 24/10 Nº 3210 v. 28/10/94

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1994 se decretó la quiebra de CANTERA LOS GIGANTES S.A. con domicilio comercial en Florida 835 3º Piso Capital Federal en autos caratulados CANTERA LOS GIGANTES S.A. s/Quiebra Expte. Nº 20.912, siendo el síndico designado Jorge Alberto Bueri con domicilio constituido en Viamonte 454 3º "6" Capital Federal. Fijándose el día 1 de marzo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 22 de marzo de 1995 y el día 12 de abril de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 8 de mayo de 1995, a las 8,30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento

de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/10 Nº 3211 v. 28/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Número 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el CONCURSO PREVENTIVO DE HENDYCOR S.A. El síndico designado es la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 10º of. "66", Capital Federal. Fíjase el día 16 de febrero de 1995, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sindica. Fíjase los días 9 de marzo de 1995 y 30 de marzo de 1995 para que la Sindicatura presente sus informes relativos a la verificación y graduación de los créditos, y el correspondiente al estado general de sus negocios, respectivamente arts. 35 y 40 L.C. A los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, fíjase el día 24 de abril de 1995, a las 8,30 horas, en la que se discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/10 Nº 8088 v. 28/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, ha resuelto el 12 de setiembre de 1994 en los autos "MUÑOZ S.A. s/Concurso Preventivo" declarar finalizado el concurso preventivo de MUÑOZ S.A. por pago total. Publíquese por un día en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/10 Nº 8191 v. 24/10/94

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Adela Norma Fernández, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de Capital Federal, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura de la liquidación judicial de "ALFA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avda. Julio A. Roca 751, piso 2º, de Capital Federal. Habiendo designado la Superintendencia de Seguros de la Nación como Delegados Liquidadores a los Dres. Roberto Armando Vicario, Verónica Ortiz Auger y Edgardo Gustavo Silva, habiendo los mismos constituido domicilio a tal fin en Talcahuano 638, piso 5º, oficina "D" de Capital Federal. Hace saber a los señores acreedores la existencia del presente para que hasta el día 28 de noviembre de 1994, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, fijándose como fecha de presentación de los informes individual y general los días 20 de diciembre de 1994 y 9 de febrero de 1995 respectivamente. Asimismo y para el caso que corresponda la presentación de propuesta de acuerdo resolutorio (art. 261 L.C.) y/o el plazo previsto por el art. 38 de dicha ley, fíjase el día 2 de marzo de 1995, a las 8,00 para la celebración de junta de acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique. Se intima a los administradores de la sociedad liquidada para que cumplan con los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado conf. art. 95 de la ley citada, y b) cumplan con los requisitos de los incs. 1 al 7 del art. 11 de dicha ley, en su caso, y por último c) entreguen a la entidad liquidadora sus libros, papeles y demás bienes que tuvieren en su poder, dentro de las 24 hs. de notificados, debiendo comunicar la existencia de aquellos que hubiere en poder de terceros (art. 95, inc. 4to. de la L.C.). Asimismo se dispone prohibir los pagos o entrega de bienes a la liquidada sociedad, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tuvieran en su poder bienes o documentos de la sociedad liquidada a ponerlos a disposición de la liquidadora en el término de cinco días. Dispónese la publicación de edictos por cinco días y en su caso en cada uno de los diarios de publicaciones legales donde funcionaren agencias y delegaciones de la entidad liquidada, conf. art. 97 de la ley 19.551. Asimismo, a fin de asegurar la publicidad del presente decreto, publíquese igualmente edictos en el diario "Clarín" de esta Ciudad. Haciéndose saber que los mismos se encuentran exceptuados del previo pago, en los términos del art. 296, inc. 8º de la ley 19.551, sin perjuicio de considerárselo como gasto del concurso en los términos del art. 264 L. cit.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/10 Nº 3212 v. 28/10/94

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en autos "TRANFINA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/Quiebra c/GIAMBRUNI OSCAR y Otros s/Acción de Responsabilidad", cita y emplaza por el término de 5 días al codemandado Fernando Canclini, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (art. 343 CPCC). Fdo.: Javier E. Fernández Moores, Juez. El presente se publicará por 2 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/10 Nº 3213 v. 25/10/94

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CARBALLO, SANTIAGO ANTONIO, expte. Nº 22.727, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Fernández, Ricardo Félix, con domicilio en la calle Acuña de Figueroa 296, piso 4º Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día .....de 199...., a las... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/10 Nº 3214 v. 28/10/94

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto comunica por dos días que llama a Mejora de Oferta para la venta del inmueble sito en la calle Humberto Primo 876 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La propiedad se vende ad corpus y tiene una superficie total de 166 mts. 2842 cm2 y se encuentra inscripto en el Registro General de Propiedades de Córdoba, al Número 20.582, Folio 24.771, Tomo 100, a nombre de Bodegas y Viñedos Lucchesi Hnos. S.A. La venta ha sido ordenada en autos "BODEGAS Y VIÑEDOS LUCCHESI HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble en la Provincia de Córdoba". Precio Básico: $ 59.850, al contado y en la siguiente forma: 5% en concepto de garantía y el saldo a los cinco días de notificada la adjudicación al adjudicatario. Presentación de las ofertas hasta el 24 de noviembre de 1994 a las 9,00 horas. Audiencia para Apertura de Sobres 24 de Noviembre de 1994 a las 10,00 horas en el Juzgado Actuante sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal. Se deja constancia que los interesados podrán pedir aclaraciones hasta el 4 de noviembre de 1994. Demás condiciones, descripción del inmueble y forma de venta en el Pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50. Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. Subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 19,00 horas y en Córdoba, en la calle Isaac Albeniz 1685, Barrio Parque San Francisco, Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/10 Nº 8184 v. 25/10/94

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

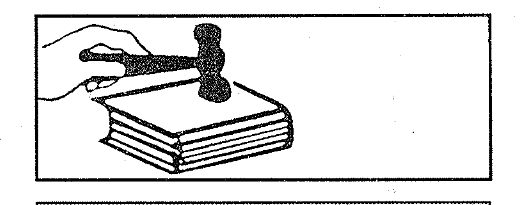
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/10/94 - Vence: 26/10/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 9 | Eduardo Antonio Collazo | 29/09/94 | MANUEL ANTELO | 1318 |
| 5 | | Eduardo Antonio Collazo | 05/10/94 | MAGDALENA MARIA TASSO | 1224 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 12/10/94 | VIGO, JOSE Y ALONSO DE VIGO, ROSA | 1228 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 12/10/94 | CANDIDO CONRADO COMBI | 8008 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 12/10/94 | FRANCISCA MARIA BURAGLIO DE RIBOLZI | 8007 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 12/10/94 | ROSA MARIA RIBOLZI DE COMBI | 8006 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 12/10/94 | FRANCISCO LUIS COLOMBO | 8005 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 07/10/94 | JOSEFA GARCIA | 7967 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 13/10/94 | JUAN LUIS SALOMON | 1261 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 04/10/94 | POPOWSKY DE SZTYCBERG EVA GITLA | 1254 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 05/10/94 | CONCEPCION GARCIA | 1240 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 07/10/94 | JOSE CASIANO BADARACCO | 1219 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 20/09/94 | ANGELINA PETITO DE MATTEO | 8002 |
| 32 | | Omar Luis Díaz Solimine | 27/09/94 | FRANCISCO JOSE CORTI | 1243 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 03/10/94 | CAROLINA ANGELA SOLARI | 1327 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 03/10/94 | MARIA DOLORES BASQUAS TORRES | 1264 |
| 32 | | Omar Luis Díaz Solimine | 11/10/94 | EMILIO SAMPIETRO Y ENRIQUETA MAJDALANI DE SAMPIETRO | 7969 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 02/09/94 | PERLA DYMENSZTAJN | 1287 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 23/09/94 | HECTOR ANTONIO VILLA | 7887 |
| 39 | UNICA | Ernesto J. García Rojas | 11/10/94 | ADELAIDA TERESA ALANIS | 8000 |
| 44 | | Gustavo Pérez Novelli | 03/10/94 | PRIVAMERA ARSENIA DE CESARE | 1225 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 27/09/94 | TERESA CARMEN CAPUTO | 1286 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 28/09/94 | JULIA GALASSO | 1300 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 07/10/94 | FRANCISCO ORIOLO | 7977 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 30/09/94 | KIM HYUNG SIK | 7938 |
| 59 | | Fernando Cesari | 26/08/94 | ALBERTO JOSE BUORA | 1273 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 06/09/94 | ISABEL FABIEN | 7978 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 14/10/94 | LIDIA BARCIA | 1293 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 14/10/94 | VIRGINIA POLVERIGIANI DE GIORGETTI Y ALBERTO JUAN GIORGETTI | 1260 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 12/10/94 | MARIA TERESA SEDIEY | 1227 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 26/09/94 | GUILLERMO JUAN Y VIRGINIA AIDA GENOVESE | 1271 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 27/09/94 | GAGO MARIA LEONOR | 8003 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 30/09/94 | SANCHEZ CARBALLIDO, FAUSTINA Y PEREZ, AVELINO | 1291 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 07/10/94 | ALICIA SUSANA LAUFER DE WAJS | 1234 |
| 66 | UNICA | Juan José Caprín | 20/09/94 | ARA ARZANI | 7976 |
| 66 | UNICA | Juan José Caprín | 13/10/94 | SUSANA LIA GANDINI | 1289 |
| 66 | UNICA | Juan José Caprín | 14/10/94 | LUISA ADELAIDA CERE | 1331 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 27/09/94 | ANTONIO MESSINA | 7936 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 12/10/94 | ADRIANA PETRONA BLANCO DE CROSTA | 7997 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 04/10/94 | VICTOR VILLARIO | 1229 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 07/10/94 | HECTOR LUIS MARCHESI | 1337 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 05/10/94 | ELSA IDA INCUTTI DE LARRALDE | 1301 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 06/10/94 | LEONCIO IGLESIAS RODRIGUEZ | 1247 |
| 73 | | Dolores Miguens | 06/10/94 | MARIO GONZALEZ | 1248 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 12/10/94 | ADA CONSTANZA AIROLA | 1280 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 13/10/94 | PEDRO LOPEZ TOME | 1252 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 14/10/94 | ROSA STELLA MARIS GULIZIA | 1330 |
| 74 | | Juan A. Casas | 07/09/94 | NILDA MARTA SANTALLA | 1279 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 04/10/94 | LUCIANO PALDINO | 1242 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 22/09/94 | INOCENCIA RIOS | 1245 |
| 75 | | María Inés Lezama | 14/10/94 | MANES TUCHSZNAIDER | 1328 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 16/08/94 | BARRAL, OSVALDO RICARDO | 1221 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 06/10/94 | ELENA IBARRETA | 1226 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 03/10/94 | MARIA LUZ ESTRADA | 1223 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 07/10/94 | FRANCISCO ANSELMO ARCIDIACONO Y SARA NOEMI MAC GAUL | 1324 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 20/09/94 | JUAN CIVALE | 1259 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 08/09/94 | BLANCA ALBERTINA LOZA DE COPPOLA | 8001 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 11/10/94 | MANUEL PEREZ | 1246 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 06/10/94 | OSCAR JORGE GARCIA | 1250 |
| 94 | | Eduardo Parody | 06/10/94 | NORBERTO SAVERIO TEDESCO | 1258 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 11/10/94 | CELESTINO, TOMAS | 1241 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 13/10/94 | YOLANDA LIDIA RAQUEL CLEMENTI | 1257 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 13/10/94 | DOLORES CASTRO VDA. DE COO | 1239 |
| 96 | | Ricardo A. Busto | 07/10/94 | FRANCISCA ADELA DASTE, FERNANDO ROBERTO BERGALLITO Y ENRIQUE ELIAS DASTE | 1278 |
| 97 | 28 | Guillermo C. Mercado | 06/10/94 | SANTIAGO ANGEL CARBALLO | 1236 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 07/10/94 | TELMA LAVADO | 1222 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 11/10/94 | STANLEY CLIFFORD PETER PREECE | 1325 |
| 98 | | José Luis González | 03/10/94 | JOSE PASCUAL EGIDIO ORRICO | 1220 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 04/10/94 | ALEJANDRO DANIEL CRISTODERO | 1292 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 04/10/94 | ESTELA AMERICA ALANIS DE ARRUZZA Y FEDERICO RAFAEL ARRUZZA | 1235 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 12/10/94 | MARIA ERNESTINA AMORES DE JUAREZ | 1269 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | /09/94 | EVA DORA MOLINA | 1320 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 29/08/94 | ANGEL SEVILLA SOUTO | 1285 |
| 100 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 12/10/94 | JUAN BAUTISTA TURRIN Y ALMA FERRAZZUTTI | 1294 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 10/08/94 | CARMEN ANGELICA IÑIGUEZ DE AGUILERA | 7961 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 27/09/94 | JOSE RASPA | 1270 |

e. 24/10 Nº 193 v. 26/10/94



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo Dr. Eduardo José Cárdenas, sito Lavalle 1220, 4º p., Cap. Fed., Secretaría Unica a mi cargo, comunica en autos "COHEN, LIDIA ADRIANA c/SIRCOVICH, Jorge Oscar s/Liq. de Soc. Conyugal", (Expte. Nº 186.227/85), que el remate que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1994 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., es del 50% indiviso que le corresponde al Sr. Jorge O. Sircovich sobre el inmueble ubicado en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 7069/7071/7073, e/Montiel y Carhué, Capital Federal, Nom. Cat.: C. 1, S. 72, M. 40A, P. 18. Matríc. (FR) 1-66636. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 17/10/94.

e. 24/10 Nº 7372 v. 24/10/94

**Nº 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica en autos "KOLCHINSKY ABRAHAM c/SOMAY ANIBAL HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 95.704, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 28 de octubre de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble tipo chalet sito en la calle Soto Acebal, —que según constatación del señor Oficial de Justicia de la zona ostenta el Nº 79 de acuerdo a la plancheta municipal y nomenclatura catastral Circunscripción: II; Sección A; Manzana: 61b; Lote: 21; Parcela: 28 (fs. 138 vta.) entre las calles Melián y Maure de la Localidad de Burzaco, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires — y que consta de: Porche de entrada, pequeño living, dos dormitorios, baño, ante cocina, cocina, patio, jardín, entrada vehicular, acceso a habitación en Planta Alta. Ocupado por el señor Guillermo Alfaro y familia, quien manifestó ser cuidador de la misma, que se encuentra en regular estado de conservación. Base de Venta: $ 31.057,60. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y efectivo. Publíquese por tres días. Visitar: 26-27 de octubre de 1994 de 14 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente o al martillero en el lugar de la subasta todos los días de 10 a 11 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 24/10 Nº 8180 v. 26/10/94

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, sito en la calle Maipú Nº 92, piso 6º, hace saber por tres días en los autos "ROSSI FELIX JOSE c/OSES DE SUEIRO ADELA NOEMI y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 1190/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 1º de noviembre de 1994, a las 13,15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Haití Nº 2359; el que se compone de local a la calle, garage para tres automóviles, y una cochera, living, comedor-cocina, dos habitaciones, dos baños y amplio salón de estar. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Osvaldo Sueiro con su familia en carácter de propietario. Está edificado sobre el Lote 19 de la Manzana 18n, que mide: 10m73 de frente al N. O. s/calle Haití por 20 mts. de fondo, con una superficie de 214,60 m2. Nomenclatura catastral: Circuns. II, Sec. B, Chacra 18, Manzana 18n, Parcela 19. Dominio Matrícula Nº 8598. Base U$S 21.600. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario (Fs. 29) al 11/5/94 $ 548,55; por Imp. Municipales (Fs. 31) al 24/5/94 $ 372,09 y por O. S. N. (Fs. 30) no registra deuda. El bien se exhibirá, los días 27 y 28 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/10 Nº 8071 v. 26/10/94

**Nº 51**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN ABRAHAM y Otro c/FIGUERAS LUIS MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 122.078/93, comunica por dos días que el martillero Roberto Arnaldo Di Pietro (671-1985) rematará el día 28 de octubre de 1994, a las 11,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salcedo 2861/2863, entre las de De Luca y Deán Funes, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 32, Parcela 29, Matrícula Nº FR. 2-7885, de Capital Federal. Consta de: por el Nº 2861 se accede a dos Dptos. sin subdivisión, el primero tiene tres habitaciones, patio descubierto, baño y cocina, y el segundo posee dos habitaciones, baño, cocina, patio cubierto, y en la Planta Alta, una habitación y terraza. Por el Nº 2863, consta de un hall de entrada cubierto, tres habitaciones, baño, cocina y patio descubierto. El estado general de conservación es malo. Ocupado por el demandado, según constatación de Fs. 75/76. Superficie 290 m² aproximadamente. Base Dólares Estadounidenses Diez y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho, con Ochenta y Ocho Centavos (U$S 17.468,88) a Fs. 79. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas, con OSN a Fs. 30 $ 953,32 al 14-5-94, con A. A. a Fs. 27 $ 85,81 al 22-4-94, con MCBA a Fs. 34 $ 1.908,74 al 22-4-94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de octubre de 1994 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/10 y 18/10/94.

e. 24/10 Nº 778 v. 25/10/94

**Nº 61**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, comunica por dos días en autos: CAPUTO GÜERINO c/MARTIRE MARTINEZ JULIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 171.654), que el martillero Alberto Foster, rematará el 28 de octubre de 1994, a las 10.00 hs. en el local de Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Olivos Ex-Golf Club Nº 357 (Nº Oficia. 231/23/25) entre las calles (1275) Cangallo y (1271) Ing. P. Nogués de la Localidad de Pablo Nogués Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Catastro: Circunscripción: IV. Sección: G. Manzana: 72a. Parcela: 2c. Pda. Inmobiliaria 169.221. Dominio: 48.550 Gral. Sarmiento. Debe: Imp. Municipales $ 3.555,58 al 2/4/93. Rentas de la Pcia. $ 505,74 al 30/7/93. Consta: P. B. 2 locales comerciales; P. A. 3 dormitorios baño y cocina completos, living-comedor con balcón corrido, terraza con lavadero cubierto y patio trasero. Ocupado por el demandado y su flia. Visitas días hábiles de 15,00 a 18,00 hs. Base: U$S 18.300 o su equivalente en pesos. Seña: 8%. Comisión: 4%. Al contado en el acto de la subasta y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 24/10 Nº 8328 v. 25/10/94

**Nº 103**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "POLENTA, OSCAR MARIO c/ISGRO DE CALANDRIA, ANGELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.923/90 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de octubre de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus" el siguiente bien: El departamento ubicado en el piso 5º "A" (unidad 9) y una diez ava parte de la unidad complementaria I (guarda coche) del edificio sito en la calle Altolaguirre 2031/35 entre las calles Mendoza y Juramento de esta Capital Federal. La superficie total del departamento es de 97 m2, 48 dm2. Porcentual 6,14%. La unidad complementaria con entrada por el Nº 2035 de la calle Altolaguirre, tiene una superficie total de 211 m2, 26 dm2 y un porcentual de 5,34%. Nomenclatura Catastral Circunscripción XVI; Sección 51; Manzana 24; Parcela 16; Partida de la unidad funcional 9 Nº 2.806.170; Partida de la unidad complementaria I Nº 2.806.178. Ocupado por la demandada con una hija y un nieto. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. Tiene entrada principal y de servicio. Consta de living comedor; balcón corrido a la calle; toilette; tres dormitorios; baño; cocina y lavadero; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 25, 26 y 27 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 32.002,42. Seña 8%. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 126) por $ 118,17; en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 153) por $ 1.695,41; no registrando deudas por Expensas comunes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Luis José Carballido, secretario.

e. 24/10 Nº 8213 v. 25/10/94

**Nº 107**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en calle Maipú Nº 92, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "PASOLLI RICARDO c/JOHANSON ANGELA OLGA

s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 100.871/92, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 1º de noviembre de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Uno, integrada por el Polígono 00-01, ubicada en Planta Baja contrafrente del inmueble Calle 818 Nº 711, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos aires; Consta de: Living-comedor, una habitación, baño, cocina y patios al frente y contrafrente, está ocupada por la Sra. Angela Olga Johanson de Mateos con su flia., en calidad de propietarios. Posee una sup. cubierta de 47,75 m2. y descubierta de 37,24 m2, lo que hace un total de 84,99 m2. Porcentual 42,10 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. L, Manz. 13, Parcela 5, Sub parcela 1. Matrícula 82.855/1. Se adeuda por: Imp. Municipales (fs. 35/6) al 3/11/93 $ 222,5345; Servicios Sanitarios (fs. 37/41 al 6/12/93 $ 260,77. La parcela está afectada al pago de la instalación de la red de agua efectuada por la Empresa Platavial S. A. e Imp. Inmobiliario (fs. 56) al 30/12/93 $ 212,98. No tiene gastos por expensas. Sin base al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Imp. Fiscal y constituir domicilio legal en la Capital Federal. De acuerdo a la cláusula 11 del contrato hipotecario: "En caso de venta judicial la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial". El bien se exhibirá los días 28 y 31 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 24/10 Nº 8070 v. 25/10/94

**Nº 109**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Sect. Unica, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en autos "MANCINI DE ROMANELLI IRENE B. c/ MANCINI HORACIO A. y Otro s/División de Condominio", Expte. Nº 272.987, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 31 de octubre a las 11,15 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Río de Janeiro Nº 119/23/25/29/31/37, esquina FFCC. Domingo Faustino Sarmiento; supf. terreno: 16,26 mts. de fte. al O.; 27,44 mts. de fdo. en el costado S.; 30,50 mts. en el N. y 29,96 en el contfte. Nomencl. Catast. Circ. 7, Sec. 17, Manz. 2, Parc. 2. Ocupado por personas sin derecho legal; Río de Janeiro Nº 119 consta de: puerta de entrada, escalera al P. 1º, hall, cocina, patio, 7 habitaciones, 3 baños, balcón, en el patio escalera a 2 habit., todo en mal estado. Río de Janeiro Nº 129: puerta de entrada, escalera al hall, 14 habit., cocina, 2 baños, patio con escalera a la terraza, todo en mal estado. Base: $ 100.000; Seña 30 %, Comisión 3 %, contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y denunciar dentro del plazo de ley nombre y domicilio de su comitente. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. Tiene servicio de agua y luz, el gas se halla cortado. Adeuda: OSN. $ 21.150,27 al 30/5/94; Imp. Municip. $ 9.868,18 al 4/5/94.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 24/10 Nº 8215 v. 25/10/94

**Nº 110**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "HELLER, MARIA ALEJANDRINA c/REALINI, ISABEL MARIA DEL LUJAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.706/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 3 de noviembre de 1994, a las 13,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 16 correspondiente al inmueble sito en esta Capital Federal, calle Esmeralda 960/962, entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay, ubicada en el piso 7º, contrafrente, con una superficie cubierta de 96,66 m2.; semicubierta de 4,58 m2.; y descubierta de 0,44 m2.; todo lo que hace un total por piso y para la unidad funcional, de 101,68 m2.; porcentual: 5,75 %; "ad corpus"; según surge del contrato de mutuo hipotecario agregado a fs. 2/6 y del título de propiedad agregado a fs. 15/17 de autos; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 3; Manzana 27; Parcela 28; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad a nombre de Isabel María del Luján Realini, en la Matrícula 20-309/16; y consta de: living comedor; dos dormitorios; baño principal instalado; cocina instalada; habitación y baño de servicio; todo en buen estado de conservación; encontrándose instalado al momento de la constatación, un servicio telefónico que respondía al Nº 312-4981, funcionando. La unidad funcional se encuentra ocupada por el Sr. José Roque González, su esposa Sra. Santa Magdalena Bas de González y dos hijas menores del matrimonio, manifestando que la ocupa en carácter de inquilino, no habiendo exhibido documentación probatoria alguna que respalde sus dichos. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula quinta del contrato hipotecario agregado a fs. 2/6 de autos, la ejecutada se obligó a desocupar la propiedad treinta días hábiles antes de la fecha señalada para la subasta, consistiendo en que se pueda anunciar que la propiedad se vende totalmente desocupada. La unidad funcional adeuda a Aguas Argentinas S. A., desde el período 3/93 al período 5/93, $ 111,94 (informe fs. 23/25); no adeuda expensas comunes al 31/5/1994 (conforme fs. 28); adeuda en la M. C. B. A. desde cuota 88/01 a cuota 94/04, $ 1.251,32 (informe fs. 29/32); y adeuda a O. S. N. desde el período 3/88 al período 2/93, $ 279,54 (informe fs. 35). Base: $ 26.216,00, al contado y al mejor postor; Seña: 25 %; Comisión 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que lás sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 1994, en el horario de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 24/10 Nº 8225 v. 25/10/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 5º piso, comunica por dos días en los autos: "BAUMANN HERMANN y Otra contra HISPAMERICA EDIC. DE ARG. S. A. s/Incidente" Expte. 156.040, que el martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 1º de noviembre de 1994 a las 12,30 hs., en Juan D. Perón 1233 Capital, las Unidades Funcionales que a continuación se describen, sitas en el edificio ubicado en Avenida Corrientes 1427/31/37 entre Uruguay y Paraná Capital Federal. U. F. 20 cochera Sup. 24,30 m². Porc. 0,42 % Base U$S 11.248; UF. 22 cochera Sup. 14,85 m2, Porc. 0,26 %, Base U$S 7.733. U. F. 29 Cochera, Sup. 23,81 m2., Porcentual 0,41 %, Base U$S 11.248. U. F. 30 Cochera, Sup. 24,69 m2., Porc. 0,43 %, Base U$S 11.248. U. F. 36 Oficina, 4º Piso, Sup. 228,95 m2., Porc. 3,98 %, Base U$S 189.806. U. F. 37 Oficina 4º Piso, Sup. 227,78 m2. Porc. 3,96 %, Base U$S 168.717. Matrículas: 14-2506/20/22/29/30/36/37. Deudas: a fs. 194 Expensas Comunes al 20-02-93 U. F. 20 $ 2.207,98; U. F. 22 $ 1.171,67; U. F. 29 $ 1.827,43; U. F. 30 $ 1.914,78; U. F. 36 $ 17.851,03 y U. F. 37 $ 18.196,49, y a fs. 276 obra actualización de deuda por expensas al 24-5-93 por todas las unidades $ 48.139,95. Adeuda a O. S. N. a fs. 168/177 al 22-02-93 U. F. 20 $ 294,52; U. F. 22 $ 183,12; U. F. 29 $ 7.044,12; U. F. 30 $ 313,79; U. F. 36 $ 2.035,64; U. F. 37 $ 2.133,33. Adeuda a M. C. B. A. a fs. 181/90 al 11-3-93 U. F. 20 $ 1.316,94; U. F. 22 $ 914,79; U. F. 29 $ 1.286,06; U. F. 30 $ 1.348,43; U. F. 36 $ 20.510,15 y U. F. 37 $ 20.918,64, todos sujetos a la variación y/o aumentos que puedan surgir. Todas las Unidades Funcionales se encuentran en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y con las bases establecidas. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta de acuerdo a lo establecido por el C. P. C. C. Las unidades podrán visitarse para su exhibición los días lunes 24, martes 25, miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 de octubre en horario de 14 a 17,30.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 Nº 8183 v. 25/10/94

**Nº 14**

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 2º Piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "STAMBOLKY, CARLOS MARIO c/ZUPAN JORGE y Otros s/Incidente de Ejecución de Sentencia contra ZUPAN FERNANDO JORGE" Expte. Nº 58.807 que los martilleros Rolando Kyriaco y Patricio L. López Malbrán, rematarán el día martes 1º de noviembre de 1994 a las 10,15 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Rawson 532 entre Perón y Sarmiento 7º Piso "L" Unidad Funcional Nº 98, matrícula 7-3520 Nomenclatura Catastral Circ. 7 Sec. 17 Man. 45 parc. 28K. Con una superficie propia de 49.62 mts2. Se compone de living-comedor, pasillo de circulación con amplios placard, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Con línea telefónica instalada. Se encuentra ocupado por el Sr. Silvio Esnaola quien ocupa la propiedad ya que el propietario se la prestó. Registra las siguientes deudas: O. S. N. al 8/3/93 $ 122,56 y M. C. B. A. al 5/4/93 $ 1.028,93 no registrando deuda por expensas al 30/4/93, correspondiéndole abonar por expensas para el mes de setiembre de 1994 $ 82,50. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de octubre de 1994 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % Base: $ 26.000. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 580 del C. Ptos.— bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo cuerpo legal —postor remiso—. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente de acuerdo al art. 571 del C. Ptos. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente, planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de sus planteos nulificatorios. Se admiten ofertas bajo sobre hasta el día anterior al de la subasta a las 12 hs. de conformidad con el art. 570 del C. Ptos. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero y con los recaudos que surgen de autos a fs. 462. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 24/10 Nº 8214 v. 25/10/94

**Nº 19**

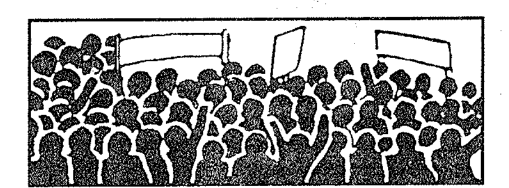
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/RUSSO RUBEN HECTOR y Otra s/Ejec." Expte. Nº 19.920 (reservado) que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 28 de octubre de 1994 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, lo siguiente: "Una propiedad sita en la calle Gual Nº 2532/34 entre Itaqui y Fructuoso Rivera, unidad 2, Planta Baja y azotea de esta Capital Federal con una superficie total: 123m2. 61 dm2. porcentual 31 con 74 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 94, Parcela 13. Matrícula 147 285002. Deudas: Aguas Arg. $ 19,12 a fs. 31; ABL. $ 333,53 a fs. 41 al 14/12/93. Constatación obrante en autos a fs. 72/73 que consta de: en planta baja de un patio delantero; L. C., 3 dormt., baño, cocina, comedor y patio. P. Superior: existe otra habitación, terraza con una parrilla. El estado de conservación es bueno, algunas humedades en el cielorraso, desmembramientos y falta pintura. Ocupado: Base: $ 9.355,50. Seña 30 %. Comisión: 3 %. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (art. 580 y 584 Cód. Proc.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. La exhibición se realizará los días 25, 26 y 27 de octubre de 1994 en el horario de 10 a 15 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24/10 Nº 1412 v. 25/10/94



## 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

### MOVIMIENTO DE TRANSFORMACION

**Distrito Chaco**

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Norberto Rubén Giménez, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO DE TRANSFORMACION, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7º Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 6 de marzo de 1994. Expte. Nº 1323/94. Resistencia, 7 de octubre de 1994. — Dr. OSCAR ALBERTO BEKER - Secretario Electoral.

e. 24/10 Nº 3221 v. 26/10/94

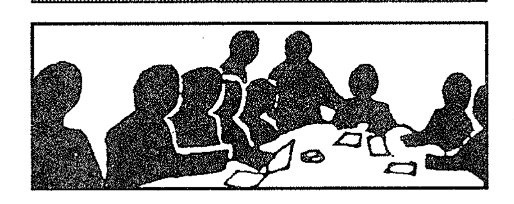
### PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE

**Distrito San Juan**

En autos Nº 24.091 año 1994, caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE s/Personería Jurídico Política", se comunica por tres (3) días que con fecha 24 de mayo de 1993, se encuentra en formación una agrupación política denominada "Movimiento Democrático Independiente", ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298. — MARTA M. PRUDKIN DE SAMBRIZZI - Prosecretaria Electoral - San Juan.

e. 24/10 Nº 3222 v. 26/10/94

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**ADINCO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de noviembre de 1994, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria en Maipú 942 piso 12º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30 de abril de 1992; 1993 y 1994.
3º) Consideración del resultado de los ejercicios.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1992; 1993 y 1994.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Vicepresidente - Emilio E. Hansen

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

e. 18/10 Nº 7509 v. 24/10/94

**AMILCAR COMELLI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1994 a las 18 horas en Tucumán 1585, P.B. Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso Iº Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados.
4º) Remuneración Señores Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en Tucumán 1585, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 18/10 Nº 7432 v. 24/10/94

**ACME AGENCY**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
**Registro I.J. Nº 12165**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el Día 10 de noviembre de 1994, a las 12 horas, en Suipacha 245 - Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Modesto Ederre

e. 19/10 Nº 7649 v. 25/10/94

**AREVALO**
**S.A.C.I. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 07 de noviembre de 1994 a las 9 hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 34 apartado 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Distribución de utilidades.

Presidente - Luis Macho

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 20/10 Nº 7791 v. 26/10/94

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO, Capital Federal, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de noviembre de 1994, a las 18,00 horas, en su Sede Social de Moreno 1145, piso 2do., Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/94.
4º) Aprobación cambio de denominación.
5º) Adaptación y modificación Reglamento Ayuda Económica y aprobación Reglamento Asesoría Jurídica.
6º) Informe de lo actuado en los juicios en que la Asociación es parte.
7º) Aprobación Reglamento Tema Vivienda.
8º) Aprobación Reglamento Biblioteca.
9º) Aprobación nuevos Convenios Intermutuales.
10º) Informe Nuevos Proyectos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.

Presidente - Guillermo E. Palacios
Secretario - Luis Alberto García

NOTA: I) Los Señores Asociados para participar en la Asamblea deberán: a) Acreditar su carácter de Socio Activo o Vitalicio. b) Tener una antigüedad mínima de un año como tal. c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
Se ruega puntual asistencia.

e. 20/10 Nº 7835 v. 24/10/94

**AMAILO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 10 de noviembre de 1994 a las 14.30 horas, y a las 15.30 horas, respectivamente, en Perú 590, piso 13º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Director - Esteban Luciano Louge

e. 21/10 Nº 8031 v. 27/10/94

**ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL**
**(Civil y Mutual)**

CONVOCATORIA

El Honorable Consejo directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL convoca por este medio a sus asociados a elecciones de Presidente, dieciocho miembros del H. Consejo Directivo y seis miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el período diciembre de 1994 a diciembre de 1996. La elección se realizará el día veinticuatro (24) de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro de 9 a 18 horas en la sede social de la calle Lavalle 1334, 1er. piso, Capital Federal, y en la sede de cada Cámara Federal del interior del país, para los asociados de las respectivas jurisdicciones.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

Vice Presidente 1ro. a/c. de la Presidencia - Guillermo Federico Rivarola
Secretario General - Roberto Enrique Hornos

e. 21/10 Nº 2086 v. 25/10/94

**ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1994 a las 12 hs., en su local sito en Calle 79 Nro. 1859/63, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organos de Fiscalización al 31 de julio de 1994.
3º) Consideración del Anteproyecto de Reglamento de Nichos.
4º) Informe Venta Nichos Agencia Laguna Paiva.

Presidente - Santos La Spina
Secretario - Moisés J. Abou Medlej

Art. 39º del Estatuto: Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los miembros titulares del Consejo y Organo de Fiscalización. Las decisiones se tomarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato o en los que el presente Estatuto fije una mayoría superior. En ninguna Asamblea, cualquiera sea el número de socios presentes, podrán considerarse asuntos no incluidos en la Convocatoria.

e. 21/10 Nº 8004 v. 25/10/94

**ATALAYA**
**S. A., Inm., Com., Ind. y Fin.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de noviembre de 1994 en el local social calle Av. Córdoba 679 - 6º Piso Of. 606 Capital Federal a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 53º cerrado al 30/06/1994. Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 y modificatorias.
5º) Consideración plan de mejoras y mantenimiento del Edificio Av. Córdoba 679 esq. Maipú - Capital.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Claudio Guthmann

Para el tratamiento del punto 5to. la Asamblea revistirá el carácter de Extraordinaria tal como lo dispone el art. 235 de la ley 19.550.

e. 21/10 Nº 7912 v. 27/10/94

### "B"

**BUTRON**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio García Sánchez

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 20/10 Nº 7847 v. 26/10/94

### "C"

**CASTELLBERNAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1994 a las 17 horas, en Granaderos 285 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Punto 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Retribución de los Miembros del Directorio Art. 261 Ley 19.550 exceso, y consideración de su gestión.

Vicepresidente - Francisco Antonio Castellucci

e. 18/10 Nº 7500 v. 24/10/94

**CEGEO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convo-

catoria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1994, a las diecinueve horas en la Sede social sita en Avenida Santa Fe 1752 - 4 B - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos por el ejercicio económico Nº 28 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - José A. Marino

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cumplimentar de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550 el depósito de sus acciones en la sede social en el horario de 15 a 19 horas hasta el día 1º.
e. 18/10 Nº 7496 v. 24/10/94

**CLINICA DEL OESTE**
**S.A.S.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 4 de noviembre de 1994, a las 20.30 hs., en la Sede Social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio Nº 30.
4º) Retribución del Directorio y Síndico, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Directorio, titular y suplente, por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico, Titular y suplente, por el término de un ejercicio.
Presidente
e. 18/10 Nº 2180 v. 24/10/94

**CANTERAS CERRO NEGRO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Corrientes Nº 316, 4to. Piso, de Capital Federal, el día 9 de noviembre de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables y de Obligaciones Negociables Convertibles.
9 de noviembre de 1994.
Director Ejecutivo - Juan Carlos Girotti

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de las asambleas (art. 238 - Ley 19550).
e. 19/10 Nº 7621 v. 25/10/94

**CPA - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de "CPA - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA" para el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro a las diez horas en Talcahuano Nº 438, piso 5º, Departamento E de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994;
3º) Consideración de los aportes irrevocables a los fines de su capitalización;
4º) Explicación sobre la demora en la realización de la Asamblea.
Presidente - Carlos P. Ardanaz
e. 19/10 Nº 1072 v. 25/10/94

**CAPACITACION SUPERIOR**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1994 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 5233, 1º piso "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social por suscripción de $ 80.000 y Emisión de 800 acciones ordinarias al portador, de v$n 100.- y de 1 voto cada una, con o sin prima de emisión según decida la Asamblea y con goce de dividendos "a prorrata temporis" de su integración.
Vicepresidente - Mónica C. Iglesias

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550 vigente.
e. 20/10 Nº 7713 v. 26/10/94

**CASI MAR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 2 "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Bienvenido Martin

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el Horario de 10 a 12 horas.
e. 20/10 Nº 7842 v. 26/10/94

**COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD**
**S.A.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1994 a las 12:00 horas, en la sede social Viamonte 1479 - 8º Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94, imputados al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura.
8º) Modificación del Artículo 1º del Estatuto Social.
Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 20/10 Nº 7790 v. 26/10/94

**CONFIDE**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1994, a las 12:00 horas, en Tucumán 2133 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de un año y garantía que deben prestar.
Presidente - Ramón Horacio Franco

Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 20/10 Nº 7834 v. 26/10/94

**CONFITERIA LA PAZ**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Director Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Bienvenido Martin

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el Horario de 10 a 12 horas.
e. 20/10 Nº 7844 v. 26/10/94

**CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1994 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 52 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
Síndico - Alfredo A. Esperón
e. 20/10 Nº 7783 v. 26/10/94

**CORRIENTES Y URUGUAY**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1994 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Director Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Antonio Raúl Sias

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 20/10 Nº 7843 v. 26/10/94

**COTE**
**S.A.I.C.I.F. y A.**
**Expte. Nº 21.545**

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11/11/94, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas; consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 30/6/94, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura; distribución de utilidades; honorarios al directorio, art. 261 Ley 19.550 y al síndico; fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos, titular y suplente.
Presidente - Claudio E. F. Kienitz

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 20/10 Nº 7807 v. 26/10/94

**COTE**
**S.A.I.C.I.F. y A.**
**Expte. Nº 21.545**

CONVOCATORIA:

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 11/11/94 a las 12 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas; reforma parcial del estatuto social.
Presidente - Claudio E. F. Kienitz

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 20/10 Nº 7806 v. 26/10/94

**CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES**
**Coop. Ltda.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de octubre de 1994, a las 18 horas, en la sede social sita en Ecuador

Nº 397 de esta Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Notas e Informes del Síndico y del Auditor por el ejercicio concluido el día 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la Gestión del Consejo de Administración y de la sindicatura por el mismo ejercicio.
5º) Autorización de pagos a cuenta por el ejercicio de Actividades Societarias a los miembros del Consejo de Administración Ad-referéndum de la próxima Asamblea General ordinaria.
6º) Elección de 2 (dos) Consejeros Titulares y 1 (un) Consejero Suplente por el término de 1 (un) año.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (un) año.

Presidente - Alejandro Gotloib

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos Sociales las Asambleas ordinarias se consideran legalmente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los asociados, y se celebran cualquiera sea el número de asociados presente una hora después de la fijada en la convocatoria.

e. 21/10 Nº 7934 v. 25/10/94

**CANTERAS CERRO NEGRO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Social de Avda. Corrientes Nº 316, 4to. piso, Capital Federal, el día 9 de noviembre de 1994, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Rubro Ajuste al Capital y su destino;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/94;
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30/6/94;
5º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30/6/94;
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550;
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
10º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
11º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos, a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.

Director Ejecutivo - Juan Carlos Girotti

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la asamblea (art. 238 - Ley 19.550).

e. 21/10 Nº 7966 v. 27/10/94

**CARILO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 10 de noviembre de 1994 a las 13.00 horas, y a las 14.00 horas, respectivamente, en Perú 590, piso 13º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Director - Esteban Luciano Louge

e. 21/10 Nº 8029 v. 27/10/94

**CASA GESELL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1994 a las 16 horas en Paraná 690 piso 3º Dpto. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social. Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Restablecimiento de la sindicatura.

Presidente - Roberto G. Meszaros

Se hace saber a los accionistas que, de conformidad con lo establecido por el art. 15 del estatuto social, la Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la asistencia del 65 % de las acciones con derecho a voto. De conformidad con el art. 13 del estatuto, los accionistas podran hacerse representar en las asambleas por mandatarios, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada del mandante en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 21/10 Nº 7893 v. 27/10/94

**COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de noviembre de 1994 a las 10:00 horas en Av. Paseo Colón 285, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inciso 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 1994;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Designación de dos Directores en reemplazo de los Sres. Ricardo May y Steven T. Darch.
5º) Aumento del número de Directores Titulares, de siete a ocho, dentro de los límites que fija el Estatuto Social en su artículo Decimoprimero y designación de un Director Titular.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.

Presidente - José Luis Pardo

e. 21/10 Nº 1316 v. 27/10/94

**"D"**

**DON TORCUATO**
**S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 7 de noviembre de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatutos Sociales, artículos 4, 9, 11 y 12.

Presidente - Oreste Grandela

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la asamblea.

e. 19/10 Nº 7544 v. 25/10/94

**DON TORCUATO**
**S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 7 de noviembre de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución e imputación del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndico.

Presidente - Oreste Grandela

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la asamblea.

e. 19/10 Nº 7546 v. 25/10/94

**DARSEG**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 38.130**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de noviembre de 1994 a las 10.30 hs. en la calle Maipú 459 P. 3º Of. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº 24, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Néstor Mazzeo

e. 20/10 Nº 7749 v. 26/10/94

**DELICATEZZE**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera Convocatoria, a celebrarse el 18 de noviembre de 1994 a las 18 horas en Viamonte 1167 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º referidos al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1993.

Contador - Angel O. Arfilli

e. 20/10 Nº 7869 v. 26/10/94

**"E"**

**ECO-DULAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs., en la Calle 5 Nº 1669 Piso 1 Dto. 20 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Sede Social y Domicilio Legal de la Sociedad ECO-DULAS S.A.
2º) Reforma de Estatutos Sociales en su parte pertinente.
3º) Designación de Nuevo Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo H. Sánchez
Director Titular - Alberto M. A. Colonna

e. 19/10 Nº 2202 v. 25/10/94

**EL PEHUENCHE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de noviembre de 1994 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan Domingo Perón 1615, piso 2º, ofic. 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1o. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 15º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1994.
5º) Consideración acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, teniendo en consideración respecto a los primeros lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1994.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 6º.
10º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto social para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 9º.

Buenos Aires, octubre 7 de 1994.

Vicepresidente - Eugenio C. N. Pantanelli

e. 19/10 Nº 7687 v. 25/10/94

**EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS**
**S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.)**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1994 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico No. 27 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección del Directorio por el término de dos años.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia.

Director General - Lorenzo de Meo

e. 19/10 Nº 7666 v. 25/10/94

**ESTABLECIMIENTO LA CUYANA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO LA CUYANA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Conforme Art. 237 L.S., a celebrarse el día 07 de noviembre de 1994, a las 16,30 horas, en Gral. Venancio Flores 3655, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Redacción final del Art. 8 del Estatuto Social;
3º) Consideración de la actividad de la Sociedad y futuros negocios. Adopción de alternativas posibles y otorgamiento de facultades;
4º) Designación de los Directores luego de la reforma del Estatuto Social.

Presidente - Juan Vega
e. 19/10 Nº 7628 v. 25/10/94

**EDITORIAL LOSADA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1994, a las 15,00 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Remuneración del contador certificante del balance cerrado el 31 de julio de 1994.
11º) Designación del contador certificante, titular y suplente del Balance iniciado el 1 de agosto de 1994.

Presidente del Directorio - José J. Fernández Reguera

---

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S.A. o Caja de Valores. Las comunicaciones y representaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas hasta el día 2 de noviembre de 1994 a las 17,00 horas.

e. 20/10 Nº 7736 v. 26/10/94

**EL PARAISO DE GUERNICA**
**S. A.**
**Nº IGJ 60.637**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, esta última a continuación de la anterior, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 8 de noviembre de 1994 a las 19 horas en Cerrito 1540, 2º Pisos, Capital.

ORDEN DEL DIA
ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994. Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742, el Ajuste de Capital y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

ORDEN DEL DIA
EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento del capital según artículo 235 de la Ley 19.550 y emisión de acciones. Suscripción nuevas integraciones.
5º) Fijar nueva sede social de la Sociedad.
6º) Reforma del Estatuto, adecuación a las resoluciones adoptadas y texto ordenado del mismo.

Presidente - Julio Orlansky

---

NOTA: Para asistir a las Asambleas deben depositarse las acciones y/o certificados en Arenales 1391, 4º "A", Capital, con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de las reuniones.

e. 21/10 Nº 7959 v. 27/10/94

**"F"**

**FRIGORIFICO BUENOS AIRES**
**S.A.I.C.A.I.Y F.**
**Registro I.G.J. Nº 11.676**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1994, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30.6.94 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30.6.94. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
5º) Ratificación nombramiento Director titular.
6º) Aprobación reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo".

Vicepresidente - Alberto Gerouch

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 08 a 18 horas.

e. 18/10 Nº 7529 v. 24/10/94

**FUERZA EMPRESARIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14-11-94 a las 18 horas, en Alejandro M. Cervantes 1310, 1º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades comerciales, al 30-6-94.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Elección de nuevo Directorio y Síndicos.

Presidente - Alberto R. Italia
e. 19/10 Nº 7576 v. 25/10/94

**FORGEGAL**
**S.A.**

CONVOCA A:

1º) Asamblea General Extraordinaria en Uruguay Nº 469 - 9º Piso el 10/11/94 1ra. Convocatoria 18 horas 2da. Convocatoria 18,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. Venta del fondo de Comercio - cierre del negocio. Modificación estatuto por cambio de domicilio.

2º) Asamblea General Ordinaria en Uruguay Nº 469 - 9º Piso el 10/11/94 1ra. Convocatoria 19 horas. 2da. Convocatoria 19,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

Elección de 2 accionistas para firmar el acta. Renuncia del Presidente. Renuncia del Director Suplente. Análisis de la conducta de los Directores.

Presidente - José Luis Gerona
e. 20/10 Nº 7826 v. 26/10/94

**FEIT Y OLIVARI**
**S. A.**
**Registro Inspección de Justicia Nº 1755**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 1994 a las 15 horas en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 74 cerrado el 30 de junio de 1994 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del Art. 261 - Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1994/95.
6º) Elección de Directorio y Síndico.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.

Presidente - José Luis Olivari

---

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 - Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.

e. 21/10 Nº 7960 v. 27/10/94

**FLOFRI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLOFRI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1994, a las 12 horas, en Florida 142, piso 3º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de miembros para integrar el órgano directivo. Elección de los Directores Titulares que correspondan con mandato por Dos años.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de Un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.

Presidente - Juan Tomas Frías
e. 21/10 Nº 7994 v. 27/10/94

**FORJA ATLAS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de noviembre de 1994, a las 19.00 horas, en la calle Víctor Hugo 655 Dpto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1o. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Gestión de los directores y Síndico Titular.
4º) Consideración y fijación de los honorarios de Directores y Síndico. Tratamiento del exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.

Presidente - Guillermo Bavcar
e. 21/10 Nº 7985 v. 27/10/94

**"G"**

**GENERACION SEGUROS DE VIDA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1994, a las 11,00 hs. en la sede social: 25 de Mayo 611, Piso 1º, U. F. 9, Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social iniciado el 14 de mayo de 1994 y cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Reforma del Estatuto Social.
5º) Consideración de la renuncia de 3 directores titulares.
6º) Fijación del número de directores y designación de los que resulten necesarios para integrar el órgano de administración.
7º) Consideración de las renuncias de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de los miembros titulares y suplenes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de la remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Guillermo H. Sorondo

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionisas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.

e. 18/10 Nº 7786 v. 24/10/94

**GASTRONOMICOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7.11.94 a las 10.00 horas en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30.6.94.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.

Directorio - Marcelo C. Suáres
e. 19/10 Nº 7654 v. 25/10/94

**GANADERA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima de Seguros**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el día 31 de octubre de 1994, a las 12 hs. en la Sede Social de la Compañía, Calle Alsina 495 2do. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los Directores considerando el Art. 261 de la Ley 19.550 y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Elección de tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Presidente - Ignacio Otarola
e. 21/10 Nº 7913 v. 27/10/94

**GUTHMANN Y KLEIN**
**S. A., Inm., Com., Ind. y Fin.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 10 de noviembre de 1994 a las 10 hs. en la sede social Av. Córdoba 679 - Piso 6o.) Oficina 606/607 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 39, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Cese de las operaciones que hacen al objeto Social y liquidación de la Sociedad.
5º) Designación de la Comisión Liquidadora y fijación de los honorarios correspondientes.
6º) Remuneración del Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 y modificatorias.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre 14 de 1994.
Presidente - Claudio Guthmann

Para el tratamiento del punto 6to. la Asamblea revistirá el carácter de Extraordinaria tal como lo dispone el art. 235 de la ley 19.550.
e. 21/10 Nº 7911 v. 27/10/94

"H"

**HOTELSA**
**Sociedad Anónima Comercial**
**(Registro Nº 15.859)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1994, a las 16.00 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas firmar acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234-Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución utilidades: ejercicio al 30 de junio de 1994;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica;
4º) Fijación número Directores y su elección;
5º) Elección Síndicos. Depósito de Acciones: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas en la Sede Social.
Directorio - Leandro Manuel Prada
e. 19/10 Nº 7614 v. 25/10/94

**HM ARGENTINA**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM ARGENTINA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1994 a las 16 horas en Maipú 267 - Piso 11º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios de los señores directores, Art. 261.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
Director - Federico G. E. Werner
e. 20/10 Nº 7821 v. 26/10/94

"I"

**INSTITUTO FRENOPATICO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1994 a las 15 horas en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/94.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30/06/94. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Directorio - Diego C. Michele
e. 19/10 Nº 7656 v. 25/10/94

**IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE OCTUBRE DE 1994

(Rectificación avisos publicados entre el 7 y el 14 de octubre de 1994 inclusive) Recibo Nº 6479. Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea de esta sociedad convocada para el 28 de octubre de 1994 a la hora 10.00 en Florida 256, piso 1º de esta Capital Federal tendrá el carácter de Extraordinaria al considerarse el punto 4º) del Orden del Día cuyo texto rectificado debe leerse: "4) Absorción del saldo negativo de $ 55.524.449.- de la cuenta "Resultados no Asignados" que incluyen la pérdida de $ 53.508.889.- correspondiente al ejercicio bajo consideración con la Reserva Legal totalmente $ 14.211.153,-. Primas de Emisión totalmente $ 36.864.149.- y con el Ajuste Integral del Capital Social, Parcialmente $ 4.449.147.-"
Presidente - Federico J. L. Zorraquin
e. 19/10 Nº 7674 v. 25/10/94

**IVONNE**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1994 a las once horas en la sede social de la Avenida Gaona 1950 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Directorio - Horacio Elías Páez
e. 19/10 Nº 2199 v. 25/10/94

**INGENIERIA PENTA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de noviembre de 1994, a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a realizarse en Avenida Roque Sáenz Peña 825, 3er. piso, oficina 306, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de Asambleas Ordinarias del 4/8/1992 y 12/8/1993.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1ro. ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/3/94, remuneración del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de nuevos miembros del Directorio.
Presidente - Alberto Fernando Silva

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 respecto al depósito de las acciones con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.
e. 20/10 Nº 7803 v. 26/10/94

**IECSA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1994 a las 18.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/94. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes Art. 284 de la Ley 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Luis Graziani
e. 21/10 Nº 7970 v. 27/10/94

**IMEPLA**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por cinco días. Convócase en los términos de los artículos 16 y 17 del estatuto social a los Señores accionistas de IMEPLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo lunes 7 de noviembre de 1994 a las 19 hs. en la calle 66 Nº 2313 de La Plata donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) En su caso ratificación y/o designación de Directores y designación de síndicos titulares y suplentes.
5º) Tratamiento de ofrecimiento de transferencia de Acciones de algunos accionistas.
6º) Cambio de Jurisdicción y baja de inscripción en Capital Federal.
Presidente - Carlos A. Cossara
e. 21/10 Nº 7896 v. 27/10/94

"J"

**JANUBE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 10 de noviembre de 1994 a las 10 hs. y segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 hs. en la sede social calle Vicente López 2116 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance, inventario y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1994.
3º) Honorarios del directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Demetrio T. Belada
e. 20/10 Nº 7709 v. 26/10/94

"K"

**KEY CLUB**
**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de noviembre de 1994, a las 20.00 horas a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21.00 horas, en el local de Darregueyra 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al vigésimo noveno ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de Directorio-Titulares y Suplentes por un año.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Autorización al Directorio a recaudar fondo en carácter de aporte irrevocable para futura suscripción de acciones.
5º) Designar a dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Directorio - Luis Maronese
e. 19/10 Nº 7669 v. 25/10/94

"L"

**LENCITEXTIL**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1994, a las 18,00 hs. en la Sede Social de la calle Lavalle 2666 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Presidente - Jaime Alter
e. 18/10 Nº 2185 v. 24/10/94

**LINEA 76 SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 1994 a las 18 horas en el local sito en la Av. Amancio Alcorta 3631 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas con la cuenta de ajuste de capital.
4º) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia. Aprobación exceso límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
Presidente - Pascual Martino
e. 18/10 Nº 7506 v. 24/10/94

**LABORATORIO HANNAH COLLINS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1994, a las 12,00 y 13,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en México 3610, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta.

2º) Aumento de capital a $ 20.000, emisión de acciones.
3º) Delegación en el directorio, de la época y forma de pago de la integración.
4º) Modificación de la cláusula quinta del estatuto social. Autorización a la señora Presidenta para suscribir los documentos necesarios.

Vicepresidente - Pablo Tenenbaum
e. 21/10 Nº 7972 v. 27/10/94

**LA COSTA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 10 de noviembre de 1994 a las 16.00 horas, y a las 17.00 horas, respectivamente, en Perú 590, piso 13º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Director - Esteban Luciano Louge
e. 21/10 Nº 8032 v. 27/10/94

"M"

**MINERVA ASISTENCIA MEDICA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 4 de noviembre de 1994 a las 19:30 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e información complementaria correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1994 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración del aumento del Capital Social sobre el quíntuplo que marca el artículo 188 de la Ley 19.550 disponiendo la emisión de acciones.
6º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
7º) Rescate y canje de acciones según lo resuelto por Asamblea de Accionistas del 18/9/93.

Presidente - Jorge A. Capatto
e. 18/10 Nº 7454 v. 24/10/94

**MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 11.00 horas en la sede social de la Compañía, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, al 30 de junio de 1994 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aumento de Capital (Art. 188, Ley 19.550), de $ 10.400.000.- a $ 17.400.000.-
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
5º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - José Manuel Egaña

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/10/94.

e. 19/10 Nº 6266 v. 25/10/94

**MASSUH**
**Sociedad Anónima**

— ACLARATORIA —

CONVOCATORIA

Debido a un error involuntario en el aviso de convocatoria de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el 18 del corriente a las 16,00 horas, publicado entre el 11 y el 17 de octubre de 1994, según recibo Nº 0043-00006575, los puntos 6 y 9 del Orden del Día fueron erróneamente transcriptos, por lo cual se detalla a continuación el texto correcto de los mismos:

6) Para el caso de que no sea aprobado el punto anterior, delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según lo dispone la R. G. 146 de la Comisión Nacional de Valores.
9) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 19/10 Nº 7657 v. 25/10/94

**MOLINOS TARQUINI**
**S. A. I. C.**
**Registro Nº 12.639**

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1994, a las 11.00 horas, en Suipacha Nº 576, 5º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Aumento del Capital social, emisión de acciones, canje de las acciones en circulación;
5º) Reforma de los estatutos sociales;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Nello Tarquini
e. 19/10 Nº 7558 v. 25/10/94

**MAROVAZ**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1994 a las 10:00 horas, en Viamonte 675, 9º piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos mencionados art. 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/94 y gestión Directores y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, con mandato por dos años. Garantía de los Directores (art. 8º del estatuto social).
5º) Elección de un Síndico titular y de un suplente, por dos años.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.

Director - Mario A. Tinto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 20/10 Nº 7746 v. 26/10/94

**MAREJADA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 10 de noviembre de 1994 a la 17.30 horas, y a las 18.30 horas, respectivamente, en Perú 590, piso 13º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Director - Esteban Luciano Louge
e. 21/10 Nº 8030 v. 27/10/94

**METROPOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de noviembre de 1994 a las 12:00 horas en Av. Paseo Colón 285, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inciso 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino de un Director Titular, en reemplazo del Sr. Ricardo May;
5º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.

Presidente - José Luis Pardo
e. 21/10 Nº 1317 v. 27/10/94

**MICRO OMNIBUS NORTE**
**Sociedad Anónima (M.O.N.S.A.)**
**Nº de Registro de la I.G. de J.: 5.511**

ESTADOS CONTABLES DEL 30 DE JUNIO DE 1994

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1994, a las 16 horas, en Guanahani Nº 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de 2 Directores a saber 1 Director, 1 Director Gerente, Pro-Tesorero, Secretario y Presidente.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto Cabo
e. 21/10 Nº 7965 v. 27/10/94

"N"

**NEROLI**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1994, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 2º Piso Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital por $ 1.150.000.- para ser integrado al contado mediante suscripción de acciones ordinarias, escriturales, nominativas no endosables, de v/n $ 0,01 cada acción, un voto por acción y con derecho a dividendos y capitalizaciones a partir del 1º de mayo de 1994.
3º) Reducción del plazo a cinco días para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer conforme con la Resolución Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores.

Presidente - Luis F. Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S.A., para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Moreno 970 - 2º Piso - Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 3 de noviembre de 1994. Horario de 9 a 17 horas.

e. 20/10 Nº 7727 v. 26/10/94

**NAMINCO**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**(Registro Nº 18.701)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Cucha Cucha 2364 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículos 234 Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley: ejercicio al 30 de junio de 1994;
4º) Consideración gestiones Directorio;
5º) Consideración renuncias directores, designación reemplazantes, reducción número directores y reorganización Directorio;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad-referéndum Asamblea que trate Balance General al 30 de junio de 1995. Depósito de Acciones: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 9 a 18 horas, en la sede social.

Presidente - Claudio E. J. Guido García Rizzo
e. 21/10 Nº 7954 v. 27/10/94

"P"

**PLUS ULTRA**
**S.A.C.F.I.A.**
**I.G.J.: 8732**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5/11/94 a 18 hs. en Perón 1669 1º "C".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 30.6.94:
2º) Retribución directores y síndicos;

3º) Fijar número y designar directores por un año;
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Gutiérrez
e. 18/10 Nº 7480 v. 24/10/94

**PARANA SEGUROS DE RETIRO S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1994, a las 9,30 hs. en la sede social: 25 de mayo 611, Piso 1º, U. F. 9, Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social iniciado el 1º de julio de 1993 y cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aumento del capital social.
5º) Cambio de denominación social.
6º) Renuncia de los accionistas Clase "A" a sus privilegios políticos.
7º) Reforma del Estatuto Social.
8º) Consideración de la renuncia de tres directores titulares.
9º) Fijación del número de directores y designación de los que resulten necesarios para integrar el órgano de administración.
10º) Consideración de las renuncias de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
11º) Designación de los miembros titulares y suplenes del Organo de Fiscalización.
12º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 18/10 Nº 7785 v. 24/10/94

**PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 11:00 horas, en el 6º Piso de Maipú 215, de Capital Federal (el cual no reviste el carácter de Sede Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 20 inc. b) in fine del Estatuto, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aumento del capital social.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo quinto ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
8º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
El Directorio

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239º de la Ley 19.550.

Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencias (Art. 238º de la Ley 19.550).
Consejo de Vigilancia Presidente - Jorge N. Videla (h.)

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/94.
e: 18/10 Nº 6516 v. 24/10/94

**PHILA S.A.I.C. Y F.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 14/11/94, 9 hs. en Maipú 726 6º p.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Ley 19.550 al 30/6/94. Aprobación Gestión Directorio y Síndico. Destino resultados.
2º) Determinación número directores y elección por un año.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Presidente - Carlos Prati
e. 20/10 Nº 7735 v. 26/10/94

## "R"

**REYCOR S. A. Registro I.G.J. Nº 100.267**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1994, a las 17 horas, en la sede social calle Ayacucho 1053, piso 4º, Departamento "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista por art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94.
4º) Asignación de Resultados.
5º) Consideración del exceso de retribuciones asignadas al Directorio sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Aprobación de la gestión del Directorio.
9º) Remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1994.
Buenos Aires, octubre 12 de 1994.
Presidente - Juan José Marsoni
e. 18/10 Nºˢ 5863 y 7494 v. 24/10/94

**RECTIFICACION MORON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1994 a las 18:30 hs., en Avda. Zeballos 1968. Castelar. Prov. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio económico Nº 43.
Presidente - Antonio J. D'Agostino
Vice-Presidente - Nelda Inés Pellegrini
e. 20/10 Nº 2281 v. 26/10/94

**RESPLACO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Germán Masedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 20/10 Nº 7848 v. 26/10/94

**RADIODIFUSORA DEL PLATA S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1994, a las 16:00 horas en la sede social, sita en Av. Santa Fe 2043 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Modificación de los Estatutos.
3º) Aumento de capital.
4º) Elección de directores por 2 años.
5º) Elección del síndico titular y suplente
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - José Ferrari
e. 21/10 Nº 7892 v. 27/10/94

**RANELAGH GOLF CLUB Nro. de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 4300**

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a los Señores accionistas del RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1994 a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19 horas, en Florida 234 - 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico, en el período comprendido entre el 1ro. de abril de 1993 y el 31 de marzo de 1994.
5º) Elección de Presidente y vicepresidente por dos años, en reemplazo del Dr. Raimundo J. Cambre y del Ing. Jorge Culotta, respectivamente, por vencimiento de mandato.
6º) Elección de 2 Directores Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Dr. Mario Olivera y Marcelo Campo, por vencimiento de mandato.
7º) Elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los Señores Agr. Arturo Urbiztondo y Dr. Eduardo Malvar, por vencimiento de mandato.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año en reemplazo de los Dres. Luis Cieza Rodríguez y Enrique Boschetti, respectivamente, por vencimiento de mandato.
Presidente - Raimundo Cambré

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en este último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.
e. 21/10 Nº 7975 v. 27/10/94

**RETESAR S. A. Registro Nº 5874-91**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 7/11/94 a las 8,30 y 9,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 5º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones en circulación por valor total de 100.000.000.- de australes y valor unitario de cada acción de 1.000.000.- de australes equivalente al nuevo signo monetario por valor total de $ 10.000.- y valor unitario $ 100.- cada una.
2º) Ratificación del aumento del Capital Social a $ 1.120.000.- resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 8/11/93 y emisión de acciones con reforma de los artículos pertinentes del estatuto.
3º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Nathan E. Cusnir
e. 21/10 Nº 7909 v. 27/10/94

**RETESAR S. A. Registro Nº 5874-91**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7/11/94 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 5º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1994; propuesto de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración Directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social art. 188 Ley 19.550.
Presidente - Nathan E. Cusnir

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 21/10 Nº 7910 v. 27/10/94

**REVI S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de REVI S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 1994, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Moreno 1949 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Información y aprobación de la gestión de Directores.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Remuneración a Directores por encima del monto fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550,

en razón de las tareas técnico administrativas desempeñadas.
Presidente - Juan Bautista Sgromo
e. 21/10 Nº 7946 v. 27/10/94

"S"

**SALCINES Y CIA. S. A.**

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1994, a las 9 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales la Asamblea se convoca fuera de los términos legales y estatutarios.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Retribución al Directorio y al Síndico.
4º) Elección de un síndico titular y un suplente, por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Vice Presidente 1º - Roberto Eduardo Lorenzo

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
e. 18/10 Nº 7384 v. 24/10/94

**SANIN S.A.C.I.F.I. y A. Expediente Nº 37.419**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1994 a las 17 hs. en Avenida de Mayo 1130 2do. Piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la causal de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550;
4º) Retribución de los Directores;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Elección de los miembros del Directorio;
Buenos Aires, 14 de agosto de 1994.
Presidente - Ernesto Saliba
e. 18/10 Nº 7469 v. 24/10/94

**SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 1994 en la Sede Social de la Sociedad, Av. de Mayo 749, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda, para el mismo día a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio número dos (Nº 2) finalizado el 30/6/94, según art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos hasta la finalización de su mandato. Excedencia del art. 261.
4º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período de dos años según Estatuto.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Horacio Guibelalde
e. 18/10 Nº 7698 v. 24/10/94

**SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 4 de noviembre de 1994 en la Sede Social de la Sociedad, Av. de Mayo 749, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda, para el mismo día a las 12 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Modificación del Estatuto y el Reglamento Interno en los siguientes puntos:
2.1. Reorganización del Directorio y Comité Ejecutivo - Art. 14 del Estatuto y 13 del Reglamento Interno y concordante.
2.2. Capital Social y clase de Acciones - Art. 4º del Estatuto y concordantes.
2.3. Mandato de accionistas para compra de señales; Forma de tomar la Decisión; Alcance de la Obligatoriedad; Operatoria. Arts. 1 a 4 del Reglamento Interno y concordantes.
2.4. Base cuantitativa para la distribución de la venta de eventos y/o programación. Art. 6 del Reg. Int. y concordantes.
2.5. Mayorías. Art. 19 del Estatuto.
2.6. Aspectos Formales del Art. 7 del Reg. Int. y concordantes.
Presidente - Horacio Guibelalde
e. 18/10 Nº 7699 v. 24/10/94

**SABELA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 1485, 2º "E" de Capital Federal, el día 7 de noviembre de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente - Carlos A. F. Golemme
e. 19/10 Nº 7545 v. 25/10/94

**S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE OCTUBRE DE 1994

(Rectificación avisos publicados entre el 7 y el 14 de octubre de 1994 inclusive) Recibo Nº 6478. Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea de esta sociedad convocada para el 27 de octubre de 1994 a la hora 18.00 en Florida 256, piso 1º de esta Capital Federal tendrá el carácter de Extraordinaria al considerarse el punto 4º) del Orden del Día cuyo texto rectificado debe leerse: "4) Absorción del saldo negativo de $ 69.220.493.- de la cuenta "Resultados no Asignados" que incluyen la pérdida del ejercicio bajo consideración de $ 39.780.744.- con la Reserva Legal totalmente $ 1.579.902.- con Reserva por Revaluación Técnica de Sociedades Artículo 33 Ley Nº 19.550, totalmente % 5.115.235,-. con Primas de Emisión totalmente $ 21.642.487.- y con el Ajuste Integral del Capital Social, Parcialmente $ 40.882.869.-"
Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 19/10 Nº 7673 v. 25/10/94

**SANATORIO ALMIRANTE BROWN S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de noviembre de 1994 a las 11.00 horas en el local social de la calle Juncal 3124, 3º B, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la fecha de celebración de la presente Asamblea;
3º) Consideración del Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado el 31/12/93;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio respecto al mandato otorgado por la Asamblea General Extraordinaria del 12/08/94.
Buenos Aires, octubre 13 de 1994.
Presidente - Norberto Zungri
e. 19/10 Nº 7602 v. 25/10/94

**SISCOTEL S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "SISCOTEL S. A." a integrar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18-11-94 a las 15.00 horas en la sede social, sita en Rivadavia 822, Piso 1º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la renuncia de los miembros del Directorio.
2º) Resolver sobre la modificación del artículo 9º del Estatuto Social.
3º) Designar dos Accionistas para suscribir el Acta pertinente.
Presidente - Héctor Francisco Buzinel
e. 19/10 Nº 7648 v. 25/10/94

**SO-CRA Sociedad Anónima 120.378**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 7º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo al 2do. párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, Piso 1º, Of. 112, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.
Presidente - Javier Vejo Penades
e. 19/10 Nº 7620 v. 25/10/94

**SAIA NITRAM S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1994 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Pablo Otouzbirian

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 13 horas.
e. 20/10 Nº 7836 v. 26/10/94

**SASETRU S.A.C.I.F.I.A.I.E.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1994, a las 8.00 horas, en Rivadavia 893, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Información de lo actuado por la comisión fiscalizadora en la integración del Directorio.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
4º) Integración de la comisión fiscalizadora y elección de un miembro suplente.
5º) Razones de la demora en el cierre de los estados contables.
6º) Información y decisión sobre el tema de Fargo y la Nación.
7º) Situación proyectada de saneamiento de la Empresa.
Presidente - Roberto A. Muguillo
e. 20/10 Nº 7753 v. 26/10/94

**SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A.**

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 del Estatuto, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1994, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550;
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550);
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 73 y elección de Directores;
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Reducción del Capital Social a $ 3.737.000 (art. 206, Ley 19.550) y modificación del art. 4º del Estatuto Social. Rescate de acciones y canje de títulos;
8º) Aumento del Capital Social por suscripción de acciones a integrarse mediante aportes. Emisión de acciones. Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
Buenos Aires, octubre de 1994.
Vice-Presidente - Alain Hombreux
e. 20/10 Nº 7849 v. 26/10/94

**SORTILEGIO S. C. p. A.**

CONVOCATORIA

En mi carácter de Socio Solidario y según facultades estatutarias vigentes (Arts. 6º y 7º) convoco a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la calle San Martín 229, piso 11, Capital Federal, el día 7 de noviembre de 1994 a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, Art. 234, Inc. 1º) correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30 de junio de 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993, y tratamiento de los Resultados no Asignados de cada ejercicio.

4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Socio Solidario - Aníbal Menéndez Guzmán

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.

e. 21/10 Nº 7926 v. 27/10/94

"T"

**TECNOPAX**
**S. A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de TECNOPAX S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Montevideo 327 piso 1º Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10.00 horas del día 15 de noviembre de 1994, —y en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la anterior a las 11.00 horas del mismo día— a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/93 consideración de los resultados no asignados y destino de los mismos.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura.

5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura. En su caso en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.

6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio en curso y con cierre el 31/12/94.

7º) Renuncia de los directores titulares señores Henrique Pérez Pérez y Guillermo Ronco y del Director Suplente Gustavo Flamerich.

8º) Reorganización del Directorio. Reducción del número de miembros titulares y suplentes. En su caso la elección de unos y otros hasta completar el número que fije la asamblea y por el plazo que aún resta cumplir a los actuales.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la antelación que determina el art. 238 (párrafo segundo) de la ley 19.550.

Presidente - Eduardo Luis Decono

e. 18/10 Nº 7468 v. 24/10/94

**TEINA**
**S. A.**
**IGJ: 1.540.128**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5/11/94 a 18 hs. en Perón 1671 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 30/6/94.

2º) Remuneración al directorio.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Calvo

e. 18/10 Nº 7482 v. 24/10/94

**TRELAU**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1994, a las 17 hs., en la sede social, calle Carabobo 73 Piso 10 A de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para aprobar y suscribir el acta juntamente con el presidente.

2º) Considerar la convocatoria fuera de término.

3º) Considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso I, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31-5-94.

4º) Determinar el número de miembros titulares y suplentes del directorio y su designación.

5º) Determinación remuneración al Directorio.

Presidente - Raúl Belardo

e. 18/10 Nº 7459 v. 24/10/94

**TANDANOR - TALLERES NAVALES DARSENA NORTE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera**
**Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1994, a las 11,00 horas, en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.

4º) Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio para sus miembros que cumplen funciones técnico-ejecutivas.

5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.

6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme lo establecido en el art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

7º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1994.

Presidente - Alejandro A. Bofill

e. 20/10 Nº 7858 v. 26/10/94

**TECNOVA S. A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1994, a las 9 horas, en sede Marcelo T. de Alvear 636, piso 3o., Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1o. de la ley 19.550, 13o. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.

2º) Honorarios Directorio y Síndico, según normas art. 261 de la Ley 19.550.

3º) Destino Resultados No Asignados.

4º) Determinación número Directores Titulares, y su elección, por un ejercicio. Eventual designación Directores Suplentes.

5º) Designación Síndicos Titular y Suplente, un ejercicio.

6º) Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Schenzle (h.)

e. 21/10 Nº 7968 v. 27/10/94

**TIMON CLUB**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios del TIMON CLUB, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 10 de noviembre de 1994, a las 18 horas, en el local social Chacabuco 838, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos; Evalúo Ley 19.742; Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al cuatrigésimo primer ejercicio social por el período 1/7/93 - 30/6/94;

2º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por dos años.

3º) Afectación de los Resultados del Ejercicio a los Fondos Sociales.

4º) Designación de dos Señores Socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 5 de 1994.

Presidente - Lorenzo D. Botto

Secretario Gral. Ejecutivo - Manuel S. Muro

e. 21/10 Nº 7948 v. 25/10/94

"U"

**UNION PANADERIL**
**Cooperativa de Seguros Limitada**

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Invitamos a Ud. a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social de la calle General Urquiza 56, piso primero, el día 31 de octubre próximo a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 68º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Elección de dos Consejeros Titulares en reemplazo de los que han finalizado su mandato.

4º) Elección de dos Consejeros Suplentes, en reemplazo de los que han finalizado su mandato.

5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los que han finalizado su mandato.

Gerente - Roberto Limeres

e. 21/10 Nº 7935 v. 25/10/94

"V"

**VENTURA HERMANOS**
**S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1994 a las 16 horas en la sede legal de Juan Bautista Alberdi 1233 Piso 3 Oficina 4 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos Artículo 234 Inciso 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1994, ratificación Acta Directorio Nro. 419 y de la gestión del directorio y síndico.

3º) Fijación del número de directores y su designación por un año.

4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Carlos A. Luppi

e. 18/10 Nº 7487 v. 24/10/94

"W"

**WELLS ARGENTINA**
**SAIC y F**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1994, a las dieciséis horas, en la Sede Social, Tucumán 1438, 4to. piso, Of. 402, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Decisión de continuar con el trámite del Concurso Preventivo solicitado por la Sociedad, con ratificación del pedido formulado por el Directorio y ratificación de lo resuelto en la Asamblea del 20.09.94.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.

Presidente - Oscar G. Adot

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Directores deberán presentar constancia de titularidad de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social los días hábiles de 14 a 18 hs. hasta el 11 de noviembre de 1994, a las dieciocho horas.

e. 20/10 Nº 7705 v. 26/10/94

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en Estados Unidos Nº 719 de Cap. avisa que la Sra. Zulema Rodríguez, Graciela Mónica Russo y Silvia Mabel Russo, domic. Estados Unidos Nº 719 Cap. venden su 10% indiviso a sus socios condóminos Sres. Abraham Goldsmit, Gerardo Boris y Oscar Antonio Adra, c/domic. en Av. Brasil Nº 2399 de Cap., del negocio de: Elab. de productos de panadería c/venta directa al público (500.202) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, etc. (602.050), sito en AV. BRASIL Nº 2399 Y MATHEU Nº 1796 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley mi oficina.

e. 19/10 Nº 1031 v. 25/10/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE. 49-4255 avisa: Que Italo Argentino Garavelli domiciliado en Avda. Los Incas 3295 5º piso depto. "32" Capital Federal, vende a Castañares S.A. (en formación), domiciliada en Brandsen 2090, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Garage Comercial sito en Capital Federal, calle AVDA. CASTAÑARES 4770/80, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley, en sus oficinas.

e. 19/10 Nº 7655 v. 25/10/94

Osvaldo Luis Gatti, Escribano, oficina calle Florida 686 Piso 3º "B", Capital, comunica por cinco días que Miguel Nicolás Palmeira, con domicilio en Ladines 2247, Capital, vende a "Madro S.A.", con domicilio en Avenida Amancio Alcorta 2711, Capital, el fondo de comercio destinado a Estación de Servicio marca Y.P.F. sita frente a la AVENIDA AMANCIO ALCORTA 2711 esquina MONTESQUIEU, Capital Federal. Oposiciones de Ley: Escribano Gatti, Florida 686 Piso 3º "B", Capital.

e. 20/10 Nº 7856 v. 26/10/94

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa, que se rectifica edicto publicado del 29.07.94 al 04.08.94 recibo nº 93.089 en el sentido que debe leerse como parte compradora a: María Susana Martín domiciliada en: Avda. del Libertador Nº 5579 Piso 5º Dpto. "B" Capital del negocio de Garage Comercial, sito en: AVENIDA CORDOBA Nº 4131 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 20/10 Nº 7828 v. 26/10/94

**"B"**

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital Avisa: que "Wibi S.A." representada por su Presidente Sr. Sergio Continanza y su Vice-Presidente Sr. Marcelo Continanza domiciliados en Andonaegui 2190 3º piso Capital, vende a Teodoro Yacoubian domiciliado en Suipacha 1087 piso 12º Capital su negocio de Bar sito en BOLIVAR 384 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/10 Nº 7921 v. 27/10/94

**"C"**

Sanjuán-Mena, Angel Mena y Rodríguez, mart. público, ofic. en Tucumán 834 P. B. Cap., avisa que "Celanova S. R. L.", domic. Curapaligüe 1492 Cap. vende a Roque Rolón Peralta, domic. Tucumán 834 Cap., negocio de Panadería Mecánica y Fábrica de Masas, calle CURAPALIGÜE 1492/94 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/10 Nº 7513 v. 24/10/94

Sanjuán-Mena; Angel Mena y Rodríguez, martillero público, ofic. en Tucumán 834 Cap., avisa que Manuel Alonso, domic., Curapaligüe 1492 Cap., vendió con retroact. al 9/4/90 a "Celanova S. R. L.", domic. Pumacahua 1485 Cap., negocio de "Panadería Mecánica y Fábrica de Masas" calle CURAPALIGÜE 1492/94 Cap. Reclamos ley n/oficinas.

e. 18/10 Nº 7515 v. 24/10/94

**"E"**

Ricardo Aníbal Alessio con domicilio en Espinosa 1143 de Capital Federal avisa que transfiere garaje comercial sito en la calle ESPINOSA 1265, Capital, al Sr. Rodrigo Enrique García, con domicilio en Hidalgo 567, Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 21/10 Nº 8017 v. 27/10/94

**"H"**

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital Federal, avisa que Antonio Bernal, domiciliado en Villegas 3247, Sarandí y Claudio Miguel Bernal, domiciliado en Villegas 3247, Sarandí, venden a Julio Oscar Benítez, domiciliado en B. P. Galdos 448, Banfield Oeste, sus partes indivisas del negocio del ramo de "Panadería mecánica y elaboración de productos de graham, centeno y similares" sito en la calle HIDALGO 628 Capital Federal, con retroactividad al 16/12/92. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio partes.

e. 20/10 Nº 7781 v. 26/10/94

**"M"**

Alejandro González, contador público, con oficinas en Uruguay 16, piso 9º, OF. 97, Capital Federal, comunica que la Sociedad de Hecho Miñones, Ozón y Cía., integrada por Silverio Miñones, Manuel Ozón, Raúl Canosa, Ambrosio Carril, Mariano Romero, Antonio Bermúdez, Ana María Miñones y los sucesores de Francisco Miñones, José Ozón Suárez, Faustino López, Emiliano Lindoso Ramos, Manuel Mosquera y Emilio Piñera, con domicilio en Ayacucho 106, Capital Federal, transfieren libre de deuda y gravamen a Horacio Francisco Polizzi y Miguel Angel González, ambos con domicilio en Mariano Acha 2990, Capital Federal, el hotel sito en la calle MONTEVIDEO 84, Capital Federal, denominado Hotel River House. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/10 Nº 7642 v. 25/10/94

Felipe Orban, con domicilio en la calle México Nº 3948-2º Dto. 1, Capital avisa: que vende a Amfe S.A. domiciliada en la calle México Nº 3950/52, Capital Federal, negocio de Garaje Comercial sito en la calle MEXICO Nº 3950/52, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 21/10 Nº 7957 v. 27/10/94

La Dra. Graciela de Ferreira domiciliada en Echeverría 3094 P. 12 C CF, comunica que Stella M. Gonzalo domiciliada en Ferrari 380 PB CF y Angélica Castro domiciliada en Darwin 327 P. 6 B CF, venden a Open House SRL (E.F.) el fondo de comercio del Establ. Geriátrico "Santa Julia", sito en MIRO 366 CF, libre de toda deuda y/o gravamen, reconociendo al personal existente. Reclamos de ley Echeverría 3091 P. 12 "C" C.F.

e. 21/10 Nº 7914 v. 27/10/94

**"N"**

Se avisa: Osvaldo Pedro Barbieri, con domicilio en Crámer 4210, Capital Federal, vende a María del Carmen Albor Senra de Ibarra, domiciliada en 11 de Septiembre 3316, 4º piso, dep. "A", Capital Federal, el fondo de comercio del hotel sito en NUÑEZ 2129, Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Crisólogo Larralde 2805, Capital Federal.

e. 21/10 Nº 7951 v. 27/10/94

**"P"**

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Héctor Oscar Rodríguez y María Adela Ercoli domiciliados en: Catulo Castillo 2679 Capital venden a Joao Batista Rodovalho, domiciliado en: Libertad 20 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en PIEDRAS 1178 PB Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 18/10 Nº 7435 v. 24/10/94

**"S"**

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital Federal, avisa que Vicente Tucci, domiciliado en Salcedo 3458, Capital Federal, vende a Liliana Haydee Grosso, domiciliada en Unanue 5641 Capital Federal y a Margarita Isabel Mennella, domiciliada en Batle y Ordóñez 5607 Capital Federal, el negocio de Panadería, sito en la calle SALCEDO 3468/72 Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de las partes.

e. 20/10 Nº 7780 v. 26/10/94

**"T"**

Nélida Clara Leo de Civelli y Carlos Juan Civelli, ambos domiciliados Dorrego 2656, Capital, avisan que venden libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle TIMOTEO GORDILLO 800 a Lidia Noemí Galleguillo, domicilio Valle 677, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 21/10 Nº 7904 v. 27/10/94

**"U"**

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Que Manuel González Sonaira domiciliado en Sarasa 5154 Capital vende su negocio de "Comercio minorista de Helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería" sita en URUGUAY 52 Capital, a Sixto Augusto Fernández y Daniel Eduardo Menossi domiciliado en Balcarce 1375 Capital. Reclamos de Ley 11.867 nuestras oficinas.

e. 18/10 Nº 7382 v. 24/10/94

**"Z"**

Beatriz Ofelia Ceide con domicilio en Holmberg 3734 Capital Federal transfiere el local sito en Zapiola 1139 Capital del rubro escuela primaria al Instituto Privado Educativo Alborada S. R. L. con domicilio en ZAPIOLA 1139, Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio del Instituto.

e. 18/10 Nº 7511 v. 24/10/94

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**AKAPOL**
**S. A. C. I. F. I. A.**

**INDAMO**
**S. A. I. C. F. I.**

**PROSPERA**
**S. A. C. I. I. F. M.**

**CARTAL**
**S. R. L.**

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento del Art. 83 inciso 3ro. de la Ley de Sociedades Comerciales, comunican que INDAMO S.A.I.C.F.I., PROSPERA S.A.C.I.I.F.M. y CARTAL S.R.L. se fusionan disolviéndose sin liquidación por absorción con AKAPOL S.A.C.I.F.I.A., esta última como incorporante, conforme balances especiales confeccionados al 1ro. de Julio de 1994 y hacen saber lo siguiente: a) AKAPOL S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en San Martín 575 - 2º Piso Of. "B", Capital Federal, constituida el 6 de setiembre de 1963 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de diciembre de 1963 bajo el Nº 2416 al Fº 209 del Libro 58 Toma A de Estatutos Nacionales, y última reforma del estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1994 bajo el Nº 8600 del Libro 315 Tomo A de Sociedades Anónimas; INDAMO S.A.I.C.F.I. con domicilio en San Martín 569, 2º Piso Dto. 7, Capital Federal, constituida el 28 de marzo de 1972 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Publico de Comercio el 4 de mayo de 1972 bajo el Nº 1450 al Fº 205 del Libro 76 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y última reforma del estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1990 bajo el Nº 8472 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas; PROSPERA S.A.C.I.I.F.M. con domicilio en San Martín 569, 2º Piso Dto. 7, Capital Federal, constituida el 9 de diciembre de 1970 en la Ciudad de Buenos Aries e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de mayo de 1971 bajo el Nº 1344 Fº 192 del Libro 74 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales u última reforma del Estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de setiembre de 1990 bajo el Nº 6992 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas y CARTAL S.R.L. con domicilio en Ruta 7 km. 785, esquina Riobamba, San Luis, Provincia de San Luis, constituida el 19 de marzo de 1986 en la Ciudad de San Luis e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de noviembre de 1986 bajo el Tomo 33 de Contratos Sociales Fº 203 Nº 20 y última reforma del contrato social inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de noviembre de 1986 bajo el Tomo 33 de Contratos Sociales Folio 203 Nº 13; b) Capital Social de la incorporante: el mismo ha sido aumentado en la suma de $ 682,- alcanzando en consecuencia un total de $ 30.926.-; c) Valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades al 1º de julio de 1994: AKAPOL S.A.C.I.F.I.A.: Activo $ 35.409.157, Pasivo $ 6.146.459,- INDAMO S.A.I.C.F.I.: Activo $ 1.079.358, - Pasivo $ 977.698,- PROSPERA S.A.C.I.I.F.M.: Activo $ 1.505.106,- Pasivo $ 1.497.269,- CARTAL S.R.L.: Activo $ 1.505.560,- Pasivo $ 954.237,-; d) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 12 de setiembre de 1994; Fechas de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: AKAPOL S.A.C.I.F.I.A. 29 de setiembre de 1994; INDAMO S.A.I.C.F.I. 29 de setiembre de 1994; PROSPERA S.A.C.I.I.F.M. 29 de setiembre de 1994 y CARTAL S.R.L. 30 de setiembre de 1994. e) Oposiciones y reclamos de ley en San Martín 575 - 2º Piso Of. B, Capital Federal, Teléfono 393-6680/6591 y Ruta 7 Km. 785 esquina Riobamba, San Luis, Provincia de San Luis, Teléfono (0652) 20014. Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.

Vice-Presidente - Reiner Kühlcke

e. 21/10 Nº 7923 v. 25/10/94

**"I"**

**INTERDOC**
**S. A.**

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/6/93 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 0,30 a la suma de $ 81.000.-, mediante la emisión de 81.000 acciones ordinarias al portador, no endosables, de valor nominal $ 1.- y de un voto cada una, procediendo al canje de las nominativas existentes. El presente aviso se efectúa en los términos del art. 194, párrafo 3º de la ley 19.550, a efecto de que los titulares de las acciones puedan ejercer el derecho de suscripción preferente que les corresponde.

Autorizado - Ernesto A. Rabus

e. 21/10 Nº 7890 v. 25/10/94

**"N"**

**NOKIA**
**S. A.**
**y**

**PANACOM**
**Sociedad Anónima**

—FUSION—

Se hace saber por tres días que conforme a lo dispuesto por el artículo 83, apartado 3, de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 NOKIA S.A. ha decidido fusionarse por absorción con PANACOM SOCIEDAD ANONIMA, sociedad incorporante a cuyo efecto se informa lo siguiente: a) Que NOKIA S.A. tiene su domicilio legal en la calle French 3155, piso 2º de la Capital Federal y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 1142, libro 100, tomo "A" de Sociedades Anónimas el 6 de marzo de 1985 y que PANACOM S.A. tiene su domicilio en la calle French 3155, piso 2º de la Capital Federal y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 7533, libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas el 1º de noviembre de 1989; b)

Que el capital de la sociedad incorporante PANACOM SOCIEDAD ANONIMA se elevó de $ 5.600.000 a $ 7.466.667; c) Que el activo y pasivo de NOKIA S.A. asciende a $ 4.355.207 y 1.199.578, respectivamente, según resulta del balance de fusión practicado al 30 de junio de 1994; d) Que el activo y pasivo de PANACOM SOCIEDAD ANONIMA asciende a $ 13.073.275 y $ 5.995.378, respectivamente según resulta del balance de fusión practicado al 30 de junio de 1994; e) Que el compromiso de fusión ha sido firmado con fecha 9 de setiembre de 1994 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas por la sociedad incorporada e incorporante en fecha 14 de octubre de 1994; f) Que la fusión ha tenido efecto a partir del 1º de julio de 1994, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas han sido realizadas por PANACOM SOCIEDAD ANONIMA, sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas asambleas extraordinarias de las sociedades; g) Que los acreedores de fecha anterior a la fusión pueden formular oposiciones dentro de los 15 días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano público Alejandro José Deluchi con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 730, piso 8º, oficina 87 de la Capital Federal.

Abogado - Martín Hermida

e. 21/10 Nº 7983 v. 25/10/94

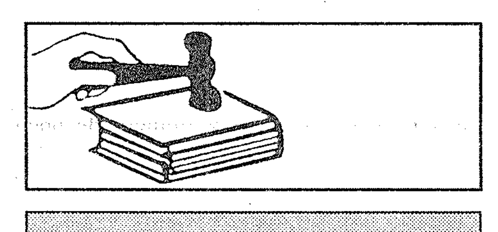
"P"

**PROAN**
**S. A. (Productos Andinos)**
**I. G. J. Nº 89.310**

Comunica Accionistas, para que ejerzan los derechos de Ley, que Asambl. Extraord. del 23/6/94 dispuso aumentar Capital Social de $ 30 a $ 100.000 y emitir $ 99.970 en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por c/u de v/n $ 1.000 todo protocolizado por Escritura Nº 273 (5/10/94) ante Registro 458 Cap. Buenos Aires, octubre de 1994.

Presidente - Gerardo C. Giordano Romano

e. 21/10 Nº 1232 v. 25/10/94



## 2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 31 de octubre de 1994 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Daewoo modelo Racer GTI Grade 1 MFull, motor marca Daewoo Nº G15SF317190, chasis marca Daewoo Nº KLATF19T1PB436940, Dominio Nº C-1.686.828, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: $ 13.000. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1686828 cuyo deudor es Mario José Comberti. Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.

e. 20/10 Nº 7878 v. 24/10/94

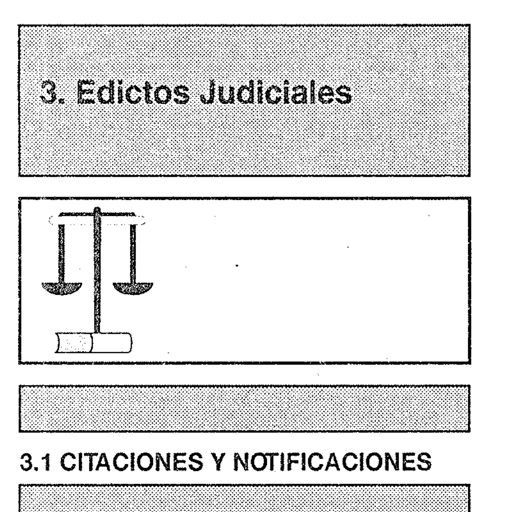
El martillero público, José María García Arecha, hace saber por dos (2) días, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día miércoles 9 de noviembre de 1994 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Capital, el siguiente automotor: 1) marca Ford Sedán modelo Escort Ghia año 1991; motor y chassis Ford, dominio C 1.446.299.- Base $ 4.000.- Con deterioros en capot, guardabarro, puerta y farol derecho. Base: $ 4.000. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328 piso 2do. Capital, dentro de las 24 hs. posteriores de la subasta. El bien se exhibirá en la calle Juncal 2638 Capital, los días hábiles de 9 a 12 hs., a partir de la publicación del presente Edicto. Encontrándose los mismos en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de venta que, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Buenos Aires, 14 de octubre de 1994. José María García Arecha (h.). Martillero Público.

e. 21/10 Nº 8033 v. 24/10/94

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por dos (2) días, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día miércoles 9 de noviembre de 1994 a las 13,30 hs.- En el salón de ventas, de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Cap. el siguiente automotor: Peugeot Sedán Modelo 505 SR 5V años 1983 motor y chassis Peugeot Dominio C.1.189.708. Base: $ 6.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328 piso 2do. Capital, dentro de las 24 hs. posteriores de la subasta. Exhibiéndose el bien en la calle Juncal 2638 Capital, los días hábiles, de 9 a 13 hs., a partir de la publicación del presente Edicto. Encontrándose el mismo en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de venta que, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Buenos Aires, 17 de octubre de 1994. José María García Arecha (h.). Martillero Público.

e. 21/10 Nº 8042 v. 24/10/94

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital, en los autos caratulados "LIVOLSI, JOSE MARIA c/CASARTELLI DE CIRESA, JUANA s/División de Condominio" (Exp. Nº 42.361/93) emplaza por dos días a los posibles herederos de JUANA CASARTELLI para que dentro de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente (art. 343 CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 21/10 Nº 1315 v. 24/10/94

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por 15 días a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto de los certificados de depósito a plazo fijo descriptos a continuación y la autorización para su pago. Se transcribe el auto que dispone la medida: "Buenos Aires 10 de mayo de 1994 ... Atento lo solicitado y de acuerdo en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63 bajo caución real suficiente a satisfacción del Juzgado que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo por $ 21.582,34 - Nº 162.872 y por U$S 49.799 - Nº 162.873 ambos a nombre de BLOCH ABRAHAM y CAIA SZTEJN. Autorízase el pago del documento una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante 15 días siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. ... Firmado: Dra. Silvia Irene Rey - Juez. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/10 Nº 625 v. 2/11/94

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 4**

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994. "...Cítese por edictos al imputado CONRADO LUIS MARIA LOIZAGA ALFANO, haciéndose saber al Boletín Oficial que deberá realizarse dicha diligencia con carácter URGENTE". Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 18/10 Nº 3169 v. 24/10/94

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 24**

Juzgado Instrucción Nº 24, secretaría Palmaghini, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LEON ENRIQUE TABELE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/94.

e. 18/10 Nº 3150 v. 24/10/94

**Nº 31**

Resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 1994. - ...cítese por edictos a ENRIQUE JORGE MALDOVAN por espacio de cinco días, a fin de que comparezca en este Tribunal y se ponga a derecho en la presente causa Nº 26.551 que se le sigue por el delito de defraudación: Fdo.: Dr. César Mario Quiroga, Juez de Instrucción; Ante mí: Néstor Rodolfo Moroni, secretario interino." Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 19/10 Nº 3188 v. 25/10/94

### JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría 58 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO EZEQUIEL BERMEJO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (art. 162 del C.P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 18/10 Nº 3145 v. 24/10/94

Juzgado Correccional Nº 2 secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ALBERTO MORAN, argentino DNI. 12.975.189 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas, art. 89 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 18/10 Nº 3146 v. 24/10/94

Juzgado en lo Correccional Nº 2, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ORLANDO RIVERA (Juz. Corr. Nº 2, Lavalle 1638, 4º piso, C.F.), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por calumnias (art. 109 del C.P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 19/10 Nº 3163 v. 25/10/94

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 6**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. María Silvia Galíndez, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN MARTINEZ ROMERO, C.I. Nº 6.432.938, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
María Silvia Galíndez, secretaria federal.

e. 20/10 Nº 3184 v. 26/10/94

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a MIGUEL ANGEL ROCHA, con D.N.I. Nº 14.959.024, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Jorge A. Urso, Juez Federal.

e. 19/10 Nº 3164 v. 25/10/94

### JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

**Nº 2**

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días (5) a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO GIAMARCHI para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 394 que se instruye por presunta infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo hiciere y de disponer su captura. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 30 de setiembre de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 18/10 Nº 3147 v. 24/10/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a JOSE LUIS GERBAUDO a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere. A mayor recaudo legal transcribo a continuación la resolución que ordena tal emplazamiento:"///Isidro, 28 de setiembre de 1994... Emplácese a JOSE LUIS GERBAUDO según lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo.: Conrado César Bergesio, juez Federal. Ante mí; Dr. Diego María Olmedo. Secretario".

San Isidro, 28 de setiembre de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 18/10 Nº 3148 v. 24/10/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ALEJANDRO MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El nombrado posee último domicilio en la calle Manzana D, Casa 26, Barrio Nuevo, Localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con D. N. I. Nº 92.780.376. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 4, 30 de setiembre de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 21/10 Nº 3202 v. 27/10/94

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

### Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alcindo Alvarez Canale, interinamente a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, se hace saber que con fecha 28 de setiembre de 1994 ha ordenado la destrucción de todos los expedientes Civiles, Comerciales y Laborales, cuya finalización o archivo se haya producido hasta el año 1984 inclusive, los que quedarán a disposición de las partes interesadas por el término de Treinta (30) días a partir de la publicación del presente. Se exceptúan de la destrucción, todos aquellos expedientes comprendidos en el art. 18 del decreto ley 6848/63. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 29 de setiembre de 1994.
María Eugenia Aristizabal, secretaria federal.
e. 20/10 Nº 3185 v. 24/10/94

## JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL SANTA FE

### Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días hábiles a contar desde la publicación del presente a PEDRO CORDIANO, cuyos demás datos de identidad se ignoran, con último domicilio conocido en calle Piedras Nº 340 - 3º "C" de la localidad de Morón - Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), en la causa que se le sigue por la presunta infracción al Art. 162 en concurso con el art. 153 ambos del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Santa Fe, 6 de octubre de 1994.
Miguel E. Abasolo, escribano.
e. 21/10 Nº 3203 v. 27/10/94

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, comunica por 5 días la quiebra de KORINTO S.A. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Santa Fe 3388, 2º of. 18, de Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores post-concursales, presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 30 de diciembre de 1994 ante el Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de marzo de 1995 y 6 de abril de 1995 respectivamente. Se prohíben hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y papeles del deudor para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/10 Nº 3189 v. 27/10/94

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "PALOMA BLANCA S.A. s/ Quiebra, Expte. Nº 48.847", con fecha 3/10/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Norberto R. Di Napoli, con domicilio en Florida 681/5, piso 10º de Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 17/3/95 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/10 Nº 3170 v. 26/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días, en los autos "KIRZNER, MARIO MANUEL s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico Dr. Miguel Angel José Covini, con domicilio en la calle Tucumán 811 2º "A" de Capital Federal (322-1775/0141), hasta el día 7 de diciembre de 1994. Se fijan los días 29 de diciembre de 1994 y 22 de febrero de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de marzo de 1995 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/10 Nº 7987 v. 27/10/94

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de INSELCO S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jaime Szojchet, con domicilio en R. Peña 434 9º piso T.E. 46-3629, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de febrero de 1995 y 21 de marzo de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 11 de abril de 1994, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de 1994...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo Vasallo, juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/10 Nº 3155 v. 25/10/94

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría 11 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Centro de Diseño Publicitario S.R.L. con domicilio en San José 1762 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 1994, dentro del cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico para verificar sus acreencias con títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 15 de febrero de 1995 a las 9,00 horas para la realización de la Junta de Acreedores en la que se votará el concordato preventivo, con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. Síndico designado es la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º piso "B" Capital Federal, teléfono 40-1344.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 20/10 Nº 1151 v. 26/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ROCHSTEIN ALDO PABLO, habiéndose designado síndico a la contadora Carmela Napolitano con domicilio en la Av. Córdoba 1367 8º piso of. 39, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 24 de marzo de 1995 a las 10,00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/10 Nº 3171 v. 26/10/94

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARITIMA PETROLERA S.A. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Alberto J. Rotenberg con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1336, piso 7º, "20" de esta Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 21 de Diciembre de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 28 de marzo de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/10 Nº 3172 v. 26/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Enrique Stock con domicilio constituido en la Av. Corrientes 4258 piso 14º, "B" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 22 de diciembre de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 31 de marzo de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/10 Nº 3173 v. 26/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNIRAMA S.R.L. El síndico designado es González Bergerot, Eduardo, domiciliado en la calle Tucumán 1484 piso 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos el día 18 de noviembre de 1994; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 22 de febrero de 1995, a las 8,00 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a la fallida y a los terceros a que dentro de las 48 horas entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/10 Nº 3174 v. 26/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "INDUFOR S.A.I.C.". Se ha fijado el día 16 de diciembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso presenten al Síndico, Contadora Amalia B. Sirotinsky, domiciliada en la calle Núñez 6387 de esta ciudad, los pedidos de verificación y títulos respectivos. Se prohibe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Intímase a la fallida para que entregue al síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio, dentro del plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/10 Nº 3175 v. 26/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "CRAWFORD KEEN Y CIA. S.A. s/ Quiebra" (Expte. 49.937/89), se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en "Clarín". Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez Nacional."

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/10 Nº 7956 v. 24/10/94

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FISZBAUM SERGIO LEONARDO s/Quiebra", que con fecha 22 de setiembre de 1994, se procedió a fijar nuevas fechas —arts. 33, 35 y 40— en el proceso falencial de la persona precitada. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador José Antonio Calviño, ubicado en la calle Viamonte 1355 piso 9º "C", de Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1994. Fíjándose los días 16 de diciembre de 1994 y 7 de febrero de 1995, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fíjase la audiencia del 28 de febrero de 1995 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para discutir y votar la propuesta de acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado, supra individualizado con los acreedores que concurran. Cítase al fallido a la audiencia para brindar explicaciones la que se celebrará en la Sede del Tribunal precedentemente indicada, para el día 29 de noviembre de 1994 a las 10,30 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 19/10 Nº 3157 v. 25/10/94

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel

Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 31 de agosto de 1994 le fue decretada la quiebra a CROMO PUBLICIDAD S.A., habiéndose designado síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio constituido en José Hernández 1621, 10º piso "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley concursal, los días 7 de diciembre de 1994 y 29 de diciembre de 1994, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 20 de febrero de 1995 a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a los miembros de la sociedad y, en su caso, a ésta, para que: a) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Den satisfacción dentro de las 48,00 horas, a los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la L.C.; c) entreguen al síndico dentro de las 24,00 horas los bienes que tuvieran en su poder o informen el lugar de su ubicación (art. 93 L.C.) y dentro del mismo plazo entreguen al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el plazo de cinco días al síndico.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/10 Nº 3158 v. 25/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ ARTURO AGUSTIN (expte. 63.546), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574 3º "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 28 de marzo de 1995 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 14 de febrero de 1995 y el 7 de marzo de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/10 Nº 3159 v. 25/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BIFULCO, ORLANDO RAFAEL (expte. 63.465), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Esperanza González con domicilio en Av. Córdoba 1247 piso 5º of. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 14 de marzo de 1995 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 30 de diciembre de 1994 y el 21 de febrero de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/10 Nº 3160 v. 25/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de QUINAL SOCIEDAD ANONIMA (por extensión de la quiebra de CAMBRIA S.A.) decretada el 11/10/94. El síndico actuante es la Contadora Silvia G. Rabinovich de Landau, con domicilio constituido en la Pacheco de Melo 3034 2º Piso "D" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 29/3/95, a los fines establecidos por el art. 38 L.C. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14/2/95 y el estatuido por el art. 40 LC el día 7/3/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 21/10 Nº 3190 v. 27/10/94

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "FRIGOCATAN S.A. s/ Quiebra", Expte. 63.568, con fecha 6 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de FRIGOCATAN S.A. Continúa actuando como Síndico el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6to. piso, of. 611, Capital Federal. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante la Sindicatura hasta el día 6 de febrero de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC. el día 27 de febrero de 1995 y 20 de marzo de 1995 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del 5to. día. Intímase a la deudora para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/10 Nº 3192 v. 27/10/94

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que en autos: "TOP TAPE S.A. s/ Quiebra" se ha resuelto con fecha 22 de setiembre de 1994 y en atención a que en la publicación de edictos efectuada se ha consignado en forma errónea el nombre de la fallida, abrir un nuevo periodo informativo y, en consecuencia, emplazar a los acreedores de Top Tape S.A. para que en los términos del art. 33 L.C. presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1994, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 L.C. el día 12 de diciembre de 1994 y el que refiere el art. 40 L.C. el día 2 de febrero de 1995, fijándose como fecha de junta de acreedores el día 23 de febrero de 1995 en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/10 Nº 3137 v. 24/10/94

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, en los autos caratulados "K S SA. s/ Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisoria, para los acreedores laborales con privilegio especial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/10 Nº 3193 v. 24/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SALGUERO S. A. s/ Quiebra" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994. Hágase saber la presentación del proyecto de distribución. Publíquese edictos por dos días. Fdo.: Angel O. Sala, Juez".

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/10 Nº 3194 v. 24/10/94

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de SERVI EMPRESS S.R.L., decretada con fecha 15/9/94; síndico designado Marta Lucena con domicilio constituido en Paraná 774 Piso 3º "D" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29/12/94. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17/2/95 y 10/3/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 3/4/95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/10 Nº 3162 v. 25/10/94

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "GERBILSKY SERGIO MANUEL expte. Nº 22.108. El síndico designado contador Sergio Oscar Dziadek, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 5º piso Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 18 de noviembre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de febrero de 1995, a los 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tenga bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo el corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/10 Nº 3139 v. 24/10/94

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1994 se le decretó la quiebra a "RODRIGUEZ MARIA ELENA D.N.I. 10.460.428", habiendo sido designada síndico la Dra. Lidia E. Wasylkiw, con domicilio constituido en Melincué 3443, 5º Piso "22" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de noviembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 15 de febrero de 1995, a las 8,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 2 y 26 de diciembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/10 Nº 3179 v. 26/10/94

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días que con fecha 8 de setiembre de 1994, se le decretó la quiebra a "LINERS COR S.A.", habiendo sido designada síndico la Dra. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, Of. "B" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día22 de noviembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 24 de febrero de 1995, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 14 de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituya domicilio entro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/10 Nº 3197 v. 27/10/94

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal, en los autos caratulados "FURTADO, KARINA BEATRIZ s/ Quiebra" (expte. Nº 21.795) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28 de setiembre de 1994 ha sido decretada la quiebra de KARINA BEATRIZ FURTADO (D.N.I. Nº 21.769.238); 2) Se ordena a la fallida y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; 4) Se prohíbe hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 5) Se intima a la fallida en los términos del art. 93 segundo párrafo de la Ley 19.551; 6) Designar Síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438 4º piso Of. "401" de Capital Federal; 7) Fijar el día 17/3/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 8) Designar el día 24/5/94 a las 10,00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 Nº 3180 v. 26/10/94

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco

días que con fecha 2 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de BLAS JUAN GUICHANDUT (D.N.I. 4.232.154) intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de noviembre de 1994 presenten al síndico Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio constituido en French 2130, 1º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de febrero de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GUICHANDUT, BLAS JUAN s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/10 Nº 3141 v. 24/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "CASBER S.R.L. s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Dr. Oscar Luis Serventich con domicilio en la Avenida Córdoba 1557/1561, Piso 13, hasta el día 16 de diciembre de 1994. Se fijan los días 7 de febrero de 1995 y 28 de febrero de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, el día 22 de marzo de 1995 a las 11,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/10 Nº 7772 v. 26/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de PORCELANA DE MAGDALENA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de mayo de 1987, al tomo A de, Folio Soc. Anon. bajo Nº 3257, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de diciembre de 1994 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211 5º Piso of. "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de marzo de 1995, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores NELSON MONTES y SAUL MARIANO MONTES. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PORCELANA DE MAGDALENA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/10 Nº 3198 v. 27/10/94

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso), Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1994, se le decretó la quiebra a la entonces concursada "OYIN S.R.L.", continuando en sus funciones la síndico Dra. Isabel E. De Francesco, con domicilio constituido en Pasteur 154, 1º piso, "D" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada a los fines previstos por los arts. 38 y 121 LC para el día 22 de junio de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 20 de abril y 1º de junio de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/10 Nº 3142 v. 24/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de LOUREIRO, CARLOS, 22326 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel Eduardo Rodríguez, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4º of. 28, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de abril de 1995, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/10 Nº 3143 v. 24/10/94

**Nº 25**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550 8º piso Capital Federal, en autos: "EL ALJIBE S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 54.481), ha resuelto decretar con fecha 14/10/94 la nulidad de la declaración de Quiebra dictada el pasado 1/8/94 contra EL ALJIBE S.R.L.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/10 Nº 3181 v. 26/10/94

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/10/94 - Vence: 24/10/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 07/10/94 | ADELA AMBROSIA FERIOLI | 1042 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 28/09/94 | HENRY EDGARDO CAVALLERO | 7629 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 26/09/94 | RODOLFO ANTONIO IUORNO | 1088 |
| 13 | | Gustavo Pedro Torrent | 29/09/94 | WEICHSELBERGER, ANA | 1076 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 03/10/94 | IRMA TAVERSI | 1066 |
| 15 | | Beatriz E. Scaravonati | 06/10/94 | EMILIO BERAJA | 1017 |
| 16 | | Luis Pedro Fasanelli | 06/10/94 | ESTELA TERESA STIMPFL de MANSO SOTO | 1023 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 30/09/94 | GENARO BELLUSCI | 1003 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 03/10/94 | MERCADO, CARLOS ALBERTO | 1051 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 03/10/94 | MARIA ANGELICA CORDONIER de LINNE | 1014 |
| 20 | UNICA | Luis José Carballido | 12/09/94 | ANGELICA ELSA GARCIA vda. de BRAVO | 1050 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 05/10/94 | PELEGRINI CALABRO | 7679 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 07/10/94 | TERESA DE DOMINICA VIUDA DE SOGGA | 7692 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 22/09/94 | HECTOR ALBERTO VARELA | 1009 |
| 30 | | Santiago González Balcarce | 07/10/94 | LUIS JOISON | 1021 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 11/10/94 | MARIA EVA SARAFIAN | 1001 |
| 33 | | Clementina Del Valle Montoya | 22/11/93 | VITO LA BRUNA | 1045 |
| 34 | | José María Pérez | 09/09/94 | NELSA ANGELES WAIDATT y LUIS JIMENEZ | 1034 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 26/09/94 | DIONISIO JUAN BALESTRIERI | 1054 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 26/09/94 | SANTIAGO ANGEL CROCE | 1024 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 15/09/94 | DELIA CATALINA ANTONIA UDINA | 1036 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 23/09/94 | JUAN ANGEL SPEZIALE | 1090 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 27/09/94 | SUAREZ, CLEMENTINA GRACIANA | 1074 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 11/10/94 | SOSA NICANOR | 1071 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 11/10/94 | MARIA AMELIA RAIMONDI | 7644 |
| 59 | UNICA | Fernando Cesari | 21/09/94 | RICHA PEREZ, YAMEL | 7590 |
| 63 | | Gabriela Paradiso Fabbri | 03/10/94 | OSCAR SANTIAGO GHIGLIA | 8 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 30/09/94 | MARIA LUISA ARMAGNO | 1002 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 03/10/94 | ALBERTO SHAYO NAHEM | 1067 |
| 66 | | Juan José Caprín | 05/10/94 | ROSA SCUDIERO | 1008 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 12/10/94 | IRMA BELLA PECORINI | 1081 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 03/10/94 | ERNESTO AGUSTIN FALCKE | 1037 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 05/10/94 | RAFAEL INOCENCIO MONTENEGRO | 1044 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 06/10/94 | DORA BELENCHIA | 1019 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 06/10/94 | MARIA CELIA MONTES | 1025 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 07/10/94 | TEODORA ANITA CUELLO | 1033 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 23/09/94 | MARIA ANGELA SEOANE | 1060 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 04/10/94 | CONSTANTINO SURIANELLO | 1038 |
| 73 | | Dolores Miguens | 12/10/94 | MIGUEL LEANDRO GOTUZZO | 1073 |
| 74 | | Juan A. Casas | 28/09/94 | VICTORIA VELTRI | 1030 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 05/10/94 | CENATOR ROMIRIO VILLALBA | 1082 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 06/10/94 | MANUEL OSORIO | 1070 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 06/10/94 | RENE AMBROSIO PACHECO | 996 |
| 74 | | Juan A. Casas | 07/10/94 | JOSE MARIA MOUZO y ELVIRA CARMEN GARCIA | 1013 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 11/10/94 | LOPEZ HECTOR MANUEL | 1039 |
| 75 | | María Inés Lezama | 06/10/94 | OLGA JARITONOFF vda. de ZYLBERBERG | 1022 |
| 80 | | María Elena Ucar | 29/06/94 | HUGO VIRGILIO TORRENS | 1029 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 07/10/94 | CARNAGO ROMUALDO | 1012 |
| 80 | | María Elena Ucar | 11/10/94 | SALVADOR BAMBI | 1043 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 27/09/94 | LOPEZ LOPEZ, ANGEL | 1091 |
| 94 | | Eduardo Parody | 06/10/94 | MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ | 1041 |
| 96 | | Ricardo A. Busto | 30/09/94 | ANA RASIC | 1035 |
| 96 | | Ricardo A. Busto | 04/10/94 | MASINI, DELIA | 1026 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 04/10/94 | ALEJANDRO WOLCZOK | 1069 |
| 96 | | Ricardo A. Busto | 06/10/94 | MARIA GRACIANA CURCHI | 995 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 04/08/94 | POLITO PASCUAL GINO | 7678 |
| 98 | | José Luis González | 03/10/94 | MANUEL MARTINEZ | 1046 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 06/10/94 | DEMETRIO SIDIROPULOS | 1032 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 28/09/94 | HILDA RITA OCAMPO de ROMAN | 1015 |

e. 20/10 Nº 191 v. 24/10/94

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

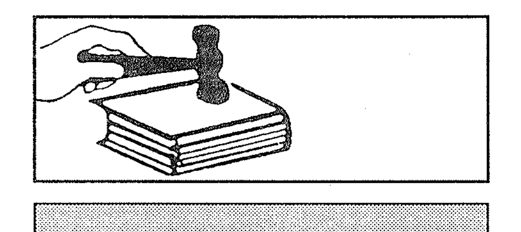
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/10/94 - Vence: 25/10/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | Marcela L. Alessandro | 20/09/94 | EDUARDO JOSE FULCHI | 1188 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 12/10/94 | CATALINA ARGOITIA | 1146 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 13/10/94 | ANA EMMA EBE CONCARO DE BENDAHAN GOMEZ | 7710 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 27/09/94 | AIDA EMILIA SINDACO | 1211 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 30/09/94 | ALEJANDRO MARIO FONTAN | 1105 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 04/10/94 | GRACIA, DAMILO MANUEL | 7876 |
| 22 | | Fernándo L. Spano | 07/10/94 | ROSARIA CAPUTO | 1125 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 23/09/94 | NELIDA PEDRETTA | 1142 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 30/09/94 | MARGARITA MASSERONI | 1117 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 12/10/94 | ABRAHAM GOLOMB | 1185 |
| 30 | | Santiago González Balcarce | 13/10/94 | ESTHER ZYCHER DE FERRARI | 7857 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 12/08/94 | CARLOS ALBERTO WEVER | 1163 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 06/10/94 | NELIDA CATALINA ARCIFA | 1111 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 11/10/94 | OSCAR MARIO MOLITERNI | 1182 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 12/10/94 | AGUSTIN SIRI | 1212 |
| 33 | 63 | Clementina Del Valle Montoya | 07/10/94 | BETY ANA MOLTRASIO | 1149 |
| 39 | UNICA | Ernesto J. García Rojas | 27/09/94 | MOLTENI, ARMANDO OSCAR | 1194 |
| 43 | | M. C. Espinosa de Benincasa | 13/09/94 | CAMPOS PEREIRA, PILAR | 1162 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 26/09/94 | LISEO JOSE | 1195 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 06/10/94 | RICARDO FERNANDEZ | 1161 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 11/10/94 | NICOLAS LARA | 7817 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 29/09/94 | ISAURA CID y ANTONIO GESTAL | 1169 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 07/10/94 | RAUL ARISTIDES PIETROPAOLO | 1099 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 11/10/94 | ANA REBECA SZTEINBERG Y/O CHANA O ANA REBECA SZTEINBERG DE BIALER | 7799 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 11/10/94 | HILDA MABEL BALZA DUHAU | 7730 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 11/10/94 | LUIS FRANCISCO PERNIGOTTI | 1168 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 11/10/94 | BLANCA ELIDA PELEMENE | 1171 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 12/10/94 | ANTONIO STAMATO | 1167 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 04/10/94 | EDITH ESTELA ITOIZ | 1190 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 27/09/94 | AMANDA EMMA FINIZZOLA | 1108 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 24/08/94 | CLELIA MARCELINA COLOMBO DE ARNOLDI | 1118 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 12/09/94 | JORGE RUBEN VICENTE | 1159 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 29/09/94 | IRMA LIDIA QUERCIA | 1133 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 29/09/94 | FELISA KAPLAN | 1095 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 05/10/94 | JOSE MARIA ELIHU ROSA | 1132 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 11/10/94 | JUAN TOMASONE | 1214 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 12/10/94 | SAMUEL PEREDNIK | 7707 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 11/10/94 | LIDIA KAHAN DE KOLKER | 1103 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 21/09/94 | CONVERSE, ANA MARIA | 7728 |
| 67 | 97 | José Luis González | 06/10/94 | LUISA CATALINA GARIBOLDI | 1218 |
| 69 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 07/10/94 | MARIA DOMINGA LAURO | 1110 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 12/10/94 | SCIPION AGUSTIN CAFFARELLI | 1184 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 12/10/94 | CARLOS JUNCO Y MARIA DE LA CONCEPCION DOLDAN | 1134 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 12/10/94 | ESTANISLAO RENVENUTO | 1121 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 23/09/94 | MARIA PEREIRO | 7762 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 07/10/94 | ROBERTO CARLOS BRIZUELA | 1207 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 13/10/94 | JUAN AROLDO CRISTIANO | 7874 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 15/09/94 | JUAN REY | 1126 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 08/09/94 | DITO AMADO VELAZQUEZ | 1115 |
| 73 | | Dolores Miguens | 26/09/94 | ESTHER LUCRECIA SIERRA | 1157 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 30/09/94 | MILAGROS MARTINEZ y SALVADOR JULIO LEOTTA | 1107 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 04/10/94 | JUAN TENAGLIA Y EULOGIA ISABEL AGUIRRE | 1098 |
| 73 | | Dolores Miguens | 11/10/94 | HILDA ISOLINA OLIVERO DE RUFFA | 1130 |
| 74 | | Juan A. Casas | 15/09/94 | LUISA CATALINA MORANO | 1141 |
| 74 | | Juan A. Casas | 29/09/94 | BOTANA MARIO SALVADOR | 1166 |
| 74 | | Juan A. Casas | 04/10/94 | AHABRAM GORISKNIK | 1147 |
| 74 | | Juan A. Casas | 12/10/94 | JOSEFINA ASUNCION BRIASCO | 1204 |
| 75 | | María Inés Lezama | 30/09/94 | ANGEL MANUEL VIÑA | 1215 |
| 75 | | María Inés Lezama | 11/10/94 | OSCAR FERRARI | 1191 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 11/10/94 | CYNTHIA VERONICA GOLDENBERG | 1172 |
| 75 | | María Inés Lezama | 12/10/94 | MARIA OBDULIA VIERA | 1203 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 12/10/94 | LUIS CRIMI | 1153 |
| 79 | | José Luis López Castiñeira | 04/10/94 | JOSE SAN JOSE | 1135 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 29/09/94 | JOSE PUGLIESE | 1205 |
| 80 | | María Elena Ucar | 05/10/94 | ELVIRA GAGLIARDI Y ADOLFO TRAFINO | 1114 |
| 80 | | María Elena Ucar | 11/10/94 | FLORENCIA KINCH | 1197 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 07/09/94 | ALICIA ALVAREZ DEL PRADO | 1156 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 29/09/94 | HUGO ANTONIO EUGENIO FULCO Y MARIA INES VAZQUEZ DE FULCO | 1210 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 04/10/94 | AMERICO CASIMIRO BERTAGNOLLI | 1155 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 06/10/94 | MARIANO SEXTO SUBIAT | 1164 |
| 94 | | Eduardo Parody | 13/10/94 | CARMEN TERESA HERRERO | 1216 |
| 96 | | Ricardo A. Busto | 04/10/94 | ADELINA BELMIRA TORRE y/o ADELINA BELMIRA TORRES | 1127 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 26/09/94 | JUAN MOZZON | 7763 |
| 98 | | José Luis González | 03/10/94 | JOSEFINA MEDICI DE PALERMO | 7787 |
| 98 | | José Luis González | 05/10/94 | MARTA LAURA COSTA | 1096 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 05/10/94 | AURORA JULIA DURE | 1097 |
| 100 | | María Cristina Battaini | 04/10/94 | ARMANDO DOMINGO DEL BOCA | 1109 |
| 100 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 12/10/94 | JOAQUIN QUESADA | 1189 |
| 103 | UNICA | Luis José Carballido | 12/10/94 | MARTHA SUSANA ROCA DE MURGA | 1165 |
| 109 | | José Luis Bournissen | 13/10/94 | JORGE EDGARDO TRIVISONNO | 1186 |

e. 21/10 Nº 192 v. 25/10/94



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VACAREZZA, MARIA EUGENIA c/SANTAMARIA, RAUL ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 77.452), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de octubre de 1994 a las 10,00 horas en el piso 2º del Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, el Departamento ubicado en la calle Avenida Belgrano Nº 568, Unidad Funcional Nº 9, piso 4º letra "A" de Capital Federal, el cual consta de: Living-comedor amplio, con hogar a leña, a la calle; dormitorio principal con placard y balcón a la Avenida Belgrano; otro dormitorio con placard y salida a terraza angosta; baño; hall de entrada con placard; office-cocina; dormitorio y baño de servicio. Está en buenas condiciones de conservación y pintura. Se encuentra ocupado por el demandado y su madre. Hay dos líneas de teléfono instaladas y funcionando. Superficie Total: 102,13 m2. Porcentual: 4,10% - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 2 - Manzana 31 - Parcela 4 N - Matrícula 13-1469/9. Deudas: Aguas Argentinas: $ 113,46 al 17/2/94 (fs. 48) - Impuestos Municipales: $ 1.359,87 al 8/3/94 (fs. 68) - Expensas comunes totales $ 6.635,20 al 28/6/94 (fs. 84). Expensas del mes de mayo 1994: $ 256,69 (fs. 84) - O.S.N.: $ 887,27 al 15/3/94 (65). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor: Base: $ 44.640 - La Seña: 30% - La Comisión: 3% y el IVA sobre la comisión del martillero, deben efectuarse en efectivo apenas bajado el martillo. Si al realizarse la subasta por la base establecida no existieran postores, saldrá a la venta a continuación, sin limitación de precio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 25 y 26 de octubre de 1994, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 21/10 Nº 8036 v. 24/10/94

**Nº 29**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "CEGLA DE SINGER, SARA c/HERRERA, SARA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 45.186/93, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 31 de octubre de 1994 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad 3, de Planta Baja y Azotea, de la finca sita en calle Gascón 124/28/30, entrada por el Nº 130, entre las de Bartolomé Mitre y Vías del F.C.D.F. Sarmiento, de Capital Federal - Matrícula F.R. 7-3740/3 - Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 54, Parc. 25 - Superficie total 102,50 m2, Porcentual 11,92% - Dominio e inhibiciones fs. 63/69. Conforme constatación de fs. 81/82 se trata de un departamento en Planta Baja con Azotea, compuesto de un patio cubierto al que convergen la cocina, el living comedor y un ambiente - o 3er. dormitorio - ubicado en el descanso de la escalera que conduce a la azotea, hay un pequeño baño en el bajo escalera. En el living comedor se ubica un entrepiso utilizado como dormitorio; la unidad cuenta también con dormitorio principal y baño completo. En líneas generales en buen estado de conservación. Ocupado por la señora Sara Herrera quien manifestó hacerlo en calidad de propietaria, conjuntamente con el señor Juan José Blanco y sus hijos menores de edad según informó. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 34) al 23/9/93 $ 35,84. MCBA (fs. 38) al 20/9/93 $ 199,17. O.S.N. (fs. 55) al 15/10/93 $ 127,12. Expensas (fs. 41 vta.) al 14/10/93 no hay administrador, ni consorcio ni expensas comunes según diligencias de fs. 41 vta. Condiciones: Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de que se le notifique por cédula la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 27 y 28 de octubre de 1994 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 21/10 Nº 8040 v. 24/10/94

**Nº 31**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo comunica por tres (3) días, en el Boletín Oficial y Diario La Ley en los autos "ACEIRO, ROBERTO NICOLAS y Otros c/BRUNO, EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.564) que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 27 de octubre de 1994 a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479 Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en la Avda. Independencia 2251, entre las de Pasco y Pichincha planta baja Nº 2. Unidad Funcional 2. N. Catastral: Circ. 10 - Secc. 20 - Manzana 35 - Parcela 24 - de Capital Federal. Deudas: Fs. 65 Municipales totales $ 415,25. fs. 46 expensas totales al mes de abril de 1994 $ 767. fs. 66/67. O. S. N. al 23/6/94. totales $ 126,16. Base: U$S 20.000 dólares estadounidenses. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. fs. 47 fotocopia de títulos. Estado de ocupación, por el demandado. Distribución: Se compone de un ambiente, vestidor, baño, cocina y un patio con pileta para lavar, el bien se encuentra en buen estado de conservación y posee línea telefónica. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días martes y miércoles, en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 20/10 Nº 7873 v. 24/10/94

**Nº 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 Secretaría Unica (Uruguay 714 - Piso 5º - Cap. Fed.) comunica por dos días en los autos "BENITEZ CRUZ ENRIQUE c/ LAUDA MARTIN MATIAS s/Ejec. Hipot.", Expte. Nº 46.671/93 Reservado, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 27 de octubre de 1994 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: una finca ubicada en Ramos Mejía provincia de Buenos Aires calle Avenida Gaona Nº 1810, lote uno según catastro circunscripción II sección A manzana 2B parcela Uno Partida Inmobiliaria Nº 0700654454-0 "Superficie Total 216, mts. 2.120 cm2. En el estado en que se encuentra desocupada y se exhibirá los días 24, 25 y 26 de octubre de 1994 de 15 a 17 horas. Según consta en autos se trata de una edificación en dos plantas, planta baja con recepción amplia, baño toilette, cocina y comedor diario, posee lavadero cubierto y garage. Planta alta a la que se asciende por escalera interna de material posee dos dormitorios con baño y balcones. Base de la subasta: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado dinero efectivo. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal jurisdicción de este Juzgado, así como depositar el saldo de precio de compra dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 y concordantes del CPC). Según manifestación obrante en autos reconoce deuda por Rentas Pcia. de Buenos Aires al 2/3/94 de $4.250. Dado, sellado y firmado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1994.
José María Pérez, secretario.
e. 21/10 Nº 8226 v. 24/10/94

**Nº 52**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RAPPAPORT, CARLOS D. c/CINTADO, JUAN C. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 11.146), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 27 de octubre de 1994 a las 9,00 horas en el Salón del 2º Piso de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble situado en la calle Lezica Nº 4155 - Piso 3º - Unidad Funcional Nº 12, entre las de Rawson y Gascón, todas ellas de Capital Federal. El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia, y el mismo consta de: living-comedor con balcón al contrafrente; 3 dormitorios; baño; cocina y baño de servicio, todo en regular estado de conservación y pintura. Superficie Total: 68,37 mts2. Porcentual: 6,37% - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 - Sección 17 - Manzana 53 - Parcela 31 - Matrícula: 7-694/12. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. La seña: 30% y la Comisión: 3% deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. Deudas: Aguas Argentinas: $ 117,25 al 12/9/94 (fs. 397). Impuestos Municipales: $ 1.832.- al 13/9/94 (Fs. 371). Expensas comunes: $ 4.698,48 (sin actualizar) al 10/9/94 (fs. 377 vta.) - O.S.N.: $ 1.485,77 al 13/9/94 (fs. 373). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, y dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda. Días de exhibición: el 25 y 26 de octubre de 1994, en el horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 21/10 Nº 8038 v. 24/10/94

**Nº 94**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 PB Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "DEL PINO, EDUARDO ENRIQUE y Otro c/ STAGNO EDUARDO ADRIAN y Otros s/ Ejecutivo Hipotecario" exp. Nº 17.798/92 que el martillero Alberto Osvaldo Coscia (tel. 901-0596) rematará el 28 de octubre de 1994 a las 15 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 PB Capital Federal, el inmueble ubicado en José Enrique Rodó 6036/38 entre las calles Oliden y Murguiondo, Capital Federal - nomenclatura catastral: Cl; sec. 76; M158; P4 - matrícula FR1-41549, edificado en un lote de 8,66 m. de frente por 45,55 m. de fondo. Deudas: OSN $ 658,34 al 31/5/94 fs. 75. MCBA $ 4.240,93 al 31/5/94 fs. 74. Dominio a fs. 76/79. Consta de: amplio local uso industrial. Al frente dos portones con acceso a vehículos y entrada independiente peatonal. Revestimientos interiores, en cerámico y azulejos. Planta baja incluye cámara de frío, gancheras, cámara decantadora, balanza de piso, baños. Planta alta con acceso por escalera interior, con buenas oficinas —con baño privado— vestuarios para personal con baños y duchas. Terraza en loza superior, apta edificación, donde se encuentra importante tanque de agua capacidad 50.000 litros y caldera. Acceso por escaleras interna y externa. De fs. 96, surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes, inquilinos ni intruso alguno. La venta es Ad-Corpus. Base: $ 74.952. Condiciones de Venta: 30% de seña, 3% de comisión, al contado efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, Exhibición: días 26 y 27 de octubre de 1994 de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Eduardo Parody, secretario.
e. 21/10 Nº 8037 v. 24/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, hace saber por 2 días en el juicio "MACKINLAY MARTHA CLOTILDE c/LIEBMANN CRISTIAN FELIPE s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 27.813/92 que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 28 de octubre de 1994 a las 9,30 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Villa Domínico, Partido de Avellaneda, con frente a la calle Comodoro Rivadavia Nº 4121 entre las de El Salvador y Pedernera; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. F. Manz. 49, Parc. 2; inscripto el dominio bajo el Nº 557 del 22/1/80 del Partido de Avellaneda. Se trata de un galpón compuesto de planta baja, entrepiso y dos pisos. La planta baja posee un garage del lado izquierdo, un ambiente grande y al fondo una oficina de 3,50 x 3,50 m., baños, escalera y ascensor de 500 kg. con fuerza motriz de 300AP. Sup. de P.B.: 176,66 m2. El entrepiso era utilizado como depósito y posee la superficie de la planta baja y una oficina grande. El primer piso posee 2 baños y un gran local. Igual sup. que la P.B. El 2º piso posee una oficina de 6,27 x 3,60 m. aprox., 1 baño y 3 habitaciones: detrás de la oficina una de ellas mide 4,88 x 3,73 y otra detrás de 3,40 x 3,70 m, a la izquierda una habitación de 9,60 x 3,74 y un cuarto de 3,20 x 3,27 (ex cuarto de máquinas). Posee una pequeña terraza. Todo edificado con lozas de cemento y ladrillos. El estado interior es bueno, en tanto el frente posee la fachada sin terminar. Los baños están completos y en buen estado de conservación. Se encuentra deshabitada. Deudas: Municipales: $ 48.051,96 (fs. 60/66); O.S.N.: $ 616,41 (fs. 58). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 44.980. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de reajustarse el mismo hasta la fecha del efectivo pago conforme el índice de precios al consumidor (INDEC). Visitas: martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos. Martillera: 69-2533 y Talcahuano 479.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
Eduardo Parody, secretario.
e. 21/10 Nº1326 v. 23/10/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "POMILIO FERNANDO c/ LUDUEÑA ISABELINO ANTONIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 71.162/91), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día jueves 27 de octubre de 1994, a las 9,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vieytes, entre las de Guiraldes y vías del ferrocarril Bartolomé Mitre, de la ciudad de San Antonio de Areco, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote Nº 9, de manzana 172 c. Las medidas responden a: 10,15 mts. de frente, igual en el contrafrente, en un costado 29,82 mts. y, en otro costado 30,05 mts. Superficie: 303,84 m2. Nomenclatura catastral: circunscripción I, sección B, manzana 172 c, parcela 9. Título glosado a fojas 52/54. Consta de: una cocina, un living, dos habitaciones y, un baño, que la cocina y una de las habitaciones tienen solamente techo de chapas, las demás constan de techo de chapas y cielorraso, en regular estado de conservación. Desocupado. Visitar el 25 de octubre de 1994, entre las 10 y 15 horas. Registra deudas imp. inmobiliario, fs. 61/65, al 31/3/93, años 1985 al 1993, de $ 594,49; imp. municipal, fs. 67, al 26/2/93, años 1989 al 1993, de $ 496,66. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 7.318,01. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar le serán notificadas por ministerio de la ley (art. 133 del Cód. Proc.). Los asistentes a la subasta deben presentar documento de identidad e indicar domicilio, si no lo hacen no pueden participar del acto. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, avenida De Los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, tel. fax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Eduardo Parody, secretario.
e. 21/10 Nº 9101 v. 24/10/94

**Nº 97**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Mercado, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RENAULT JORGE LUIS JUAN PEDRO c/RUBIO HERACLIO JUSTO s/ Ejec. Hipot.". Expte.: 91.682/93, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 28 de octubre de 1994, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble sito en Paraje Alto del Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, lote 16 de la Manzana 32; que tal como consta en la constatación agregada en autos, la ubicación actual es: calle Santa Rosa de Lima 2471, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. (entre las calles Castañeda y Blandengue) corresponde a la Nomenclatura Catastral Circ.: III, Secc.: H, Manzana: 32 F, Parcela 16, Chacra 32, Matrícula: 33.069. Que consta de: Jardín al frente, 1 living comedor con chimenea, 3 dormitorios, baño azulejado y completo, cocina sin gas natural, patio en la parte delantera, al fondo un departamento que consta de hall, dormitorio, cocina y baño sin gas natural. Superficie s/título en autos. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra. Ocupado por el demandado con su hija. Deudas: O.S.N. (no tiene servicio), Municip. de Tigre: $ 2429 a Fº 30, al 12/4/94. Rentas: $ 2377,74 a Fº 45/51 al 30/6/94, visitar los días 26 y 27 de octubre de 1994 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 14.000. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado en el Banco de la Nación (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artic. 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 21/10 Nº 1251 v. 24/10/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días en el juicio "DONATI, MARTHA ISABEL c/CAPUTO, LUIS s/Ejecutivo" que los martilleros Alberto E. Bieule y Alfredo Battilana Bollini rematarán el día jueves 27 de octubre de 1994 a las 13,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) el 75% indiviso del edificio en construcción sito en la calle Juan B. Justo 3278/80 entre Aguilar y Achával de la ciudad de Remedios de Escalada Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Secc. N, Mza. 55, Parc. 23 "E", ocupado por sereno y consta de dieciocho departamentos distribuidos en pta. bja. y dos pisos altos, de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina cada uno. La obra tiene un avance del 50% faltando yesería, pisos, pintura, carpintería, artefactos sanitarios y eléctricos y demás detalles de terminación, terreno mide 18,13 m. de fte. al N.O., 18,13 en el ctafte. 18,85 m. al S.E. y 18,85 al N.O., sup. 341,75 m2; adeuda por Imp. Munic. $ 833,43 (fs. 180), por Imp. Inmob. $ 1.525,62 (fs. 129/31), a O.S.N. $ 224,13 (fs. 115) y con Aguas Argentinas no tiene deudas (fs. 119) Base: $ 130.000, al contado; 2) Una fracción de campo ubicada en el cuartel cuarto del Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., a 5 km. de la ruta nac. 41 y en inmediaciones de su cruce con la ruta nac. 205, ocupado por un empleado del fallido y consta de vivienda principal con seis habitaciones, cocina y baño, vivienda para personal con seis habitaciones y tinglado para herramientas, Nom. Cat. Circ. IV, Parc. 26a, compuesta de 443,88 m. de fte. al S.E. 388,86 al S.O., 444,27 al N.O., y 387,87 m. al N.E., sup. 17 has., 20 as., 00 cás., adeuda por Imp. Inmob. $ 3.655,16 (fs. 122/27) y por Imp. Vial Municip. $ 221,21 (fs. 139 vta.); Base: $ 35.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 25 y 26 de octubre de 1994 de 9 a 11 hs. el inmueble de la ciudad de Remedios de Escalada y libremente de fracción de campo de Lobos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/10 Nº 7755 v. 25/10/94

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos: "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial", Expte. Nº 25.005, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 7 de noviembre de 1994 a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Sarmiento 761/63/67, Planta Baja, Unidad 4, entre Esmeralda y Maipú, Capital, nomenclatura catastral: Cir. 14, Sección 1, Manza. 12, Parc. 17, Matrícula F.R. 14-1323/4, propiedad de la fallida. Superficie total: 487,60 m², Porcentual: 9,98 %. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Base $ 249.000 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá entregar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibido la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La forma de pago será la siguiente: 10 % como seña; 30 % al aprobar la subasta y el resto en dos cuotas semestrales (30 % c/u.), debiendo abonar intereses por semestre vencido conjuntamente con cada cuota, de acuerdo con la tasa equivalente a la que cobra el Banco de la Nación Argentina por descuentos de documentos comerciales, durante el semestre vencido. Se cobrará como interés punitorio un 50 % de los intereses fijados precedentemente. Asimismo deberá garantizar el saldo de precio con hipoteca o prenda, garantías que deberán estar otorgadas al momento de hacerse efectiva la posesión, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Deudas: Expensas: $ 26.547,22 al mes de agosto de 1993 (fs. 2509). Visitas: Días 2, 3 y 4 de noviembre de 1994 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/10 Nº 7536 v. 24/10/94

**Nº 6**

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 2º, comunica por tres días en "Boletín Oficial" y en "Clarín" en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/ Inc. Prom. por Rieiro M. A." Exped. 22.930 (Reservado), que el martillero Don Manuel L. Lastra (822-7418) rematará al contado, mejor postor y ad corpus, el 31 de octubre de 1994 a las 14 hs. en Pte. J. D. Perón 1233 (ex-Cangallo) de esta ciudad, lo siguiente: tres unidades sitas en Rivadavia 893, unidades 02, 03 y 11, matrículas 14-1121/2/3/11, ocupadas por Sasetru S.A. según consta en estos actuados. La unidad 02 corresponde al 1º piso y tiene una superficie total de 105,76 m2; la 03 corresponde al 2º piso y tiene 105,76 m2 y la unidad 11 del 10º piso tiene 86,32 m2. No tiene deudas —informadas— por expensas según consta a f. 148. Hay testimonios en autos de los respectivos títulos. Bases: U. 2: $ 38.575. U. 3: $ 38.575 y U. 11: $ 25.875. Comisión: 3% Seña: 30%. Atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días de la fecha de subasta. El IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el martillero. Los bienes se exhibirán los dos días hábiles anteriores al remate en horario de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día del auto judicial al aprobatorio, bajo apercibimiento. Deudas c. Aguas Arg. a fs. 141; y con M.C.B.A. a f. 150-4.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/10 Nº 8034 v. 25/10/94

**Nº 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TANNENBAUM, MAXIMO c/ DOMINGUEZ, MARTA ISABEL s/Ejecutivo" (Expediente Nº 14.555), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 31 de octubre de 1994, a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Paraguay Nros. 4292/94/96/300 esquina Acevedo Nros. 2195/97. Unidad funcional Nº 37, Piso 7º de Capital Federal (designado internamente con la letra "A" y frente a la puerta del ascensor), el cual consta de: pasillo de entrada; living-comedor con balcón a la calle Paraguay; 2 dormitorios; baño y cocina que dan a un balcón corrido cubierto, sobre la calle Acevedo. Está ocupado por la madre de la demandada, y se encuentra en buen estado de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 117, Parcela 8, Matrícula Nº 18-7676/37. Superficie Total: 76,44 mts2. Porcentual: 3,80%. Deudas: Impuestos Municipales: $ 373,48 al 6/4/94 (Fs. 84). Expensas comunes: $ 686,30 al 30/4/94 (fs. 100/101), O.S.N.: $ 96,84 al 4/5/94 (Fs. 86). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 2.874 (las 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 104). Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, todo en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador, en el acto del remate a realizarse, deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe que corresponde abonar, bajo apercibimiento de ley. Habida cuenta de lo prescripto en el Art. 570 del Cód. Procesal y Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27 de octubre de 1994, a las 12,00 horas. Días de exhibición: 27 y 28 de octubre de 1994, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/10 Nº 8039 v. 24/10/94

**Nº 8**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en los autos: "COBANCO SACIF c/SANCHEZ, EDUARDO ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.628), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 1º de noviembre de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Spazio TR año 1989 motor marca Fiat Nº 128 A1.0387439430, chasis marca Fiat Nº 147 BBO 07170290 unidad usada destinada a uso privado título de propiedad del Automotor Nº B-2.234.394, en el estado que se encuentra. Base: U$S 2.280. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Deudas en concepto de patentes $ 552,10 al 29/7/94. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 11 hs. en Jaramillo Nº 2657, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/10 Nº 7881 v. 24/10/94

**Nº 15**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en autos: "SUCESION DE MOISES PSCHEPIURKA s/Quiebra", Expte. 155.297, que el Martillero Martín Saráchaga rematará el día 31 de octubre de 1994 a las 13 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso de las siguientes unidades "en block" ubicadas en la finca sita en Avda. Santa Fe Nº 3069/77 entre Austria y Sánchez de Bustamante de Capital Federal: a) Departamento, designado como Unidad Funcional 64 del piso 10º, letra "B" - Matrícula 19-2726/64, sup. total 104,22 m², porcentual 1,29 %. b) Baulera, Unidad Complementaria LII del tercer sótano, sup. total 4,07 m², porcentual 0,04 %. c) Cochera, Unidad Complementaria LXVIII del primer sótano, sup. total cubierta 437,60 m², porcentual 3,77 % con respecto a 5,83 % indiviso. d) Cochera, Unidad Complementaria LXIX del primer sótano, sup. total cubierta 37,80 m², porcentual 0,33 % con respecto a 33,333 % indiviso. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 65, Parc. 18A. Dominio fs. 163. Conforme surge de fs. 285/86 y 301, se trata de un departamento a la calle, desocupado, y con balcón, que consta de living comedor, 3 dormitorios, hall de distribución, pequeño pasillo, baño completo y toilette, también cocina, lavadero, dormitorio y baño de servicio. En buen estado general de conservación. La baulera es individual de las de tipo jaula, está desocupada. Las cocheras son fijas y se encuentran alquiladas desde hace aproximadamente 1 año

conforme manifestó el ayudante del encargado del edificio. Deudas: MCBA: UF 64 (fs. 182) al 21/9/93 $ 1.986,64. UC 52 (fs. 183) al 14/9/93 $ 58,64. UC 68 (fs. 184) al 21/9/93 $ 4.778,13. UC 69 (fs. 185) $ 262,45. Aguas Argentinas S.A.: UF 64 (fs. 196) al 2/11/93 $ 68,84. UC 52 (fs. 197) al 2/11/93 $ 7,61. UC 68 (fs. 198) al 2/11/93 no registra deuda pendiente en pesos. UC 69 (fs. 199) al 2/11/93 $ 14,97. O.S.N.: UF 64 (fs. 225/27) al 14/1/94 $ 2.776,38. UC 52 (fs. 228/29) al 14/1/94 $ 78,27. UC 68 (fs. 230) al 14/1/94 $ 285,28. UC 69 (fs. 231) al 14/1/94 $ 24,52. Expensas (fs. 207) al 9/11/93 ninguna unidad registra deuda. Condiciones: Venta "ad corpus", al contado y mejor postor. Base "en block" U$S 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.R.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la ley 23.928— y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulidificatorio. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (cpr 571). Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 27 y 28 de octubre de 1994 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires 13 de octubre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/10 Nº 3178 v. 26/10/94

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "S.A. CORDOBA DEL TUCUMAN, s/ Quiebra, s/ Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 37.962, que los martilleros José Ibañez, Juan C. Marsanasco, Alberto M. Toschi, Mario Novillo Díaz, Isaac Joaquín, Enrique R. Lanusse, Leonardo Chiappetti y Horacio E. Garrido, rematarán el día martes 8 de noviembre de 1994, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El "INGENIO LA PROVIDENCIA" sito en Río Seco, entre las Ciudades de Monteros y Concepción, próximo a la Ruta Nac. Nº 38, cruzado por la Ruta Prov. 324; Sobre la Rivera Norte del Río Seco y desde las vías del F.C.N.G.M.B. hasta las Cumbres Nevadas Calchaquíes, del Departamento de Monteros, Provincia de Tucumán. En block, ad-corpus y condiciones establecidas en autos, con todo lo plantado y edificado, bienes muebles, maquinarias y materiales en depósito inventariados a fs. 1/60, con las aclaraciones de fs. 298/310. Cuenta con un boulevard interior de acceso a la Planta Industrial - Fábrica de Azúcares - con una sup. cubierta de aprox. 12.000 m², realizada en paredes de mampostería, techos de chapas de zinc con cabriadas de hierro y pisos de cemento alisado, con varios entrepisos y en algunos sectores hasta tres plantas, en donde se ubican: La usina eléctrica propia, sectores del trapiche, crivas vibradoras, hornos continuos sulfitación, calentadores de jugos, decantadores, mezclador de cachaza y bagacillo, cajas de evaporación, bombas de melado, depósitos de MR, Jarabe y M, Secciones de cocción y cristalizado, condensadores, centrífugas y secadores, con sus bombas, cintas transportadoras, gusanos, elevadores, etc. calderas, turbo alternadores, compresores, elevadores, silos; Sectores de secado y embolsado, como así también empaquetado e importante depósito para bolsas de azúcar. Posee un taller de matricería y mecánica, laboratorios y dirección técnica, oficinas de mando y control; depósito de productos químicos y repuestos, con todas las máquinas y equipos inventariados en autos. Al frente de la Planta Industrial se ubica la portería y oficinas de control - Chalet de 150 m²; Planta transformadora de fuerza motriz y energía eléctrica; amplia playa de maniobra para camiones, con vías férreas para el movimiento de vagonetas accionadas por locomotoras, básculas para camiones; surtidores de combustibles con sus tanques subterráneos; grúas giratorias de gran porte para la descarga de camiones y alimentación del trapiche. También se encuentra dentro el predio fabril: El taller mecánico, carpintería, mayordomía y un amplio depósito, en aprox. 1600 m²; Detrás de ubica un cobertizo para vehículos, tractores y equipos rurales; depósitos de cal y azufre, taller y guarda de locomotoras; sobre un costado se ubica la Planta reductora de gas; también se ubican tanques para melaza, agua de condensado, piletón para depósito de melaza de aprox. 30 mts. de ancho por 90 mts. de largo, cubierto por un techo parabólico; detrás se ubica una gran represa para agua. Al costado izquierdo se encuentra una fracción que se le facilitó a Papel del Tucumán, donde instaló la Planta Desmeduzadora de Bagazo. A la derecha del boulevard de entrada se encuentra una construcción de aprox. 2000 m² con aire acondicionado central, etc., destinada a la Administración, con sus máquinas, muebles y útiles; Posee una amplia playa de estacionamiento. Cuenta con un amplio playón para camiones en espera para el ingreso a la planta. Sobre el costado izquierdo del boulevard se ubica una Iglesia, la Escuela y 27 casas de mampostería, en su mayoría con techos de tejas coloniales con sup. cubiertas entre 80 y 100 m²; en el interior del Ingenio se ubican otra escuela y un conjunto de viviendas colectivas para el personal temporario. Cuenta con un conjunto de tractores, camiones, camionetas, acoplados, equipos rurales y viales. Posee una extensión de aprox. 6776 Has. 11 as. 60 cas. y de acuerdo con los certificados de las Matrículas: M 03.265 de Río Seco obrante a fs. 314/18; M 03.732 a fs. 365, M 03.733 a fs. 367, M 00.275 a fs. 337 y M 03.533 a fs. 338, de Villa Quinteros; estimando que están en producción agrícola aproximadamente unas 2000 Has., el resto es bosquemonte natural y zona de cerros. Dentro de las 2000 Has en producción agrícola, estimamos 1500 Has. para el cultivo de la caña; 250 Has. de plantación de citrus, en su mayoría (90 %) limoneros, destacándose las variedades Eureka/Agrio, Eureka/Volk, Lisboa/Volk y Genova/Carrizo; (10 %) naranjos Val/Cleopatra, etc.- También cuenta con aprox. 250 Has. forestadas en su mayoría pinos Elliotti y Taeda y algunos montes de eucaliptus. Base $ 8.000.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 25 % de seña; el IVA sobre el 24,4125 % del precio obtenido correspondiente a los bienes muebles alcanzados por dicho gravamen; el 4 % de comisión más 6,75 % de Iva correspondiente a los martilleros Inscriptos y el Sellado de Ley; todo en dinero efectivo y/o cheques certificados contra Bancos de esta plaza, debiendo constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo a los treinta días de la aprobación de la subasta con la suscripción de la escritura traslativa de dominio y toma de posesión, estando los gastos que la misma demande a cargo del comprador. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio dentro de la fecha establecida, será declarado postor remiso y perderá en beneficio de la quiebra lo que hubiere abonado, sin perjuicio de los daños que pudieran reclamársele. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia a realizarse en el Juzgado el día 4 de noviembre de 1994 a las 12 horas. El Ingenio se exhibirá con visitas convenidas previamente con los martilleros y libremente los días 31 de octubre, 1, 2 y 3 de noviembre de 1994, de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/10 Nº 7521 v. 24/10/94

Edicto Ampliatorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días en los autos "S.A. CORDOBA DEL TUCUMAN, s/ Quiebra, s/ Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 37.962, que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1994, se resolvió: Aceptar la rescisión del contrato de arriendo celebrado entre la fallida y Arcor S.A., en los términos propuestos a fs. 382/385, el que se efectivizará únicamente en el supuesto de que prospere la subasta y la misma se encuentre aprobada y firme".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/10 Nº 7701 v. 24/10/94

**Nº 25**

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "BURMAR S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Realización de Bien Inmueble correspondiente al Acervo Falencial de la Pvia. de Santa Fe", Exp. Nº 21.270, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 10 de noviembre de 1994, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento sito en la calle 25 de Mayo 2505/07/15/23, esquina Primera Junta, Edificio "Hermes III" Unidad Funcional "03-10", (Piso 3º) de la ciudad de Santa Fe, Pvia. de Santa Fe. Superficie cubierta: 31,84 m2. Superficie cubierta total 42,81 m2. Porcentual: 0,77%. Título a fs. 40/43. Dominio Tº 47 PH Fº 1109 Nº 27.957 del 15/10/76 Depto. Capital (fs. 43 vta.). Se trata de una oficina de un ambiente en un edificio destinado a oficinas situado en el centro de la ciudad, cuenta con baño común en el palier y se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 13.500. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado en el momento de la subasta, menos la seña que podrá abonarse también mediante cheque sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de notificado el auto que apruebe la subasta, en dólares estadounidenses mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado. Déjase constancia que en caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente, se fija una tasa del 8% anual, con más los intereses compensatorios que se devengarán sobre saldos insolutos. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. DGI 3319 y art. 13 de la ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente a realizarse por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo del mismo exclusivamente; no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. La posesión será otorgada después de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta. Se hace saber que será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien raíz. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 1994, en el horario de 12 a 14 horas. Más información: ver el excedente.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/10 Nº 1238 v. 27/10/94